

**FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA POLÍTICA DE
JUVENTUD DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE, COLOMBIA**

FAIVER CAMARGO PLAZA

CLINTON CONEJO CUAN

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2024

**FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA POLÍTICA DE
JUVENTUD DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE, COLOMBIA**

FAIVER CAMARGO PLAZA

CLINTON CONEJO CUAN

ASESORA

DOCTORA. LEIDY JOHANA ARIZA MARÍN

**PROYECTO DE GRADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

2024

Dedicatoria

A la Juventud del Guaviare:

Dedicamos este logro a los jóvenes del Guaviare porque son la esperanza de cambio y transformación de nuestro territorio, a ustedes que son inquietos y creativos en busca de labrar un camino hacia un futuro más justo, inclusivo y lleno de oportunidades.

Esta investigación es una herramienta para amplificar sus voces, preservar sus derechos y fortalecer una política pública reflejo de sus realidades y potencie sus capacidades. Nuestra admiración y gratitud hacia cada uno de ustedes, quienes día a día demuestran con sus buenas acciones ser los jóvenes el presente y futuro del departamento.

Agradecimientos

A Dios y a nuestras familias, esencia fundamental quienes nos dieron motivación y apoyo diario para profundizar en el maravilloso mundo del saber...

Se extiende este agradecimiento a todos los docentes de la Maestría en Administración Pública de la ESAP, especialmente a la doctora Leidy Johana Ariza Marín quien con su valiosa orientación, conocimientos y compromiso desempeñó un papel fundamental como asesora en el desarrollo de nuestra investigación. Su asesoría constante y sus contribuciones significativas no solo enriquecieron la investigación, sino también fortaleció nuestra convicción de contribuir y ayudar al bienestar y desarrollo de los jóvenes del departamento del Guaviare.

Tabla de contenido

Lista de figuras.....	7
Lista de tablas	8
Resumen.....	9
Abstract	10
Introducción	11
1.Generalidades de la investigación	14
1.1 Planteamiento del problema.....	14
1.2 Pregunta de investigación	16
1.3 Objetivos	17
1.3.1 Objetivo general.....	17
1.3.2 Objetivos específicos	17
1.4 Justificación	17
2.Revisión literaria	20
2.1 Estado de arte	20
2.2 Marco teórico	28
2.2.1 Conceptualización de las políticas públicas.....	28
2.2.2 Implicaciones de las políticas públicas	30
2.2.3 Participación ciudadana	32
2.2.4 Participación juvenil en las políticas públicas	33
2.2.5 Normatividad relevante.....	36
3. Metodología	42
3.1 Enfoque y alcance	42
3.2 Definición de la población	42
3.3 Cálculo y selección de la muestra	43
3.4 Criterios para excluir o incluir	44
3.4.1 Criterios de inclusión	44
3.4.2 Criterios de exclusión	44

3.5	Descripción de los procedimientos e instrumentos aplicados.....	45
3.6	Instrumentos aplicados.....	46
4.	Análisis de resultados	52
4.1	Política Pública de Juventud Departamento: Antecedentes y perspectivas de sus líderes	52
4.1.1	Política Pública de Juventud Departamento del Guaviare 2015 - 2025.....	52
4.1.2	Política Pública Departamental de Juventud 2022–2032 departamento del Guaviare	53
4.1.3	Perspectiva de la Política Pública Departamental de Juventud 2022 – 2032 departamento del Guaviare desde sus líderes juveniles.....	57
4.2	La Política Pública de Juventud Departamento desde la voz de sus protagonistas	63
4.3	Acciones que impulsen la inclusión y participación activa de los jóvenes en la Política Departamental de Juventud del Guaviare	78
	Conclusiones	104
	Recomendaciones	106
	Referencias bibliográficas.....	107

Lista de figuras

Figura 1 Fórmula cálculo muestra infinita - Instrumento A	43
Figura 2 Identidad de género, edad y lugar de residencia.....	64
Figura 3 Estrato socioeconómico, nivel educativo y origen étnico	66
Figura 4 Conocimiento sobre la Política Pública Departamental de Juventud del Guaviare	67
Figura 5 Participación, recursos, necesidades y realidades de la Política Pública Departamental de Juventud	68
Figura 6 Participación en ejes estratégicos de la Política Pública Departamental de Juventud ..	69
Figura 7 Opinión sobre la efectividad de la política pública en varios aspectos de los jóvenes del Guaviare.....	70
Figura 8 Opinión sobre la Política Pública Departamental de Juventud en relación con los planes, programas y proyectos de las diferentes instituciones públicas del departamento	72
Figura 9 Conocimiento o participación de algún espacio o mecanismo de seguimiento, evaluación o control social a la implementación de la Política Pública Departamental de Juventud.....	73
Figura 10 Satisfacción con los resultados e impactos alcanzados hasta el momento por la Política Pública Departamental de Juventud.....	73
Figura 11 Participación o beneficios del programa de campamentos juveniles y creación de bosques juveniles, a cargo del Instituto Departamental de Deporte y Recreación (INDERG)	74
Figura 12 Participación de alguno de los encuentros juveniles a nivel departamental o municipal, convocados en el marco de la implementación de la Política Pública de Juventud	75
Figura 13 Evaluación de la efectividad de los programas y acciones encaminadas a prevenir el reclutamiento forzado de jóvenes en el departamento del Guaviare	75
Figura 14 Opinión sobre el fortalecimiento de la Política Pública en relación con los procesos organizativos y de participación juvenil a través de las plataformas y consejos de juventud	76
Figura 15 Opinión sobre las estrategias contempladas en la Política Pública y su aporte para ampliar las oportunidades de acceso a educación superior para la juventud guaviarense.....	77
Figura 16 Pertinencia de los programas de emprendimiento y empleabilidad que se adelantan en el marco de esta Política en relación con la realidades juveniles del departamento.....	78

Lista de tablas

Tabla 1 Tamaño de la muestra - Instrumento A	43
Tabla 2 Instrumento tipo entrevista - Primer objetivo	46
Tabla 3 Instrumento tipo Encuesta.....	47

Resumen

Las políticas públicas históricamente se han diseñado con la finalidad de atender y dar respuesta a las necesidades de la población a las que va dirigida. Para el caso de los jóvenes, este conglomerado en la actualidad se caracteriza por sus iniciativas, liderazgo e injerencia en las decisiones con afectación directa y/o indirecta, por esta razón, las políticas dispuestas para este colectivo están obligadas a ser cambiantes para lograr adaptarse a las realidades del presente.

Bajo este contexto, en el departamento del Guaviare se ha dispuesto de una política pública para la juventud de esta región del país, sin embargo, su eficacia en términos de participación juvenil, enfrenta grandes desafíos, estos deben ser atendidos y estudiados para lograr dar cumplimiento a los objetivos y fines establecidos.

Esta investigación propuso como objetivo general, diseñar una estrategia para fortalecer la participación de la juventud en la ejecución de la política pública departamental de juventud del Guaviare, para tal efecto, acudió a una investigación mixta con elementos tanto de la investigación cualitativa como cuantitativa, cuyos instrumentos principales son la revisión documental, académica y normativa obtenida de repositorios universitarios, de páginas académicas tales como Dialnet, Scielo, Redalyc, y de sitios web institucionales.

Se realizaron entrevistas y encuestas a la población objeto de estudio. Dentro de los principales resultados se resalta la evidencia de sub problemas tales como la falta de conocimiento de la existencia y del alcance de la política pública por parte de los jóvenes que hicieron parte del estudio. Como conclusión, las acciones propuestas tienen como finalidad impulsar la participación de los jóvenes, y mitigar las principales causas del desinterés por parte de este conglomerado, frente a políticas que los benefician, tales como la desinformación.

Palabras clave. Política Pública, Juventud, Participación, liderazgo

Abstract

Public policies have historically been designed to meet and respond to the needs of the target population. In the case of young people, this conglomerate is currently characterized by its initiatives, leadership and interference in decisions with direct and/or indirect impact, for this reason, the policies designed for this group are obliged to be changeable in order to adapt to the realities of the present.

Under this context, in the department of Guaviare there is a public policy for the youth of this region of the country, however, its effectiveness in terms of youth participation, faces great challenges, these must be addressed and studied to achieve compliance with the objectives and purposes established.

The general objective of this research was to design a strategy to strengthen the participation of youth in the execution of the departmental public policy for youth in Guaviare. For this purpose, mixed research was carried out with elements of both qualitative and quantitative research, whose main instruments are the review of documents, academic and normative documents obtained from university repositories, academic pages such as Dialnet, Scielo, Redalyc, and institutional websites.

Interviews and surveys were conducted with the study population. Among the main results, the evidence of sub-problems such as the lack of knowledge of the existence and scope of the public policy on the part of the young people who took part in the study stands out. In conclusion, the proposed actions are aimed at promoting the participation of young people and mitigating the main causes of disinterest on the part of this conglomerate in policies that benefit them, such as disinformation.

Keywords. Public Policy, Youth, Participation, leadership

Introducción

Las políticas públicas son conocidas en todos los escenarios en donde se promueva la mejora continua de las condiciones y necesidades de una población determinada. Para que su impacto realmente tenga los resultados esperados en cuanto a eficacia y participación, es inminente que dichas políticas abarquen diferentes y diversos sectores y temáticas. Las políticas deben estar en sintonía con la agenda pública (Secretaría de Planeación de Bogotá, 2024).

En el marco de la formulación y ejecución de las políticas públicas es base fundamental realizar estudios previos orientados a la identificación y conocimiento tanto de las necesidades a atender, como también, del contexto de la población a la quien se pretenden beneficiar. En este sentido, los retos para una adecuada ejecución de una política, implica reconocer y estudiar a profundidad los obstáculos de los propios colectivos, caso contrario, estos instrumentos no impactarían la calidad de vida de la población, y las políticas se quedarían estructuradas en documentos porque su aplicación resulta ser improcedente e incluso ambigua (Figuerola y Novoa, 2020).

En el marco de un estado social de derecho, las políticas públicas son la vía legal para gestionar recursos públicos. Es la herramienta principal con la que cuenta un mandatario y su gobierno para garantizar el cumplimiento de sus planes de gobierno. Su importancia es tal, que los proyectos de políticas públicas conllevan un trabajo en conjunto entre las diferentes autoridades y la ciudadanía, siendo sus objetivos comunes. Más allá de formular diferentes políticas, el objetivo último es lograr el fin para el cual fueron diseñadas (Minciencias, 2024).

Bajo este contexto, el departamento del Guaviare no es ajeno a la consigna estatal de formular políticas públicas, y lo es menos en la actualidad, cuando es evidente el surgimiento de otras fuerzas ciudadanas que cada día reclaman no solo la satisfacción de sus necesidades, sino

además, ser partícipes tanto en la formulación como en la ejecución de los instrumentos, estrategias, herramientas y políticas públicas. En este sentido, en el departamento del Guaviare para el año 2022 se dispuso de una política pública dirigida a un grupo especial como lo es la juventud. Política que como todas tiene grandes desafíos, pero que además, cuenta con particularidades propias de su historia, puesto que presenta problemáticas específicas como por ejemplo el conflicto interno armado, circunstancia que hace especial a este conglomerado frente a otros en las diferentes regiones del país.

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación se propuso diseñar una estrategia para fortalecer la participación de la juventud en la ejecución de la política pública departamental de juventud del Guaviare. Para tal efecto, la investigación se desarrolló en cuatro capítulos, en el primero de ellos se procedió a exponer al lector las generalidades de la investigación, explicando aspectos como el problema objeto de estudio que se reitera, se enfoca en la participación de la juventud en la política pública departamental que se expidió precisamente para este grupo poblacional.

Seguido de la pregunta de investigación se hace referencia a las estrategias que pueden implementarse para fortalecer la participación de la juventud en la ejecución de la política pública departamental de juventud del Guaviare, seguido de los objetivos tanto general que consiste en diseñar una estrategia para fortalecer la participación de la juventud en la ejecución de la política pública departamental de juventud del Guaviare, y de tres objetivos específicos, en primer lugar, identificar los aspectos más relevantes de la política pública departamental de juventud del Guaviare; en segundo lugar, realizar un diagnóstico sobre el alcance de la participación de los jóvenes en la ejecución de la política pública departamental de juventud del Guaviare; por último, establecer un conjunto de acciones que impulsen la inclusión y

participación activa de los jóvenes en la Política Departamental de Juventud del Guaviare que fueron desarrollado bajo una metodología puntual.

En el segundo capítulo los investigadores se adentran a una revisión literaria obtenida de diferentes fuentes de información primarias y secundarias obtenidas de las propias voces de jóvenes del Guaviare, así como de las diferentes investigaciones académicas que guardan relación con el objeto de estudio. En este capítulo se desarrolló el estado de arte, logrando recopilar 20 investigaciones de los último 5 años publicadas en diferentes repositorios y revistas indexadas. Paso seguido, se realizó el marco teórico trayendo a colación tres temas que se consideran relevantes como lo es por ejemplo el alcance de las políticas públicas y la participación juvenil en las políticas públicas, además de la normatividad relevante.

El tercer capítulo se enfocó en la explicación de la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación. Los investigadores explican elementos esenciales en la metodología como lo es el enfoque y alcance del estudio, sumado a la descripción de los procedimientos e instrumentos aplicados, los parámetros utilizados para aplicar los instrumentos a la población objeto de estudio, entre otros. Mediante la metodología, se logró encuestar a 141 jóvenes y entrevistar a tres líderes juveniles del departamento del Guaviare.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados obtenidos, los cuales de acuerdo con la metodología dispuesta, se explican teniendo en cuenta el objetivo específico que se planteó al inicio del estudio, la investigación cierra con las conclusiones y recomendaciones. En cuanto a las conclusiones, estas también se exponen de acuerdo con cada uno de los objetivos específicos.

1. Generalidades de la investigación

Este capítulo se centra en la investigación sobre una estrategia destinada a fortalecer la participación de los jóvenes en la política pública de juventud en el departamento del Guaviare. Para tal efecto, se inicia con la identificación del problema de investigación, en donde se destaca la escasa participación de los jóvenes en la formulación y ejecución de políticas que les afectan, limitando la efectividad de dichas políticas y su capacidad para responder a las necesidades reales de esta población.

Se presenta un marco teórico que fundamenta la importancia de la participación juvenil en el ámbito de las políticas públicas. Este marco incluye conceptos clave y teorías que respaldan la idea de que la inclusión activa de los jóvenes no solo es un derecho, sino también un factor determinante para el éxito de las políticas implementadas.

El estado del arte revisa investigaciones y experiencias previas en contextos similares, permitiendo identificar enfoques exitosos y desafíos enfrentados en la implementación de este tipo de políticas en otras regiones. Esta revisión proporciona un contexto valioso que enriquece la propuesta de investigación.

Los objetivos de la investigación se definen claramente, orientándose a fortalecer la participación de los jóvenes en el proceso de formulación de políticas públicas. Se busca no solo promover su inclusión, sino también empoderar a esta población para que se convierta en un actor clave en la toma de decisiones que les conciernen.

1.1 Planteamiento del problema

Referente a la problemática como tal, el departamento del Guaviare se encuentra ubicado en la región amazónica de Colombia. Históricamente ha enfrentado diversos desafíos sociales, económicos y políticos derivados del conflicto armado interno, como el reclutamiento forzado,

los cultivos ilícitos y la falta de oportunidades para su población, especialmente para los jóvenes (Gobernación del Guaviare, 2022). En virtud de lo anterior, la juventud guaviarense que representa el 33.3% de la población total del departamento, ha sido uno de los grupos más afectados por estas problemáticas, reflejándose en una tasa de desempleo del 18.7% según el DANE (2024) , donde según los datos más recientes proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023), la proporción de jóvenes sin empleo se situó en el 18,0%, la cual representa una reducción de 0,5 puntos porcentuales en comparación con el trimestre móvil comprendido entre noviembre de 2022 y enero de 2023, cuando el índice se ubicaba en 18,5%, y una limitada participación en la toma de decisiones de los gobiernos locales.

En ese contexto, la Constitución Política de Colombia 1991 en su artículo 45 establece que el Estado y la sociedad deben garantizar la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo su protección, educación y progreso. Por consiguiente, la población joven del Guaviare se ha venido organizando y realizando un énfasis importante en el cumplimiento de este mandato constitucional, a través de diversos mecanismos de participación y construcción de políticas públicas que respondan a sus necesidades y realidades del territorio.

Es así como en el año 2022 mediante la Ordenanza 483, se formuló la política pública departamental de juventud, con el fin de recoger las propuestas, demandas de este grupo poblacional y estructurar acciones de gobierno que generen mayor oportunidad y progreso para los jóvenes como actores fundamentales del desarrollo territorial (Gobernación del Guaviare, 2022). No obstante, después de un año de su implementación, surge la necesidad de fortalecer la participación de los jóvenes para alcanzar los objetivos y metas establecidas en el plan de acción.

La población joven del Guaviare conforme al sistema jurídico colombiano cuenta con espacios de participación y organización, en el cumplimiento del mandato constitucional, a través del desarrollo de asambleas juveniles, la conformación de consejos municipales y departamental de juventud, la estructuración de plataformas juveniles y la creación de agendas públicas mediante las comisiones de concertación y decisión, conforme a la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018 (Ordenanza 483, 2022). De ahí que en el año 2022 se formuló la política pública departamental de juventud mediante la Ordenanza 483, con el fin de recoger las necesidades de este grupo poblacional y estructurar acciones de gobierno que generen mayor oportunidad y progreso para los jóvenes como la generación presente y futura del territorio.

No obstante, de acuerdo con el Informe de Rendición de Cuentas 2023 presentado por parte de la Secretaría de Gobierno del departamento del Guaviare a la Asamblea Departamental del Guaviare sobre la política pública de juventud, se observa que uno de los elementos o factores a mejorar es precisamente lograr la participación activa de la juventud a nivel departamental, haciendo especial énfasis en la necesidad de que las entidades públicas dígame gobernación y alcaldías, trabajen de manera mancomunada en la consecución de las metas y objetivos dispuestos en la política pública de juventud.

1.2 Pregunta de investigación

De acuerdo con lo anterior, se propone como pregunta de investigación: ¿Qué estrategias pueden implementarse para fortalecer la participación de la juventud en la ejecución de la política pública departamental de juventud del Guaviare?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Diseñar una estrategia para fortalecer la participación de la juventud en la ejecución de la política pública departamental de juventud del Guaviare

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los aspectos más relevantes con relación a la participación de la juventud, en la política pública departamental de juventud del Guaviare
- Realizar un diagnóstico sobre el alcance de la participación de los jóvenes en la ejecución de la política pública departamental de juventud del Guaviare
- Establecer un conjunto de acciones que impulsen la inclusión y participación activa de los jóvenes en la Política Departamental de Juventud del Guaviare

1.4 Justificación

El departamento de Guaviare enfrenta significativos desafíos en su camino hacia el desarrollo sostenible. De acuerdo con el DANE (2023), este departamento presenta un índice de pobreza monetaria del 47,4% y una incidencia de pobreza monetaria extrema del 22.1% a 2023. Es evidente la necesidad de políticas públicas efectivas que promuevan la inclusión social y económica de todos los guaviarenses, especialmente de los jóvenes. En este contexto, el fortalecimiento de la política pública departamental de juventud se convierte en una herramienta clave para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el territorio.

La Agenda 2030 adoptada por las Naciones Unidas plantea 17 ODS (2024), que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Para el Guaviare, varios de estos objetivos resultan particularmente relevantes, como el ODS 1 sobre fin de la

pobreza, el ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas. Una política pública de juventud fortalecida puede contribuir significativamente al logro de estas metas, empoderando a los jóvenes como agentes de cambio y generando oportunidades para su desarrollo integral.

A nivel nacional, el estallido social vivido en Colombia en 2021 evidenció la importancia de escuchar y atender las demandas de la juventud. Miles de jóvenes alzaron su voz para exigir transformaciones en temas como educación, empleo y equidad. En el Guaviare, donde según datos de 2021 sólo el 58.9% de la población ocupada cotiza al sistema de pensiones y apenas el 57.6% está afiliada a riesgos laborales, es fundamental contar con una política pública que promueva el acceso de los jóvenes a empleo digno y protección social.

En este sentido, el desarrollo de una herramienta participativa para analizar y fortalecer la política pública departamental de juventud del Guaviare constituye un aporte valioso para avanzar en la garantía de los derechos de este grupo poblacional y en el cumplimiento de los ODS en el territorio. Por un lado, permitirá determinar el grado de respuesta de las entidades gubernamentales frente a las necesidades específicas de los jóvenes guaviarenses. Además, aportará aprendizajes y buenas prácticas que pueden ser replicados en otros departamentos del país para la construcción de políticas públicas de juventud más efectivas e incluyentes.

Este proyecto se alinea también con lo establecido en la Ley Estatutaria de Juventud (Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018) que busca promover la participación y el liderazgo juvenil en instancias de decisión. Al brindar una herramienta a los jóvenes para analizar críticamente la política pública desde una mirada académica e investigativa, se fortalecen sus capacidades para incidir en la agenda pública departamental y se amplían los canales de diálogo con la institucionalidad.

De esta manera, el desarrollo de esta herramienta participativa responde a los desafíos específicos enfrenta la juventud del Guaviare, enmarcados en un contexto nacional marcado por la movilización juvenil, y en una agenda global de desarrollo sostenible que requiere del compromiso de todos. Su aporte radica en brindar insumos concretos para fortalecer la política pública departamental de juventud, como un vehículo para la garantía de derechos, la inclusión social y el cumplimiento de los ODS en el territorio guaviarense. Así, se genera un círculo virtuoso donde los jóvenes se empoderan, las políticas se cualifican y el departamento avanza hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

2. Revisión literaria

2.1 Estado de arte

En este apartado se resalta la importancia de la participación juvenil en los procesos de formulación e implementación de políticas públicas. Permite evidenciar el avance que ha tenido esta temática y como se ha convertido en un tema central en el desarrollo democrático y social de Colombia, particularmente en regiones que han experimentado el conflicto armado como el departamento de Guaviare.

La investigación realizada por Quiroga (2017) se centra en la conceptualización de la ciudadanía juvenil en Colombia, analizando cómo las políticas públicas abordan las necesidades y derechos de los jóvenes. Destaca que la ciudadanía no se limita al ejercicio del voto, sino que incluye una serie de prácticas sociales y políticas que permiten a los jóvenes participar activamente en la sociedad. El autor examina la formulación de políticas públicas relacionadas con la juventud, identificando cómo estas políticas pueden contribuir a superar las barreras que enfrentan los jóvenes en una sociedad, enfatizando en la necesidad de que las políticas sean inclusivas y participativas.

Abreu, Brasilino y Colmenero (2020), exponen en su investigación que las políticas públicas en Brasil especialmente en relación con la juventud, están marcadas por lógicas de control y segregación. Este tipo de políticas se enfocan principalmente en el control y la vigilancia de la juventud, esto es igual a la implementación de medidas que, en lugar de abordar las causas subyacentes de los problemas de la juventud, optan por una respuesta punitiva. Este enfoque puede llevar a la estigmatización de ciertos grupos juveniles, especialmente aquellos de contextos socioeconómicos desfavorecidos. Estas políticas reflejan y perpetúan desigualdades

existentes, por los que las políticas que no consideran estas desigualdades estructurales tienden a ser ineficaces y pueden incluso agravar la situación de los jóvenes en lugar de mejorarla.

La investigación adelantada por Chachagua (2020), destaca la desigualdad que enfrentan los jóvenes en áreas rurales, especialmente en términos de acceso a la educación y recursos. Las políticas públicas deben garantizar igualdad de oportunidades sin fomentar la competitividad extrema entre estudiantes. La autora resalta la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica, como el acceso a internet de banda ancha no solo para fines educativos, sino también para beneficiar a la comunidad en general, lo cual resulta crucial para mejorar la comunicación y el acceso a la información. Además, indica que las políticas públicas se deben construir a partir de las voces y experiencias de los propios jóvenes. Lo anterior supone un enfoque participativo donde los jóvenes puedan expresar sus necesidades y aspiraciones.

Cortina y Rodríguez (2020) en su investigación realizan una crítica por la falta de una perspectiva de género en los lineamientos institucionales, donde las necesidades de las jóvenes son a menudo minimizadas o ignoradas. Abogan por la inclusión de un enfoque de género que no solo reconozca las diferencias, sino que también aborde las desigualdades estructurales que enfrentan los jóvenes. Las políticas públicas deben basarse en un enfoque de derechos, que garantice la igualdad y la no discriminación. Según las autoras, a pesar de que se reconoce que todas las personas son sujetos de derechos, en la práctica, las políticas tienden a no reflejar esta realidad, especialmente con respecto a los jóvenes.

Vélez, Flores y Zambrano (2020) en su investigación identifican las desigualdades en el acceso a derechos y oportunidades para los jóvenes, enfatizando la necesidad de políticas públicas intersectoriales que aborden estas brechas desde una perspectiva de igualdad. Destacan la importancia de escuchar y entender las necesidades y visiones de los jóvenes para que puedan

ser parte activa en el diseño y ejecución de políticas que les afectan. Como aspecto relevante, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece un marco para la sostenibilidad económica, social y ambiental, los cuales deben guiar las políticas públicas incluyendo la que guarda relación con los jóvenes.

Morales (2021) en su investigación destaca que la juventud es vista como una etapa de vida con características sociales, culturales y políticas específicas. Sin embargo, los jóvenes enfrentan estereotipos y etiquetas que cuestionan su capacidad profesional y su rol en la política, creando una tensión entre su identidad juvenil y las expectativas del mundo adulto. Para el autor, la condición juvenil puede ser vista como una oportunidad para introducir nuevas ideas y enfoques en la política. Los jóvenes tienden a buscar otras formas de participación, reflejando un deseo de involucrarse en procesos deliberativos y colaborativos, lo cual contrasta con las estructuras tradicionales de poder que a menudo son percibidas como excluyentes.

Gutiérrez y Ramírez (2021) en su investigación analizan diferentes trayectorias políticas de jóvenes en cuatro casos: electoral, institucional, alternativo y cívico. Cada caso muestra cómo los jóvenes han canalizado sus demandas y han influido en la toma de decisiones políticas, destacando la importancia de la cercanía a los decisores y la capacidad de movilización de los grupos de presión. Este estudio evidencia las tensiones existentes entre los jóvenes y las estructuras de poder establecidas, haciendo especial énfasis en los espacios de diálogo institucional, entendidos como escenarios de interlocución más que como lugares donde se toman decisiones efectivas. La implementación de políticas públicas para jóvenes influye de manera directa en su participación política, lo que es crucial para entender el contexto en el que se desarrollan estas dinámicas.

Hernández (2021) en su investigación expone que muchos jóvenes enfrentan un contexto de desconfianza hacia las autoridades, limitando su participación. Esta desconfianza se alimenta de experiencias de autoritarismo, evidenciando la necesidad de crear espacios de diálogo y confianza entre jóvenes y autoridades. La autora argumenta que las políticas públicas deben ser integrales y considerar la voz de los jóvenes en su diseño e implementación. Debe incluir y reconocer la precariedad en la que muchos jóvenes viven y cómo se afecta sus derechos. Además, identifica varios de los ámbitos donde los jóvenes pueden contribuir a la transformación de un país, tales como prácticas pedagógicas, condiciones infraestructurales, uso de tecnologías, y la gestión escolar.

La investigación realizada por Baena y Ramírez (2022) expone parte de los hechos más históricos con respecto a los movimientos juveniles impulsados por estudiantes universitarios, los cuales han logrado cambios significativos en la sociedad. Se trae a colación hechos como el ocurrido en 1910 en donde se efectuó el primer Congreso Nacional de Estudiantes, que luchó por la libertad y autonomía de las universidades, en 1929 con la manifestación estudiantil se protestó contra la masacre de las bananeras, que condujo a la organización estudiantil nacional, en 1957 la movilización estudiantil contribuyó a la caída del general Rojas Pinilla, en 1971 surge el movimiento por una educación nacional, científica y de masas, que demostró el poder de convocatoria juvenil para presionar a las entidades gubernamentales, en 1990 el movimiento de la Séptima Papeleta emitió el voto por Colombia a la opción del sí a una Asamblea Constituyente, en el 2011 con las protestas contra la reforma a la Ley 30 que reglamentaba la educación superior, dio origen a la Mesa Amplia Nacional Estudiantil.

La investigación que realizó Galimberti (2022), explora cómo los jóvenes militantes invierten emocionalmente en su participación política, siendo un compromiso desinteresado por

el bien común. Esta inversión se considera un antecedente positivo para acceder a la gestión estatal, diferenciándose de otras lógicas más individualistas. Destaca las tensiones existentes dentro de las diferentes organizaciones y entidades públicas, especialmente en relación con el acceso a recursos estatales y la gestión especialmente cuando estas son dirigidas a políticas que pretenden atender las necesidades de los jóvenes. Estas tensiones reflejan la lucha entre diferentes sectores juveniles y cómo se privilegian ciertos grupos sobre otros.

García et al (2023) en su artículo identifican diferentes modelos de implementación de políticas públicas que afectan a la juventud, siendo algunos de estos modelos paternalistas que se centran en la carencia, llevando a fortalecer problemáticas tales como la pobreza, en lugar de fomentar la participación activa de los jóvenes en la construcción de sus propias realidades. Los autores consideran que las políticas deben ser más inclusivas y considerar las voces de los jóvenes en su diseño y ejecución, puesto que las políticas públicas a menudo no reconocen las particularidades culturales y comunitarias de las juventudes indígenas. Lo anterior implica en que los jóvenes no son vistos como agentes activos en su desarrollo, se limita su capacidad de participación en la toma de decisiones que les afectan.

En el artículo escrito por Bonvillani (2022), la autora enfatiza que el Estado tiene un papel central en la perpetuación del juvenicidio, ya sea a través de políticas públicas que contribuyen a la violencia o por su inacción ante la injusticia. La participación juvenil debe incluir un llamado a la rendición de cuentas del Estado y a la creación de políticas que protejan a los jóvenes, lo que implica que la participación juvenil debe ser inclusiva y considerar las diversas realidades y experiencias de los jóvenes, reconociendo que no todos enfrentan las mismas vulnerabilidades. Para la autora, la participación juvenil puede ser clave en la recopilación de datos y en la

generación de conocimiento sobre sus experiencias, influyendo en la formulación de políticas más efectivas.

Cruz et al (2023) en su artículo exponen que los jóvenes son presentados como actores clave en la transformación de sus comunidades. A través de diversas iniciativas, como programas de educación para la paz y actividades artísticas, se busca que los jóvenes se conviertan en promotores de cambio y referentes comunitarios, resaltando su capacidad para influir en el desarrollo social y cultural de su entorno. Los investigadores destacan cómo los jóvenes en la periferia enfrentan condiciones de precariedad y exclusión social, hecho que los motiva a organizarse y luchar por sus derechos. Estas luchas no solo se centran en la mejora de sus condiciones de vida, sino también en la reivindicación de un espacio digno en la ciudad, reflejando una conciencia crítica sobre su situación, aspecto fundamental en la formulación de políticas públicas.

Cercas (2023) en su investigación estudia las políticas públicas dirigidas a los jóvenes en el ámbito laboral, enfatizando en la necesidad de políticas activas que no solo se centren en la creación de empleo, sino que también aseguren la calidad de estos. Esto incluye la revisión del sistema educativo para alinearlo con las demandas del mercado laboral y la mejora de las condiciones laborales para los jóvenes. Señala que la falta de oportunidades laborales para los jóvenes es un problema estructural que afecta su transición a la vida adulta y su autonomía, siendo necesario una revisión de las políticas públicas actuales.

Moradiellos (2023) en su investigación expone que la juventud no es un concepto universal y está definido de manera diferente a lo largo del tiempo y en diversas sociedades. La juventud se presenta como una categoría etaria y sociodemográfica que ha cambiado con el contexto histórico, evitando anacronismos y generalizaciones. El autor analiza la influencia de

factores externos como el crecimiento de las ciudades y la urbanización, creando nuevos espacios de socialización y oportunidades, es inminente lograr que los Gobiernos busquen estrategias que sean concretadas en políticas públicas que atiendan las realidades de este grupo poblacional.

Asín (2023) en su investigación realza el hecho de que las administraciones regionales están desempeñando un papel crucial en el empoderamiento de los jóvenes. Argumenta que, a través de diversas políticas y programas, las comunidades autónomas están trabajando para fomentar la participación activa de los jóvenes en la vida política y social, lo cual permite tener voz y voto en asuntos que les afectan directamente. Así mismo, trae a colación algunas de las iniciativas dirigidas a la juventud como lo es la Garantía Juvenil, que busca facilitar la inserción laboral de los jóvenes, y programas de formación y recualificación. Iniciativas que son parte de los planes de recuperación y resiliencia de los Estados miembros.

La investigación adelantada por Cuartas, Acevedo, Arias y Quiroz (2023), expone que los jóvenes expresan que, aunque el país tiene aspectos positivos, enfrentan desafíos como la polarización política y la falta de liderazgo. Esto resalta la necesidad de una mayor inclusión de las voces juveniles en el ámbito político para abordar estos problemas. De igual manera, exponen que los jóvenes muestran interés en conocer sus derechos y obligaciones como ciudadanos, aspecto que resulta fundamental, ya que la educación cívica es fundamental para que puedan ejercer su participación de manera informada y efectiva. Los autores indican que a través de talleres y actividades, se busca que los jóvenes evalúen las políticas públicas que les afectan. Este papel les permite tener un papel activo en la formulación de soluciones a sus problemáticas locales.

La investigación que efectuó Beretta (2023), expone que las políticas de juventudes suelen ser efímeras, con cambios significativos en cada gestión gubernamental. Las intervenciones son superficiales y no se sostienen en el tiempo. Se traduce como la idea errónea que tiene el Estado sobre la juventud, por lo mismo, las políticas no reconocen la diversidad y desigualdad entre los jóvenes, tratando a todos como un grupo homogéneo y aplicando soluciones antiguas a problemas nuevos. Para el autor, las juventudes son mal descritas, esto significa que sus necesidades y realidades no son adecuadamente atendidas, y la falta de políticas concretas no permiten atender problemas específicos.

La investigación adelantada por Cortes y Cuesta (2024) expone que la política pública de juventudes del Municipio de Quibdó que operó entre el año 2015 al 2022, se formuló en respuesta a las necesidades de un sector juvenil afectado por la inseguridad, el desempleo, la deserción escolar y la falta de participación política. Esta política se enmarca en un enfoque de derechos humanos y diferencial, considerando la diversidad étnica, de género y social de los jóvenes. De acuerdo con las autoras, esta política estableció lineamientos claros que incluyeron el diseño de estrategias educativas, la articulación entre diferentes niveles de educación y la promoción de la investigación y la innovación en instituciones educativas. Sin embargo, a pesar de la formulación de la política, se encontró que su ejecución fue muy baja, por ende, una ineficacia significativa en la implementación de las acciones propuestas.

En la investigación realizada por Rojo (2024) se expone que muchos jóvenes sienten que sus acciones no tienen un impacto real en las decisiones gubernamentales. Las encuestas indican una falta de confianza en su capacidad para influir en la política, observándose la necesidad de implementar mecanismos de democracia directa y mejorar los sistemas de evaluación y rendición de cuentas. Para el autor, el concepto de juventud se ha transformado, ya que no se define

únicamente por la edad, sino también por factores como el retraso en la emancipación y la formación. Las experiencias de los jóvenes actuales son diferentes a las de generaciones anteriores, afectando su participación política, por lo que las medidas que se adopten para beneficiar a los jóvenes deben mantenerse en el tiempo y combinarse con otras iniciativas que mejoren su situación actual y futura.

Álvarez y Morales (2024) en su investigación analizan sobre los problemas estructurales en los que están inmersos muchos jóvenes, los cuales limitan su acceso a espacios de toma de decisiones y participación política, resaltando la necesidad de abordar estas injusticias para fomentar una participación efectiva. Los autores proponen un enfoque pedagógico que busca empoderar a los jóvenes a través de la educación en derechos humanos y liderazgo, así como la creación de materiales didácticos a partir de estudios de caso que permita a los jóvenes comprender y defender sus derechos, aspecto fundamental para su participación activa en la sociedad.

2.2 Marco teórico

Para comprender las bases teóricas sustento del problema de investigación, es preciso abordar los presupuestos epistemológicos relacionados con las políticas públicas de juventud. Para tal efecto, se analizaron dos aspectos fundamentales, por un lado, las implicaciones de las políticas públicas; y por otro, la importancia de la participación de la juventud en dichas políticas.

2.2.1 Conceptualización de las políticas públicas

Las políticas públicas son consideradas un componente esencial en la forma en cómo opera la sociedad. Tanto el Estado como el gobierno para alcanzar sus fines actúan de manera conjunta, por lo tanto, las decisiones que se toman con respecto a los proyectos que se deben implementar para

atender prioridades, son políticas públicas. Pero no solo se trata de crear proyectos con diversas finalidades, se trata también de consolidar estrategias que permitan a estos proyectos ejecutar acciones concretas y eficaces que den respuesta en todos los ámbitos, es decir, en lo social, político, económico, etc (Aguayo y Hurtado, 2020).

Para Valenzuela (2020), las políticas públicas contemplan tanto el conocimiento como los aspectos reales del mundo. Combinan diferentes ámbitos de una sociedad como la educación, el trabajo, la economía, la políticas, entre otros., con la finalidad de dar respuestas a los desafíos que se presentan en cada materia y que deben ser atendidas por los gobiernos en pro de alcanzar los fines del Estado. Para lograr dichos fines, es necesario contar con capacidades y habilidades humanas y en la actualidad, también con la tecnología.

Las políticas públicas se contemplan como un eje relevante para gestionar recursos económicos y humanos en pro de superar o atender las diferentes necesidades que atraviesa una sociedad. Bajo este tipo de políticas, se logra mitigar y disminuir las brechas y las desigualdades que existen en una región, por cuanto su importancia de continuidad resulta ser imprescindible para evaluar los resultados e identificar las barreras o deficiencias de un determinado sector, con el fin, de mejorar y ajustar dichas políticas (Correa, 2023).

Abdala (2021) expone que las políticas públicas son una responsabilidad que recae en el Estado para dar respuesta a las problemáticas sociales que presenta su territorio, por esta misma razón, para su proyección y posterior ejecución, es inminente la necesidad de que se efectúen en el mismo territorio, de otra manera, serían propuestas alejadas de las realidades de la población. Así mismo, el factor multi actoral también tiene un papel muy relevante, puesto que toda política pública debe vincular y hacer partícipe a diversos actores. Sin dejar de lado, la importancia de que se proyecte de manera independiente, es decir, que de respuesta a un problema específico de cada territorio.

Las políticas públicas parten de las acciones de los diferentes gobiernos, las cuales se materializan en planes, programas o proyectos. Su base como bien se ha expuesto, recae en problemáticas o necesidades de la población cuya solución es una obligación del Estado, por cuanto, quienes asumen la labor de gobernar son los llamados legalmente a tomar las decisiones requeridas para mitigar dichas problemáticas, siendo el impacto de las medidas aplicadas, la medición de su efectividad (Riquer, 2023).

2.2.2 Implicaciones de las políticas públicas

Las generalidades de las implicaciones de una política pública, en palabras de Builes (2023), buscan promover la inclusión, el respeto y garantizar los derechos y la participación de todas las comunidades y minorías en la toma de decisiones con afectación en sus vidas. Para Viales et al (2020), este tipo de instrumentos son dinámicas y se encuentran en constante evolución para dar respuesta a los contextos políticos, económicos y sociales cambiantes. En la actualidad, se observa un enfoque tecnocrático y economicista, donde la innovación y competitividad predominan, a menudo en detrimento de consideraciones más amplias como el poder y los intereses particulares.

Monux (2022) expone, las políticas públicas son fundamentales para la innovación y el desarrollo en el sector público. Por ende, la importancia de incorporar la participación pública para integrar el conocimiento y expectativas de los ciudadanos, enriquece el proceso de formulación de políticas públicas. De forma más puntual, la CEPAL (2023) indica “las políticas públicas son las acciones de la política y, como tales, aspiran a transformar intencionalmente la realidad” (p. 17). Según este organismo internacional, para lograr un desarrollo territorial equitativo y sostenible, las políticas públicas deben ser diseñadas de manera integral, considerando las múltiples dimensiones de la realidad territorial.

La innovación pública en el marco de las políticas públicas resulta ser una respuesta a la insatisfacción de los ciudadanos frente a la forma en como normalmente se abarcan y ejecutan las políticas públicas. Sin importar la causa, las políticas públicas tienden a concentrar un amplio tratamiento jurídico que puede no estar en sintonía con las realidades de las diferentes problemáticas, lo que también hace complejo el tema de la articulación de recursos y atención (Rojas, 2021).

Lo anterior implica coordinar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y sectores, así como fomentar la participación de diversos actores sociales. La construcción de marcos legales adecuados y la capacitación de los funcionarios públicos son elementos esenciales para garantizar la efectiva implementación de estas políticas (CEPAL, 2023).

Barrios (2023) ofrece una visión complementaria sobre el concepto de políticas públicas al definir las, como un proceso mediante el cual las organizaciones gubernamentales utilizan diversos recursos de todos los contextos para abordar problemas que afectan a los ciudadanos. Su enfoque resalta la intención de estas políticas de controlar comportamientos y satisfacer demandas, con el objetivo de generar impactos positivos en los ámbitos social, político y económico.

Las políticas públicas se diseñan para pretender solucionar problemas específicos, estas se caracterizan por incluir un conjunto de iniciativas por parte de algunos sectores, cuya implementación reposa en el poder de quienes tienen el control político, su enfoque radica en la necesidad de gestionar y solucionar estos problemas, llevándolos a niveles que sean más manejables (Sánchez, 2020).

2.2.3 Participación ciudadana

La necesidad de que las decisiones que toman los mandatarios tengan la respuesta esperada, da origen a la participación ciudadana. La participación del conglomerado al cual van dirigidas las políticas públicas resulta ser una estrategia para que dichas políticas tengan el alcance proyectado, sumado a que se fortalecen y crean lazos de confianza y articulación entre los actores involucrados. De otra manera, se presentan dificultades que de manera directa afecta a la misma población (López, 2022).

Fernández (2021) relaciona la participación ciudadana con los derechos que tienen los ciudadanos en los asuntos que les competen. La institucionalidad debe vincular a los ciudadanos en los proyectos que tengan como objetivo solucionar determinadas problemáticas, de esta manera, la misma ciudadanía influyen en las decisiones de sus gobernantes, lo que resulta en soluciones eficaces, fortalecimiento de la democracia, la cercanía del Estado con sus ciudadanos, integración de problemas con soluciones, entre otros.

La participación ciudadana permite restaurar problemáticas. Cuán importante es la intervención técnica y de conocimientos especializados, como el hecho de que la ciudadanía este presta a ser participe de las decisiones dirigidas a su entorno. El conocer por parte de los ciudadanos los aspectos técnicos, económicos, sociales y administrativos que se deben surtir para la toma de decisiones, es inminente para que un proyecto logre su alcance planteado, lo es porque quienes viven las problemáticas, son capaces de dirigir y controlar por ejemplo, en donde y cómo se invierten los recursos (Bellido, 2024).

Para Pinto (2022), la participación ciudadana es el resultado de una lucha social mediante la cual, los derechos civiles, políticos y sociales se han consolidado en los asuntos que en inicio, se consideraban solo de competencia de los gobernantes. Esta concepción en donde los ciudadanos

representan un actor importante en la toma de decisiones, deja de ser una mera participación para convertirse en un eje procedimental obligatorio en los procesos institucionales.

La participación ciudadana es parte fundamental de la concepción del Estado Social de Derecho. Con la participación de los ciudadanos en las decisiones que se surten en el Estado, se consolida la democracia, puesto que estos actores actúan de manera voluntaria, lo cual implica una dinámica entre gobierno y ciudadanos. Lo anterior trae consigo una mejor gestión, correspondencia entre las necesidades y las soluciones, mejor vigilancia y seguimiento. Implica mejores resultados (Rosada, 2022).

2.2.4 Participación juvenil en las políticas públicas

La participación juvenil en las políticas públicas se consolida en la construcción colectiva de proyectos políticos a través de estructuras organizativas innovadoras. Estas estructuras facilitan la articulación entre las aspiraciones individuales y los objetivos comunes, promoviendo una participación más horizontal y colaborativa. Los jóvenes buscan espacios que les permitan aprender, crecer y transformar la sociedad, siendo la participación política una herramienta para integrar teoría y práctica en la búsqueda de un cambio social significativo (Henríquez, 2020).

A pesar de que la participación de jóvenes en la toma de decisiones tiene mecanismos que buscan su efectividad, aun así, su intervención en las políticas públicas es limitada. Se parte de que el grado de participación de los más jóvenes en la toma de decisiones públicas es mínima, esta situación se debe en parte a la falta de interés por parte de este colectivo, en conjunto con la ineficacia de las herramientas utilizadas por las instituciones y entidades estatales para convocar a este conglomerado. Los jóvenes se involucran más en acciones informales que en espacios formales, siendo necesario innovar en los métodos de participación para aprovechar el potencial de la juventud y mejorar su calidad de vida (Villareal y Rojas, 2021).

Para construir una democracia más justa y representativa es inminente garantizar la participación juvenil. Al incluir a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, se pueden crear políticas públicas más adecuadas a sus necesidades y aspiraciones. Aunque existen avances, como las cuotas jóvenes, aún queda mucho por hacer para garantizar una participación plena y efectiva. Es una realidad que ante los limitantes o barreras que no permiten consolidar la participación efectiva de la juventud en los asuntos políticos del país, se desperdicia el gran potencial que tiene este colectivo para transformar la sociedad (Arana, 2024).

Los jóvenes están transformando su participación política a través de nuevas formas de activismo. A pesar de las percepciones de desinterés, los jóvenes utilizan herramientas digitales y estrategias innovadoras para expresar sus demandas y construir un futuro más justo. Es fundamental reconocer su agencia y capacidad para generar cambios sociales significativos, tanto a nivel local como global. Por ello, la diversidad de formas en que los jóvenes se involucran en la política va más allá de las formas tradicionales de participación, los jóvenes están desarrollando nuevas prácticas de activismo que desafían las estructuras de poder establecidas (Betancur, Gómez y Agudo, 2024).

La participación juvenil en políticas públicas es un fenómeno multifactorial que se ve influenciado por diversos factores sociales, económicos y culturales. Las condiciones de vida en entornos urbanos y rurales generan diferentes oportunidades y desafíos para hacer partícipes a los jóvenes. Es así, como las oportunidades de participación juvenil en políticas públicas varían significativamente entre entornos urbanos y rurales. Los jóvenes urbanos suelen tener mayor acceso a espacios de decisión y redes sociales que facilitan su involucramiento. En contraste, los jóvenes rurales enfrentan barreras que limitan su participación, como la falta de recursos y oportunidades (Fernández, 2020, b).

La juventud y su participación en política ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas. Los jóvenes en la actualidad, en lugar de limitarse a organizaciones juveniles tradicionales, se involucran en movimientos más amplios y conectados digitalmente, buscando cambios concretos en sus comunidades que no solo están enfocados en cambiar la política, sino también los aspectos sociales y culturales. Por ello, su participación se caracteriza por una mayor conciencia de los problemas globales y una búsqueda de soluciones colaborativas (Ramírez, 2020).

La participación de los jóvenes en las políticas públicas que les atañe, no solo es un derecho normativo, sino también un proceso social que se construye desde todos los contextos. La normatividad colombiana reconoce a los jóvenes como actores activos en la esfera pública, promoviendo su vinculación en espacios de participación como redes, asambleas y consejos de juventud. Esta normativa permite a los jóvenes organizarse colectivamente y expresar sus necesidades y perspectivas, favoreciendo a una resignificación de la ciudadanía más allá del sufragio (Arévalo, 2021).

La participación política juvenil se presenta como un proceso dinámico que se ve influenciado por factores externos como la escuela, la familia y las relaciones de pares, que moldean las visiones del mundo de los jóvenes y sus acciones participativas. Los jóvenes buscan espacios alternativos de participación que trascienden la política partidaria, enfocándose en la inclusión en políticas sociales y en la vida cotidiana. Esta participación debe ser entendida como un proceso de construcción histórica que refleja las identidades y necesidades de los jóvenes, quienes buscan ser reconocidos como actores sociales en la toma de decisiones, por ello, se caracteriza por su diversidad y por la coexistencia de posturas tanto tradicionales como

emergentes, exponiendo la importancia de entender sus experiencias y contextos específicos (Calvo y Muñoz, 2021).

2.2.5 Normatividad relevante

Como punto de partida, la Constitución Política de Colombia en su artículo 103 esboza que la participación ciudadana es un pilar del Estado Social de Derecho. Su alcance es tal, que coloca este eje como un factor predominante para consagrar la democracia, por ello, establece los mecanismos constitucionales para que los ciudadanos puedan ejercer este derecho, tales como el plebiscito, el voto, la consulta popular, etc (Guzmán, Gómez y Castillo, 2022).

En este sentido, se acude a la página oficial del Departamento Nacional de Planeación – DNP (2024), en donde se expone el marco internacional dirigido a la juventud cuyo objetivo está dirigido a salvaguardar los derechos de este colectivo, así como promover su goce efectivo. Bajo este contexto, las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores, conocidas como las Reglas de Beijing, son un conjunto de directrices fundamentales que buscan garantizar un tratamiento justo y adecuado para los jóvenes en conflicto con la ley.

Lo interesante de estas reglas en relación con el tema de este estudio, es que se resalta la participación, en el sentido de que es necesario e importante que los jóvenes sean partícipes en los procesos que les afecten, así como en las normas que se les atribuye. Lo anterior no solo les permite expresarse, sino que también fomenta un sentido de responsabilidad y empoderamiento, lo cual es esencial para su desarrollo personal y social.

Otro aspecto relevante, se refiere al énfasis de las reglas en la necesidad de políticas sociales que prevengan la delincuencia juvenil antes de que ocurra. Esto involucra un enfoque proactivo que busca abordar las causas subyacentes de la delincuencia, como la pobreza, la falta de educación y el entorno familiar, en lugar de simplemente reaccionar a los delitos cometidos

(Naciones Unidas, 1985). Al respecto, Herrera (2024) explica como la juventud se ha convertido en una fuerza transformadora de la sociedad. A través de sus acciones colectivas, los jóvenes están redefiniendo los conceptos de ciudadanía y participación, exigiendo espacios para ser escuchados y construyendo un futuro más inclusivo, incluso en escenarios como los descritos en las Reglas de Beijing.

Las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, conocidas como las Directrices de Riad expedidas en 1990, en relación con el tema de este estudio, enfatizan en que los jóvenes deben ser vistos como participantes activos en la sociedad, no solo como objetos de control. Se les debe permitir involucrarse en la formulación y ejecución de programas que les afecten, avivando un sentido de pertenencia y responsabilidad. Así mismo, observan que a través de la creación de servicios y programas comunitarios se puede dar respuesta a las necesidades específicas de los jóvenes (Naciones Unidas, 1990).

Por su parte, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes – CIDJ (2005), promueve la protección y promoción de los derechos de los jóvenes en Iberoamérica, haciendo especial énfasis en los jóvenes no solo deben ser observados como titulares de derechos humanos o como beneficiarios de políticas, sino también, como actores activos en su desarrollo. Este reconocimiento es crucial para fomentar su participación en la toma de decisiones que les afectan directamente. Por lo mismo, los Estados que ratificaron esta convención se comprometieron a garantizar el pleno disfrute de los derechos de los jóvenes, lo que incluye la creación de espacios para su participación en la formulación de políticas públicas (CEPAL, 2005).

En cuanto al ámbito nacional, con la Ley 375 de 1997 se definió el grupo poblacional que se considera joven, siendo para aquel entonces, cualquier persona entre 14 y 26 años. Delimitación que permitió enfocar políticas dirigidas de manera puntual a este conglomerado.

Como aspecto relevante en relación con la participación de la juventud, esta ley enfatizaba en que la participación de los jóvenes es esencial para su desarrollo y para el progreso de la sociedad. Reconocía que los jóvenes deben ser actores activos en su propio proceso de desarrollo, en otras palabras, que los jóvenes debían tener voz y voto en la toma de decisiones que les afectan. Así mismo, promovieron la creación de redes de participación juvenil, donde los jóvenes podían organizarse y concertar con el Estado y otras instituciones con la finalidad de influir en las políticas que les concernían (Congreso de la República, Ley 375 de 1997).

La ley referida fue derogada por la Ley 1622 de 2013, mediante la cual se busca promover y garantizar la participación activa de los jóvenes en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas. Lo anterior, exigió a los jóvenes como a la sociedad y al Estado, a tener a su cargo la responsabilidad compartida en el desarrollo de políticas dirigidas a este colectivo. Esto implica que los jóvenes no son solo receptores de políticas, sino actores activos en su creación y evaluación, buscando fomentar un sentido de pertenencia y empoderamiento. Con esta ley se busca promover la creación de espacios y mecanismos para que los jóvenes puedan participar en la toma de decisiones. Esto incluye la formación de Consejos Municipales de Juventud y veedurías juveniles, que permiten a los jóvenes tener voz en la gestión pública y en el control social (Congreso de la República, Ley 1622 de 2013).

La Ley 1622 de 2013 aboga por un enfoque integral que interrelacione diferentes ámbitos de la vida juvenil, asegurando que las políticas no se limiten a un solo aspecto, sino que consideren la realidad multifacética de los jóvenes. Además, busca que las políticas sean transversales, involucrando a diferentes sectores y niveles de gobierno, esto implica la promoción de la innovación en la formulación de políticas, en donde todas las nuevas ideas y

enfoques deben ser tomados en cuenta para dar respuesta a las realidades cambiantes de la juventud (Congreso de la República, Ley 1622 de 2013).

Para el año 2018 se expide la Ley Estatutaria 1885, mediante la cual se modificó la ley expuesta anteriormente. Con esta ley se definió que las personas entre 14 y 28 años eran considerados jóvenes. Además promovió otros espacios de participación como lo es la creación de Consejos Municipales de Juventud, los cuales son instancias donde los jóvenes pueden participar activamente en la toma de decisiones con afectación directa en sus vidas. Estos consejos están compuestos por jóvenes de diferentes orígenes y organizaciones, garantizando una representación plural y diversa. Dichos consejos tenían la finalidad de operar como mecanismos de interlocución con las entidades públicas, permitiendo a los jóvenes proponer políticas, planes y programas que respondan a sus necesidades (Congreso de la República, Ley 1885 de 2018).

Esta ley también promueve la inclusión de las agendas juveniles en los planes de desarrollo territorial y nacional. Esto significa que las preocupaciones y propuestas de los jóvenes deben ser consideradas en la planificación y ejecución de políticas públicas, asegurando que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta. Sumado a lo anterior, la ley otorga a las Plataformas de Juventudes la función de ejercer veeduría y control social sobre las políticas públicas dirigidas a la juventud. Este instrumento implica que los jóvenes no solo participan en la creación de políticas, sino que también tienen la responsabilidad de supervisar su implementación, asegurando que se cumplan los compromisos adquiridos por las autoridades (Congreso de la República, Ley 1885 de 2018).

Mediante la Ley 2294 de 2023 se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual en materia de participación juvenil enfatizó en la importancia de la participación activa de los jóvenes en la formulación y ejecución de políticas

públicas. En este plan se busca garantizar que las voces de los jóvenes sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisiones para que las mismas atiendan sus necesidades y aspiraciones, promoviendo la creación de espacios de participación ciudadana donde los jóvenes puedan involucrarse activamente. Esto incluye la formación de mesas de trabajo y la implementación de mecanismos que faciliten su participación en la planificación y evaluación de políticas públicas. Otro aspecto relevante, es que esta ley establece la necesidad de políticas específicas dirigidas a la juventud, que aborden sus preocupaciones y promuevan su bienestar, influyendo en el acceso a educación, empleo y oportunidades de desarrollo personal y profesional (Congreso de la República, Ley 2294 de 2023).

Con la Ley 2281 de 2023 se crea el Ministerio de la Igualdad y Equidad, con respecto a la participación juvenil, esta ley enfatiza en la necesidad de priorizar a poblaciones históricamente excluidas, como lo son los jóvenes. Esto implica que las políticas públicas deben ser diseñadas y ejecutadas con la participación activa de los jóvenes, reconociendo sus voces y necesidades específicas. La inclusión de los jóvenes en la formulación de políticas es esencial para garantizar que sus perspectivas sean consideradas y que se aborden sus preocupaciones (Congreso de la República, Ley 2281 de 2023).

La ley establece la creación de planes y programas que aborden las desigualdades y promuevan condiciones de igualdad. Esto incluye la formulación de políticas que respondan a las necesidades de los jóvenes, como el acceso a educación, empleo y oportunidades de desarrollo personal. La participación juvenil en la creación de estas políticas es fundamental para asegurar que sean efectivas y pertinentes (Congreso de la República, Ley 2281 de 2023). Sin embargo, esta fue declarada inexecutable de acuerdo con sentencia C-161 de 2024.

En cuanto a las disposiciones normativas que operan en el departamento del Guaviare en relación con el tema de estudio, se expone que en este departamento en el año 2008 se creó una oficina departamental de juventud y un programa denominado *Juventud Emprendedora*, mediante el cual se propuso coordinar a la juventud del departamento en cuatro consejos de juventud municipales, dirigidos a atender una de las problemáticas de esta región como lo es el conflicto armado. Estas 2 iniciativas se desarrollaron en el marco del *Plan de Desarrollo del Departamento del Guaviare* dispuesto entre el año 2008 al 2011 (Gobernación del Guaviare, 2008).

3. Metodología

A continuación, se procede a explicar la metodología empleada para abordar la problemática objeto de estudio y alcanzar los objetivos propuestos.

3.1 Enfoque y alcance

El enfoque de la investigación utilizado en este estudio es mixto porque se combinaron métodos cualitativos y cuantitativos para la recolección de la información. A través de este método de investigación, se logró identificar la percepción de los jóvenes del departamento del Guaviare en relación con la política pública de juventud a los tiempos de esta investigación.

Mediante este enfoque se facilitó la comprensión de los principales factores de participación propios de los jóvenes en la política destinada a garantizar y salvaguardar sus derechos, se emplearon dos instrumentos como lo son la encuesta y la entrevista tanto a una mayoría representativa de jóvenes como también, a algunos líderes juveniles puntuales (Hernández et al., 2014).

Este estudio se desarrolló bajo un alcance de tipo descriptivo, puesto que si bien la importancia de la participación de los jóvenes en las políticas públicas (especialmente en las que este colectivo es el destinatario), se elevó a ley de la República, también lo es, que los resultados pueden estar alejados de los propósitos y objetivos que se dispusieron para tal efecto. Situación que exige un análisis para proponer posibles soluciones que hagan eficiente el mandado legal.

3.2 Definición de la población

Como bien se expuso anteriormente, esta investigación al ser mixta requirió la aplicación de dos instrumentos: Instrumento A - Instrumento B. Para el caso del instrumento A. Encuesta realizada a los habitantes del departamento del Guaviare en sus 4 municipios: Miraflores,

Calamar, El Retorno y San José del Guaviare. Jóvenes en edades entre los 14 y 28 años del sector urbano y rural.

Al no contarse con el número exacto de jóvenes habitantes del departamento tanto del sector urbano como rural, para aplicar el instrumento no se cuenta con la población exacta, por lo tanto, se aplicó la encuesta bajo una muestra infinita.

En cuanto al Instrumento B, se optó por acudir a los enlaces de juventud de cada municipio, aplicando la entrevista a los enlaces del municipio El Retorno y Miraflores. Así mismo, se aplicó el instrumento a una líder juvenil que hace parte de la mesa de juventudes del departamento del Guaviare. Por lo descrito, para este instrumento se aplicó una muestra finita. Este instrumento fue tomado en 1 día.

3.3 Cálculo y selección de la muestra

Para establecer el número de participantes de este instrumento A, se empleó la siguiente formula:

Figura 1 Fórmula cálculo muestra infinita - Instrumento A

$$N = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Fuente. Questionpro (2024)

A continuación se expone como se determinó el tamaño de la muestra infinita para el Instrumento A:

Tabla 1 Tamaño de la muestra - Instrumento A

TAMAÑO DE LA MUESTRA INFINITA			
n: Tamaño de la muestra	Parámetro	Insertar valor	Observaciones
Tamaño de la población o universo	N	25363	Total de población entre 14 a 28 años. Datos proporcionados en el informe de rendición pública de cuentas: NNyA y

			jóvenes 2020 – 2023 de la Gobernación del Guaviare
Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)	Z	1.96	Es un valor preestablecido que indica un nivel de confianza del 95%
Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)	p	0.5	Se parte de que los investigadores desconocen la probabilidad del objeto de estudio. Por lo tanto, la probabilidad de que ocurra o no, es la misma
(1-p) = a probabilidad de que no ocurra el evento estudiado	q	0.5	
Error de estimación máximo aceptado	e	5%	Los investigadores consideran que este % se sujeta a lo pretendido en el presente estudio
Calculo numerador		24358.6252	
Calculo denominador		64.3654	
TAMAÑO DE LA MUESTRA		378.4428466	

De acuerdo con lo calculado, se estableció que el tamaño de muestra correspondía a 378 encuestas a aplicar.

3.4 Criterios para excluir o incluir

En este punto los investigadores consideraron necesario estimar algunos criterios para excluir o incluir a los participantes. Dichos criterios son:

3.4.1 Criterios de inclusión

- 1) Tener entre 14 y 28 años de edad
- 2) Habitar de manera fija en el departamento del Guaviare
- 3) Contar con autorización escrita por parte de los padres/tutores en el caso de menores de 18 años

3.4.2 Criterios de exclusión

- 1) Manifestar no tener la voluntad de ser participe del estudio
- 2) Manifestar el retiro voluntario del estudio

3.5 Descripción de los procedimientos e instrumentos aplicados

El procedimiento y los instrumentos aplicados tienen como finalidad cumplir los objetivos específicos propuestos.

En relación con el primer objetivo específico que consiste en identificar los aspectos más relevantes de la política pública departamental de juventud del Guaviare, se acudió a fuentes secundarias de información obtenidas puntualmente de la política pública de juventud del Guaviare, además de documentos institucionales en donde se abordan aspectos de esta política tales como los ejes, resultados, actividades o acciones ejecutadas. De igual manera, se acudió a la información normativa relevante siendo considerada la base de esta política a nivel departamental.

Sumado a lo anterior, se aplicó un instrumento tipo entrevista cuyo objetivo fue indagar y comprender el alcance de la participación de los jóvenes en la política pública departamental de juventud del Guaviare. Este instrumento conto con 13 preguntas con modalidad de respuesta abierta.

Frente al segundo objetivo en el que se realizó un diagnóstico sobre el alcance de la participación de los jóvenes en la ejecución de la política pública departamental de juventud del Guaviare, se aplicó un instrumento tipo encuesta en el que se empleó la herramienta de Google Forms. El objetivo de este instrumento consistió en recopilar las percepciones, experiencias y participación respecto a la ejecución de la política pública departamental de juventud. Este instrumento fue tomado en 3 días consecutivos e incorporó 24 pregunta de selección múltiple y con preguntas de única respuesta.

En cuanto al objetivo tercero que consistió en establecer un conjunto de estrategias participativas que promuevan la inclusión activa de los jóvenes en la formulación,

implementación y evaluación de la política pública de juventud, partiendo de la información recolectada se procedió a diseñar las estrategias, las cuales incorporan cronograma probable, presupuesto, responsables, objetivos y resultados esperados.

3.6 Instrumentos aplicados

El instrumento aplicado tipo entrevista para abordar el primer objetivo es el siguiente:

ENTREVISTA PARA TRABAJO DE GRADO

“Fortalecimiento de la participación de jóvenes en la política pública departamental de juventud del Guaviare”

Tabla 2 Instrumento tipo entrevista - Primer objetivo

Entrevistadores	Faiver Camargo Plaza
	Clinton Conejo Cuan
Entrevistado	
Cargo u ocupación	
Objetivo	Indagar y comprender el alcance de la participación de los jóvenes en la política pública departamental de juventud del Guaviare
Cuestionario	
I. Contexto de la Política Pública de Juventud	
1.	¿Cuál es su percepción sobre el estado actual de la política pública de juventud en el Guaviare?
2.	¿Qué objetivos principales se han establecido en la política pública de juventud del departamento?
II. Participación Juvenil	
3.	¿Cómo se ha promovido desde cada municipio y desde la gobernación la participación de los jóvenes en la formulación y ejecución de la política pública de juventud?
4.	¿Qué mecanismos existen actualmente desde cada municipio y desde la gobernación para que los jóvenes puedan expresar sus opiniones y contribuir a la política pública?
5.	¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los jóvenes para participar activamente en estos procesos?
6.	¿Considera que desde los municipios los jóvenes si han logrado ser partícipes activos de esta política?
III. Colaboración entre Entidades	
7.	¿Cómo evalúa la colaboración entre las diferentes entidades públicas (gobernación, alcaldías, etc.) en relación con la participación juvenil?
8.	¿Qué acciones se han tomado para fomentar el trabajo mancomunado entre estas entidades y los jóvenes?
IV. Impacto y Resultados	

9. ¿Qué resultados se han obtenido hasta ahora en términos de participación juvenil en la política pública de juventud?
10. ¿Existen ejemplos concretos de iniciativas donde la participación juvenil influyó en la toma de decisiones?
V. Propuestas y Mejoras
11. Desde su perspectiva, ¿qué estrategias podrían implementarse para mejorar la participación de los jóvenes en la política pública de juventud?
12. ¿Qué recursos o apoyos considera necesarios para fortalecer la participación juvenil en el departamento?
13. ¿Existe algún otro aspecto relacionado con la participación juvenil en la política pública que le gustaría destacar?

Agradecemos su tiempo y disposición para compartir su perspectiva sobre la participación juvenil en la política pública del Guaviare. Su opinión es valiosa para el desarrollo de estrategias que fortalezcan esta participación.

El instrumento aplicado para alcanzar el segundo objetivo específico fue el siguiente:

Tabla 3 Instrumento tipo Encuesta

Instrumento tipo Encuesta		
Objetivo: Recopilar las percepciones, experiencias y participación respecto a la ejecución de la política pública departamental de juventud		
Encuestadores: Estudiantes de Maestría en Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP		
Cuestionario		
I. Información socioeconómica		
Pregunta	Opciones de respuesta	Respuesta
1. ¿Cuál es tu identidad de género?	Femenino	
	Masculino	
	Prefiero no decirlo	
2. ¿Cuántos años tienes?	14 – 17 años	
	18 - 21 años	
	22 - 25 años	
	26 - 28 años	
3. ¿Cuál es tu zona de residencia?	San José del Guaviare	
	El Retorno	
	Calamar	
	Miraflores	
4. ¿Cuál es tu estrato socioeconómico?	1	
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
5. ¿Cuál es su nivel de educación?	Bachiller	

	Técnico	
	Tecnólogo	
	Profesional	
	Posgrado	
	Ninguna de las anteriores	
6. ¿Cuál es su origen étnico?	Indígena	
	Afrocolombiano	
	Raizal	
	Room (pueblo gitano)	
	Mestizo	
	Colono	
	Ninguna de las anteriores	
II. Conocimientos de la Política Pública Departamental de Juventud del Guaviare		
7. ¿Qué tanto conoce sobre la Política Pública Departamental de Juventud del Guaviare?	No la conozco en lo absoluto	
	He oído hablar de ella, pero no la conozco bien	
	Conozco algunos aspectos básicos	
	La conozco bastante bien	
	La conozco bastante bien y estoy informado (a) de sus principales lineamiento y acciones	
8. ¿Ha participado en algún espacio, programa, proyecto o actividad enmarcada en la Política Pública Departamental de Juventud?	Sí	
	No	
9. ¿En cuáles de los siguientes ejes estratégicos de la Política Pública Departamental de Juventud ha tenido algún tipo de participación o se ha visto beneficiado?	Participación efectiva y activa en la transformación y el fortalecimiento social, político y organizativo de la juventud Guaviarense	
	Potenciación y fortalecimiento de la educación como pilar central del desarrollo capacidades y mejoramiento de la calidad de vida de la juventud Guaviarense	
	Pedagogía del Reconocimiento Juvenil, Memoria de la Ruralidad y Servicio Social para la Paz, desde el rescate del Arte y el Patrimonio Cultural del Territorio	
	Desarrollo y oportunidad en el acceso a prácticas y vinculación laboral, liderazgo y emprendimiento de los jóvenes como proyectos de vida	
10. ¿Considera que el diseño y formulación de la Política	Sí	
	No	

Pública Departamental de Juventud tuvo en cuenta las necesidades, realidades y propuestas de los jóvenes del Guaviare?	Tal vez	
11. ¿Cree que la Política Pública Departamental de Juventud cuenta con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para su adecuada implementación?	Sí	
	No	
12. ¿Qué tan efectiva considera que ha sido la política pública para mejorar el acceso, permanencia y calidad de la educación de los jóvenes en el departamento?	Muy efectiva	
	Efectiva	
	Poco efectiva	
	No es efectiva	
	No tengo suficiente información para opinar	
13. ¿Qué tan efectiva considera que ha sido la política pública para promover la empleabilidad, el emprendimiento y las oportunidades económicas para los jóvenes?	Muy efectiva	
	Efectiva	
	Poco efectiva	
	No es efectiva	
	No tengo suficiente información para opinar	
14. ¿Considera que la política pública ha sido efectiva en promover la participación, organización e incidencia política de los jóvenes en escenarios de toma de decisión?	Muy efectiva	
	Efectiva	
	Poco efectiva	
	No es efectiva	
	No tengo suficiente información para opinar	
15. ¿Qué tan efectiva considera que ha sido la política pública para mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud y promoción del bienestar integral de los jóvenes?	Muy efectiva	
	Efectiva	
	Poco efectiva	
	No es efectiva	
	No tengo suficiente información para opinar	
16. ¿Considera que la Política Pública Departamental de Juventud es reconocida y está integrada en los planes, programas y proyectos de las diferentes instituciones públicas del departamento?	Si, está plenamente reconocida e integrada	
	Parcialmente reconocida e integrada	
	Poco reconocida y apenas integrada	
	No está reconocida ni integrada	
	No tengo conocimiento sobre la política pública departamental de juventud	
17. ¿Conoce o ha participado en algún espacio o mecanismo de	Sí, conozco y he participado	
	Sí, lo conozco, pero no he participado	

seguimiento, evaluación o control social a la implementación de la Política Pública Departamental de Juventud?	No lo conozco, pero me gustaría participar	
	No lo conozco y no estoy interesado en participar	
18. ¿Qué tan satisfecho se siente con los resultados e impactos alcanzados hasta el momento por la Política Pública Departamental de Juventud?	Muy insatisfecho	
	Insatisfecho	
	Neutral	
	Satisfecho	
	Muy satisfecho	
19. ¿Ha sido partícipe o beneficiario del programa de campamentos juveniles y creación de bosques juveniles, a cargo del Instituto Departamental de Deporte y Recreación (INDERG)?	Sí, he participado en calidad de beneficiario	
	No he participado directamente, pero tengo conocimiento de su implementación	
	No tengo conocimiento de la existencia o ejecución de este programa	
20. ¿Ha hecho parte de alguno de los encuentros juveniles a nivel departamental o municipal, convocados en el marco de la implementación de la Política Pública de Juventud?	Sí, he asistido y participado en estos encuentros	
	No he participado, pero estoy al tanto de su realización	
	No he sido informado sobre la convocatoria o desarrollo de estos encuentros	
21. ¿Cómo evaluaría la efectividad de los programas y acciones encaminadas a prevenir el reclutamiento forzado de jóvenes en el departamento del Guaviare?	Altamente efectivos en la prevención del fenómeno	
	Medianamente efectivos frente a la problemática	
	Insuficientes ante la magnitud del reclutamiento forzado	
	Inefectivo sin la prevención del reclutamiento de jóvenes	
	Desconozco las medidas adoptadas en este espacio	
22. ¿Considera que la implementación de la Política Pública ha fortalecido significativamente los procesos organizativos y de participación juvenil a través de las plataformas y consejos de juventud?	Sí, sí evidencia un notorio fortalecimiento en este aspecto	
	Se percibe un fortalecimiento parcial de estos procesos	
	El fortalecimiento de estas instancias ha sido mínimo	
	No se advierte ningún fortalecimiento derivado de la Política	
	No poseo información para emitir un juicio al respecto	
23. ¿Considera que las estrategias contempladas en la Política	Sí, se ha logrado una ampliación significativa en el acceso	

Pública han contribuido efectivamente a ampliar las oportunidades de acceso a educación superior para la juventud guaviareense?	Las oportunidades de acceso se mantienen sin variaciones sustanciales	
	Se percibe una reducción en las opciones de acceso a educación superior	
	Desconozco las estrategias y sus resultados en este componente	
24. ¿Qué tan pertinentes y acordes a las realidades juveniles del departamento considera los programas de emprendimiento y empleabilidad que se adelantan en el marco de esta Política?	Altamente pertinentes y consistentes con el contexto juvenil	
	Moderadamente pertinentes frente a las realidades de la juventud	
	Escasamente pertinentes ante las necesidades y expectativas juveniles	
	Totalmente descontextualizados de las condiciones de los jóvenes	
	No cuento con suficiente información para valorar su pertinencia	

Gracias.

4. Análisis de resultados

En este capítulo se procede a analizar los resultados obtenidos una vez se aplicó la metodología explicada en el acápite anterior. Para tal efecto, se explican los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos específicos propuestos.

4.1 Política Pública de Juventud Departamento: Antecedentes y perspectivas de sus líderes

En este apartado se exponen los resultados del primer objetivo específico propuesto, para tal efecto, se acudió a realizar una búsqueda de los principales antecedentes de políticas públicas dirigidas a los jóvenes que sean dispuesto en el departamento del Guaviare. Para tal efecto, se acudió a la página web institucional de la gobernación del Guaviare, se acudió a la página web institucional de la Asamblea Departamental y de forma física se acudió a la secretaría de Gobierno para consultar sobre los informes que se han emitido en relación con esta política pública. De igual manera, se realizaron las entrevistas a líderes y enlaces departamentales. Con esta información se realiza el respectivo análisis.

4.1.1 Política Pública de Juventud Departamento del Guaviare 2015 - 2025

Para el año 2015 se diseñó y puso en marcha la Política Pública de Juventud en donde se resaltan cinco puntos principales en relación con el objeto de este estudio. En primer lugar, se hace referencia al reconocimiento que se le otorgó a los jóvenes como sujetos de derechos, enfatizando en que los jóvenes no son meros beneficiarios de programas, sino actores activos en la transformación de su realidad. Este enfoque pretendió promover una visión de los jóvenes como protagonistas de su desarrollo, aspecto relevante para fomentar su empoderamiento y autonomía. En segundo lugar, se destacó la importancia de crear espacios inclusivos donde los jóvenes pudieran expresar sus opiniones y experiencias. A través de talleres participativos y

consultas, se buscó recoger las percepciones de los jóvenes sobre su vida en el territorio, lo que pretendió que sus voces fueran escuchadas y consideradas en la formulación de políticas (Gobernación del Guaviare, 2015).

En tercer lugar, la política abordó la necesidad de transformar las relaciones de poder que históricamente han limitado la participación juvenil, esto es reconocer que factores como el adulto centrismo y las violencias estructurales, han obstruido el ejercicio de sus derechos. Por lo tanto, se planteó la participación como un proceso que debía ser orientado hacia la equidad y la justicia social. En cuarto lugar, la política propuso fortalecer tanto la capacidad organizativa de los jóvenes como la de las instituciones que los apoyan. Esto implicó no solo empoderar a los jóvenes para que incidieran en decisiones que les afectaban, sino también capacitar a los funcionarios en enfoques de derechos y en la importancia de la participación juvenil (Gobernación del Guaviare, 2015).

En quinto lugar, la política buscó una gestión interinstitucional que articulara diferentes políticas públicas, evitando la duplicidad de esfuerzos y recursos. Este aspecto se considera crucial para crear un entorno que favorezca el desarrollo integral de los jóvenes, asegurando que sus necesidades sean atendidas de manera coordinada y efectiva (Gobernación del Guaviare, 2015).

4.1.2 Política Pública Departamental de Juventud 2022–2032 departamento del Guaviare

Esta Política surge en razón a la necesidad de transformar la Política Pública de Juventud del año 2015, según los resultados de este estudio, se evidencia en la actualidad su no operatividad en el departamento del Guaviare. Situación que con la nueva Política se pretende abarcar de forma directa las necesidades principales de los jóvenes, atendiendo las modificaciones normativas a nivel nacional que se han dispuesto al respecto.

La política vigente en este momento tiene varios elementos de importancia, como lo son la denominada *Batería de Indicadores*, la cual es una herramienta integral que busca medir el progreso en diversas áreas que afectan a los jóvenes, asegurando que las políticas sean efectivas y respondan a sus necesidades y derechos. Dentro de las áreas a medir mediante estos indicadores, la Participación Juvenil es un factor relevante porque se puede determinar la cantidad de jóvenes involucrados en espacios de toma de decisiones, como consejos juveniles o veedurías. Esto permite evaluar el nivel de participación activa de los jóvenes en la vida política y social de su comunidad (Gobernación del Guaviare, Ordenanza N° 483 de 2022).

Otro de los aspectos a medir son las condiciones de vida cuyo objetivo es conocer los aspectos socioeconómicos de los jóvenes, como son el acceso a educación, empleo, salud y servicios básicos. Estos indicadores ayudan a identificar las áreas donde los jóvenes enfrentan mayores desafíos y donde se requieren intervenciones específicas. La medición de la inclusión social tiene como finalidad asegurar que las políticas sean equitativas y alcancen a todos los sectores de la juventud, especialmente de aquellos grupos históricamente marginados, como jóvenes de comunidades indígenas, afrodescendientes o en situación de vulnerabilidad (Gobernación del Guaviare, Ordenanza N° 483 de 2022).

También se pretende medir el tema de la formación y capacitación de jóvenes en habilidades técnicas, liderazgo y emprendimiento, los cuales en esta política se consideran esenciales para evaluar el impacto de programas de desarrollo personal y profesional. Para el área de salud y bienestar se dispuso de indicadores que midan la salud mental y física de los jóvenes, así como su acceso a servicios de salud, aspectos que permiten entender cómo las condiciones sociales y económicas afectan el bienestar general de este colectivo (Gobernación del Guaviare, Ordenanza N° 483 de 2022).

La medición del tema de la cultura y recreación pretende evaluar la participación de los jóvenes en actividades culturales, deportivas y recreativas, factores que pueden proporcionar información sobre su calidad de vida y el acceso a espacios de esparcimiento. Por último, la batería de indicadores debe permitir la evaluación continua de la efectividad de la política pública, facilitando ajustes y mejoras en función de los resultados obtenidos (Gobernación del Guaviare, Ordenanza N° 483 de 2022).

Por otro lado, esta política esboza cinco ejes estratégicos cuyo objetivo es abarcar las principales necesidades de los jóvenes en todos los ámbitos en los cuales se desarrollan. En cuanto al primer eje estratégico, este hace referencia a la *Potenciación y fortalecimiento de la educación como pilar central del desarrollo capacidades y mejoramiento de la calidad de vida de la juventud guaviareense*, dicho eje se desarrolla en dos componentes. El primer componente pretende que todos los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad relevante y adecuada a sus necesidades y contextos, para tal efecto, con el fin de eliminar las barreras que impiden a la población juvenil su acceso a la educación, ya sea por razones económicas, geográficas o sociales. Esto incluye la apertura de universidades, mejoramiento del transporte escolar, y la mejora de la infraestructura educativa, entre otros. El segundo componente, hace referencia a la educación como derecho se enfoque en las capacidades de los jóvenes, se centra en valorar y reconocer las diversas capacidades y talentos de este colectivo, permitiendo que cada joven desarrolle su potencial único (Gobernación del Guaviare, Ordenanza N° 483 de 2022).

El segundo eje estratégico que consiste en la *Participación efectiva y activa en la transformación y el fortalecimiento social político y organizativo de la juventud guaviareense*, se desarrolla en dos componente, el primero de ellos hace énfasis en garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los jóvenes a través del mejoramiento de la arquitectura y atención institucional.

Con este componente se pretende entre otros, que la atención a los jóvenes sea integral, abarcando aspectos sociales, educativos, de salud y de empleo. El segundo componente, se enfoca en la participación activa de los jóvenes en la vida social, política y comunitaria, así como en reconocer y valorar sus capacidades de liderazgo. Con este componente en términos generales, se promueve el reconocimiento del valor de los liderazgos juveniles en diferentes ámbitos. Esto implica visibilizar a los jóvenes cuyas contribuciones significativas en sus comunidades y brindarles apoyo para que puedan desarrollar sus habilidades de liderazgo y gestión (Gobernación del Guaviare, Ordenanza N° 483 de 2022).

El tercer eje estratégico consiste en fomentar el desarrollo integral de los jóvenes a través de la creación de oportunidades laborales y el fortalecimiento de sus capacidades emprendedoras. Este eje se desarrolla en dos componentes. El primer componente se basa en términos generales en el desarrollo de capacidades y la promoción de oportunidades de inclusión, garantizando vinculación laboral de los jóvenes con las condiciones laborales mínima legales, impulsar el tema de prácticas laborales en las entidades públicas del departamento, y promover proyectos de emprendimiento. El segundo componente se basa en la creación de economías de cadena, bajo el cual se pretende, apoyar todo lo relacionado con el desarrollo y puesta en marcha de proyectos impulsados por jóvenes (Gobernación del Guaviare, Ordenanza N° 483 de 2022).

El cuarto eje busca integrar la cultura y el deporte como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. Este eje se desarrolla bajo un componente, el cual en términos generales pretende fortalecer toda la parte institucional y de infraestructura de los escenarios culturales y deportivos, articulando con diferentes entidades e instituciones públicas. El quinto eje está enfocado en el reconocimiento de la salud no solo como un aspecto físico, sino como un derecho integral que busca el bienestar

emocional, social y mental de los jóvenes, este eje se desarrolla bajo un solo componente dirigido a la salud desde todos sus ámbitos desde la salud mental, física, hasta lo relacionado con medidas de prevención en temas como el consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual, entre otros (Gobernación del Guaviare, Ordenanza N° 483 de 2022).

4.1.3 Perspectiva de la Política Pública Departamental de Juventud 2022 – 2032

departamento del Guaviare desde sus lideres juveniles

Para conocer la perspectiva de esta política, se aplicó el instrumento tipo entrevista explicado en la metodología, la cual fue remitida a los enlaces departamentales, cuya respuesta fue solo por el enlace del municipio El Retorno. De igual manera, la entrevista también fue realizada a dos lideres juveniles que hacen parte de la mesa de participación juvenil del Guaviare, quienes conocen la política y manifestaron querer ser partícipes de este estudio.

A continuación se expone las respuestas obtenidas por los entrevistados.

Pregunta	Actor que contesta	Respuesta
Contexto de la Política Pública de Juventud		
1. ¿Cuál es su percepción sobre el estado actual de la política pública de juventud en el Guaviare?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	En papel muy bien elaborada, pero a la hora de realizar las acciones falta compromiso por los actores encargados.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	Es una excelente herramienta de planificación para las administraciones públicas en el territorio.
	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Es una política que no tiene en cuenta que existen jóvenes en el área rural y en otros municipios alejados como es Miraflores
2. ¿Qué objetivos principales se han establecido en la política pública de juventud del departamento?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	El objetivo principal es lograr la participación de los jóvenes del departamento en espacios de políticas públicas encaminadas fortalecer este grupo poblacional.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	La participación juvenil como protagonista del desarrollo departamental, ofreciendo herramientas para cada formulación de los planes de desarrollo territorial y permitiendo que sus actividades sean identificadas y garantizadas por la cantidad de ofertas que tiene la política pública departamental.

	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Abarcar las problemáticas principales que afectan a los jóvenes, con la finalidad de que seamos nosotros mismos quienes tengamos participación en las políticas dirigidas a nosotros
Participación Juvenil		
3. ¿Cómo se ha promovido desde cada municipio y desde la gobernación la participación de los jóvenes en la formulación y ejecución de la política pública de juventud?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	Desde el municipio de El Retorno se trabaja de manera articulada con los CMJ y la plataforma de juventud en la realización de un diagnóstico que nos sirve como base para la creación de la política de juventud municipal. Desde el ámbito departamental se hace un acercamiento mucho más grande debido a la cantidad de actores y responsabilidades en cuanto a esta política.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	En algunos municipios se obtiene una gran fortaleza en los temas de juventud, debido a la disciplina de los grupos juveniles que han trascendido en el municipio, siendo reconocidos por cada institución presente en el municipio y sirviendo de fortaleza para llegar a los jóvenes desde el sector departamental, se observa mucha ausencia del ente territorial, puesto que solo se allega en acercamiento por solicitud de información, pero se desconoce por parte de los jóvenes hasta quien es el enlace de juventud departamental.
	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Eso depende del alcalde y gobernador de turno. Es decir, por ejemplo ahora nos están apoyando un poco más, más que todo con las autoridades municipales como lo es la alcaldía, antes los jóvenes si queríamos participar nos tocaba muy duro para recoger recursos y realizar alguna actividad, ahora se ve más la promoción de las autoridades.
4. ¿Qué mecanismos existen actualmente desde cada municipio y desde la gobernación para que los	Enlace Dptal municipio de El Retorno	A nivel municipal contamos con los CMJ, plataforma de juventud, comité municipal de juventud, y la estrategia del ministerio del deporte Campamentos Juveniles.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	La plataforma de juventud municipal ha sido la protagonista en la gestión de espacios y reconocimientos municipales, esta también el comité de juventud, CMJS aunque están desarticulados y son inoperantes en su gestión.

jóvenes puedan expresar sus opiniones y contribuir a la política pública?	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Para mí de acuerdo con el contexto del municipio que habito, son los comités de juventud y los CMJS.
5. ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los jóvenes para participar activamente en estos procesos?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	La falta de recursos para lograr estar presentes en varios espacios, esto se debe a lo grande y disperso del territorio, en algunos lugares del municipio es difícil su participación debida o grupos armados que limitan el actuar de las entidades en sus zonas de influencia.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	La presencia de grupos al margen de la ley, dificulta que la institucionalidad llegue a los sectores rurales, y cuando se permiten llegar a estos espacios retirados, es limitado el poder participativo por la zozobra de los grupos al margen de la ley, así mismo los recursos físicos y financieros para esta población es muy escaso por no llamarlo nulo, puesto que solo se cuenta para contratación de personal y refrigerios para reuniones de índole obligatorias dispuestas por la ley.
	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Los obstáculos son muchos, empezando por la falta de articulación por parte de las autoridades de forma constante, no intermitente. De esta articulación se podrían resolver muchos de los otros problemas como son la falta de recursos económicos, de personal, de capacitación.
6. ¿Considera que desde los municipios los jóvenes si han logrado ser partícipes activos de esta política?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	La participación de los municipios El Retorno, Calamar y Miraflores es baja en comparación con San José del Guaviare, esto se debe que la mayor cantidad de integrantes siempre se escogen en dicho municipio, también la mayor cantidad de intervenciones hechas por entidades se quedan en el mismo lugar.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	Desconozco la participación de los jóvenes en cuanto a la política pública, esto debido en parte al gran desinterés y desconocimiento por parte de la población, a esto sumarle, la poca importancia que se le da desde las administraciones para poder ejercer una capacitación acorde a las necesidades en la región.

	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	No. La participación es muy poca, si ud pregunta de manera general a los jóvenes de este municipio, le garantizo que por ahí un 80% van a decir que no saben siquiera de su existencia. Entonces los pocos que tenemos conocimiento de esta política pues tampoco tenemos el apoyo para ser partícipes activos precisamente porque no nos ven a nosotros los jóvenes como un sector de impacto en la formulación de las políticas, muchos menos en su desarrollo.
Colaboración entre Entidades		
7. ¿Cómo evalúa la colaboración entre las diferentes entidades públicas (gobernación, alcaldías, etc.) en relación con la participación juvenil?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	Es una colaboración bien articulada, la cual nos permite compartir información sobre temas relacionados a jóvenes.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	Ha sido una articulación precaria, esto debido a que hay muchos programas de sectores departamentales que entran a la región y no articulan con los municipios en la realización de las actividades. Esto ha generado que en sectores que pueden llegar las instituciones se genera mucha oferta de actividades que pueden llegar a repetirse en sus finalidades, generando un desgaste en la población y apatía en próximas participaciones.
	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Intermitente. Algunas veces es buena y la mayoría de las veces es mala. En parte porque Miraflores no se tiene en cuenta como un municipio de la misma representación como San José.
8. ¿Qué acciones se han tomado para fomentar el trabajo mancomunado entre estas entidades y los jóvenes?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	La acción que más usamos entre entidades es el permanente contacto entre enlaces y con los jóvenes el uso de la plataforma y CMJ y grupos de formación deportiva y artística.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	Gran parte de la población desconoce la forma en que articulan las administraciones, puesto que muchas de las veces no hay un trabajo detallado y bien planeado para la realización de actividades que sea eficaz en los intereses de los jóvenes, provocando que la participación sea mínima y se genere interés. Pero a pesar de la incomunicación, a la hora de realizar actividades macro suelen tomar decisiones por parte de la plataforma departamental, permitiendo poder articular.

	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Pues una de las acciones es la plataforma departamental, pero ese para esta región también resulta ser un problema porque en este municipio existen problemas de conectividad, entonces en la mayoría de las veces la participación se hace efectiva pero es a través de los enlaces.
Impacto y Resultados		
9. ¿Qué resultados se han obtenido hasta ahora en términos de participación juvenil en la política pública de juventud?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	El resultado que resalta son los espacios de participación que tienen los jóvenes.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	El poder incorporar algunas de sus iniciativas en los planes de desarrollo municipal, debido a que está en la política y se ha podido generar espacios de acercamiento y gestión financiera.
	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Poder debatir. Es decir, que en algunos casos hemos tenido la oportunidad de alzar la voz, eso significa que hemos podido ser escuchados, prueba de esto es que por ejemplo en este municipio se ha mejorado el tema de los recursos económicos para llevar a cabo algunas actividades o para apoyar a los jóvenes
10. ¿Existen ejemplos concretos de iniciativas donde la participación juvenil haya influido en la toma de decisiones?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	En el municipio los jóvenes son los que deciden las actividades a realizar en la semana de la juventud, tienen anclada la estrategia Campamentos Juveniles en el plan de desarrollo municipal, a nivel departamental conozco la iniciativa <i>pinta la selva</i> .
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	A través de una estrategia nacional llamada campamentos juveniles, se ha podido generar un evento institucional en el cual sectores como la plataforma de juventud y programas locales puedan converger en un espacio apto a los intereses juveniles, así mismo realizando la asamblea municipal de juventud.
	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Si, un ejemplo son los campamentos juveniles
Propuestas y Mejoras		
11. Desde su perspectiva, ¿qué estrategias podrían implementarse para mejorar	Enlace Dptal municipio de El Retorno	Mas que estrategias nuevas se deben fortalecer las existentes.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	Combatir el abandono estatal en el sector de juventud, contratación de personal idóneo al cargo de enlaces de juventud, financiación del proyecto y dos metas claras a parte de las exigidas por la ley de juventud.

la participación de los jóvenes en la política pública de juventud?	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Para el caso de nuestro municipio, mejorar el tema de conectividad a internet, considero que si se mejora este aspecto, la política puede llegar a ser más representativa en municipios como este o a nivel rural
12. ¿Qué recursos o apoyos considera necesarios para fortalecer la participación juvenil en el departamento?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	A nivel departamental deberían descentralizar los recursos, de esta manera se lograrían fomentar o mantener activas las iniciativas.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	Adoptar una estrategia de índole nacional y aprobar presupuesto, buscando una institucionalización de estrategia departamental o nacional para permitir llegar de manera directa a los jóvenes y que estos sientan comodidad en lo ofrecido por la estrategia.
	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Mejorar la intervención y la articulación entre las autoridades principales como gobierno nacional y gobernaciones y las entidades de grado inferior como lo son las alcaldías, y estás a su vez, articular con cada uno de los caseríos o pueblos más que todo en el sector rural
13. ¿Hay algún otro aspecto relacionado con la participación juvenil en la política pública que le gustaría destacar?	Enlace Dptal municipio de El Retorno	El aspecto más importante de una política siempre es que los actores pueden llevar a cabo lo plateada en ella.
	Líder Juvenil municipio de San José del Guaviare	Destacaría el sector de la recreación en el departamento, debido a la experiencia y rigor que exige la recreación, hemos identificado que es un sector olvidado por parte del departamento y municipios, y debido a la región, es de vital importancia para el uso de estrategias y desarrollar acciones con la comunidad.
	Líder Juvenil del municipio de Miraflores	Considero que a la política le falta lo más importante, la participación de los jóvenes, que realmente participen o sean representados los jóvenes de las veredas, de las inspecciones, de los caseríos

De acuerdo con los resultados de estas entrevistas, se puede observar que aunque se reconoce que la política pública de juventud está bien elaborada en papel, los entrevistados coinciden en que su implementación es deficiente. Esto sugiere una desconexión entre la formulación de políticas y la realidad de los jóvenes. La falta de compromiso por parte de los

actores responsables de llevar a cabo estas políticas es un tema recurrente, esto permite plantear preguntas sobre la efectividad de los procesos de planificación y la rendición de cuentas.

Al respecto, Canto (2021) expone que la ineficacia en la implementación de políticas públicas puede atribuirse a la falta de consideración de la dimensión política, a la simplificación de los procesos de decisión y a la ambigüedad de los objetivos, es decir, que las políticas siempre están inmersas a la voluntad de los gobernantes de turno, quienes otorgan importancia a las políticas que consideran tienen mayor injerencia, muchas veces a intereses personales.

Por otro lado, la percepción de que la política no considera a los jóvenes de áreas rurales es un punto crítico. Esto indica que las políticas pueden estar diseñadas sin una comprensión adecuada de las realidades locales, lo que resulta en una falta de representatividad. La no participación de los jóvenes de estos contextos son un sinónimo de su exclusión puesto que no solo limita su participación, sino que también perpetúa desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades.

Montes (2022) manifiesta que estas regiones o sectores, enfrentan serias dificultades debido a la falta de coordinación entre diferentes niveles del gobierno. Esta incapacidad para articular y cohesionar programas resulta en una ineficacia gubernamental que se traduce en una valoración negativa por parte de la ciudadanía. El autor señala que, a pesar de los esfuerzos por expandir y hacer que las políticas públicas sean más versátiles, frente a los retos de las realidades de las personas a las cuales van dirigidas, solo se puede observar contradicciones administrativas que afectan significativamente el logro de las metas y la inversión oportuna de recursos.

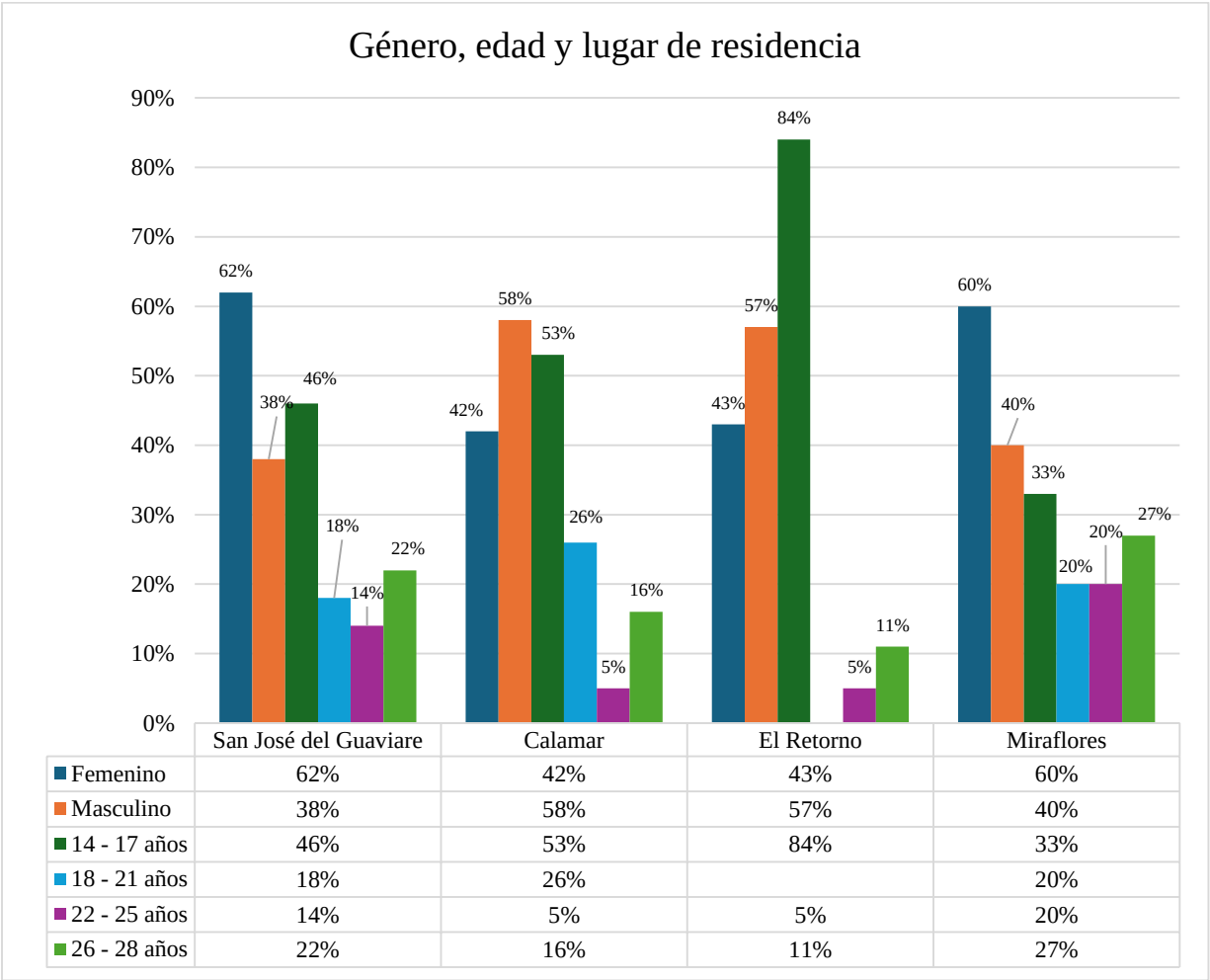
4.2 La Política Pública de Juventud Departamento desde la voz de sus protagonistas

En este apartado se procedió a desarrollar el segundo objetivo, para tal efecto, se acudió a aplicar una encuesta a la población juvenil del departamento del Guaviare en sus 4 municipios

tanto en el sector rural como urbano. Para tal afecto, se contó con la ayuda de los enlaces departamentales y líderes juveniles quienes colaboraron a los investigadores en la aplicación de la encuesta. A pesar de que la muestra arrojó que se debía aplicar a 378 jóvenes, solo se logró aplicar 141 encuestas por varios factores, siendo el principal de ellos, el desinterés de querer participar en el estudio.

A continuación se procede a exponer los resultados de las encuestas aplicadas:

Figura 2 Identidad de género, edad y lugar de residencia



De acuerdo con la gráfica, se puede observar una distribución de los participantes en los cuatro municipios: San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores, según género y rangos de edad. Cada barra representa una categoría de edad y género en cada municipio. La

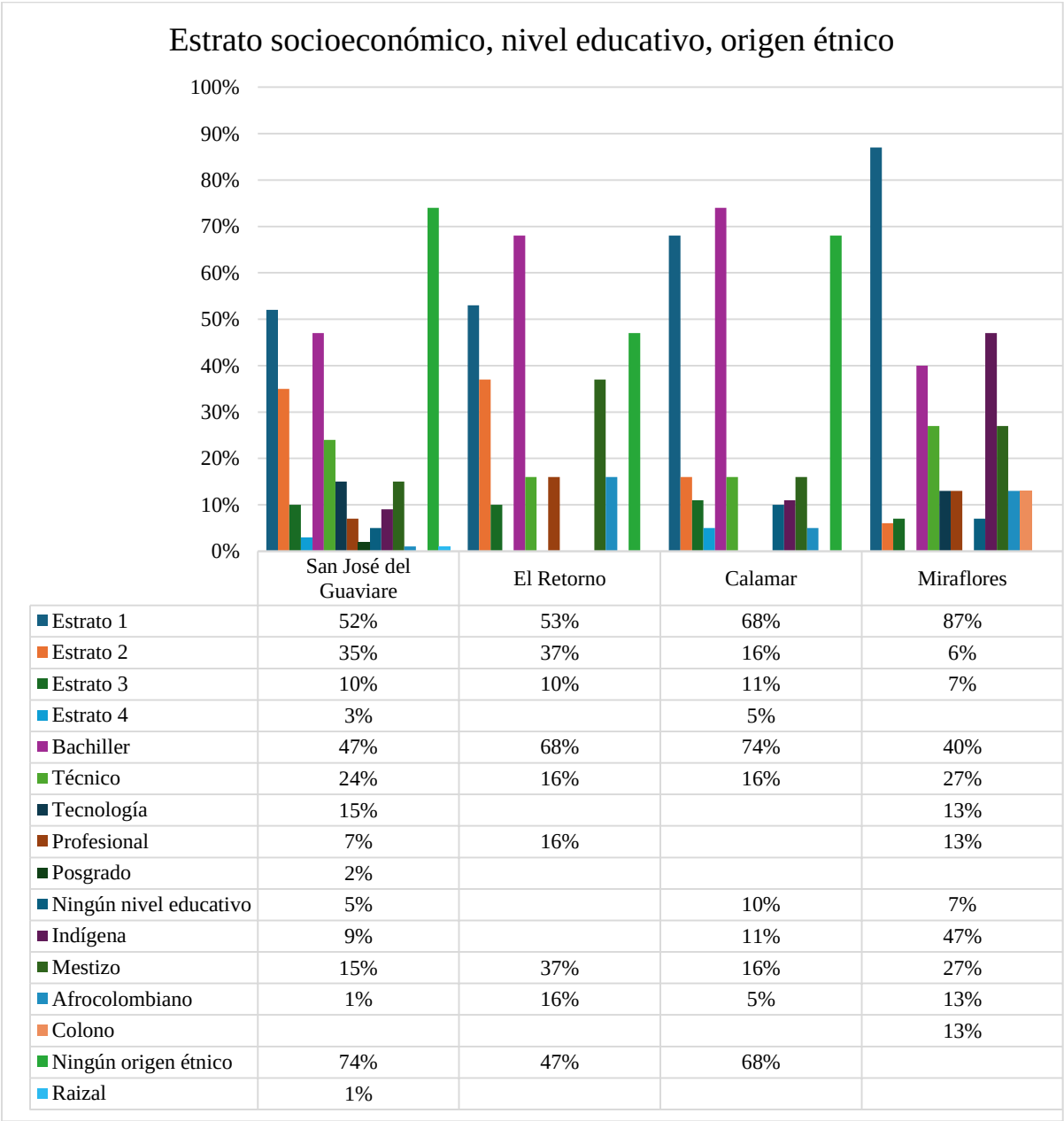
gráfica expone una marcada tendencia mayor hacia un número de encuestados de género femenino con un 61% versus el género masculino con un 39%, especialmente en los grupos de edad de 14-17 años y 26-28 años. En contraste, en El Retorno se aprecia una ligera tendencia mayor hacia una población encuestada masculina, particularmente en los grupos de edad más jóvenes: 14-17 años y 18-21 años.

Calamar presenta una notable ausencia de encuestados en el rango de edad de 18-21 años, esto podría indicar una migración juvenil o factores demográficos particulares. Miraflores muestra una distribución de género y edad más equilibrada en comparación con los otros municipios, sin grandes disparidades entre los grupos.

Basado en los datos presentados, se pueden inferir que pueden existir diferencias significativas en la distribución de género entre los municipios, siendo relacionado con factores socioeconómicos, culturales, demográficos o falta de interés en participar de este tipo de espacios.

La figura muestra que la mayoría de los participantes con un 62% residen en el municipio de San José del Guaviare, seguido por El Retorno con el 14% y Calamar con un 13%, para el caso de Miraflores el 11% de los encuestados pertenecen a este municipio. Estos datos pueden reflejar bien sea que existe una concentración significativa de la población juvenil en la capital departamental, o también, una mayor disposición o acceso de los jóvenes de la capital para ser partícipes de este tipo de estudios.

Figura 3 Estrato socioeconómico, nivel educativo y origen étnico

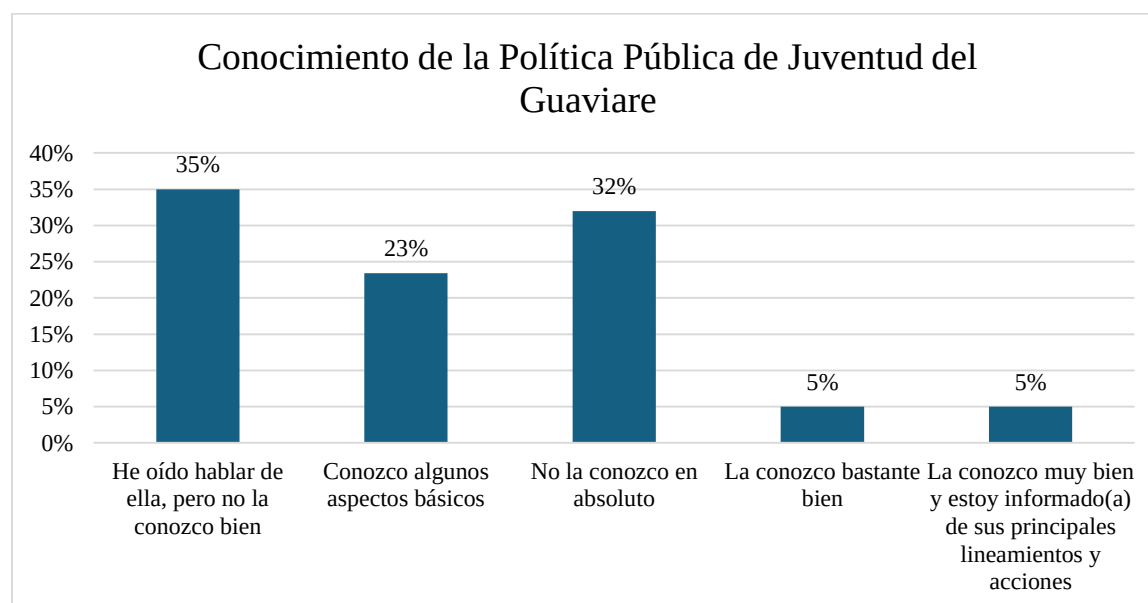


Los resultados de la encuesta revelan que más de la mitad de los participantes (65%) pertenece al estrato socioeconómico 1, seguido por el estrato 2 con un 23.5% y el estrato 3 con un 9.5%, mientras que solo el 2% se ubica en el estrato 4. Estos datos podrían inferir una situación de vulnerabilidad económica generalizada que afecta a gran parte de la población juvenil del departamento.

Sumado a lo anterior, más de la mitad de los participantes con un 52% ha alcanzado el nivel de bachillerato, mientras que el 22% cuenta con formación técnica, el 11% con un nivel académico correspondiente a tecnología, y solo el 10% ha accedido a estudios profesionales o de posgrado. Estos datos sugieren que, aunque muchos jóvenes han completado su educación básica, hay una necesidad de fomentar la continuación hacia niveles superiores de educación. La finalización del bachillerato es un paso importante, pero no suficiente para enfrentar los desafíos del mercado laboral actual.

En cuanto al origen étnico, el 62% de los participantes no se reconoce en ninguna de las opciones expuestas en la encuesta. El 19% se reconocen como mestizos, mientras que el 12% como indígena. Las categorías de afrocolombiano, raizal y palenquero, así como colono, tienen una representación minoritaria en la muestra.

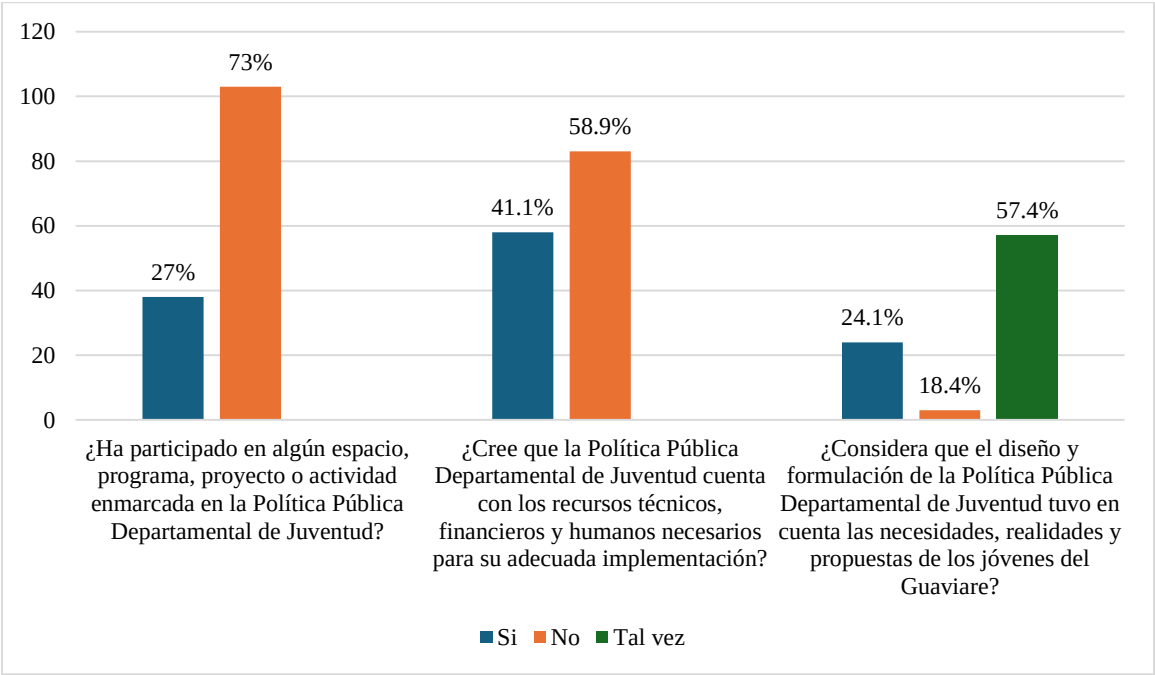
Figura 4 Conocimiento sobre la Política Pública Departamental de Juventud del Guaviare



Los resultados señalan que el 35% de los participantes ha oído hablar de la Política Pública Departamental de Juventud pero no la conocen bien, mientras que el 32% afirma no conocerla en lo absoluto. El 23% indica que conocen algunos aspectos básicos. Mientras que el

10% manifiesta conocerla bastante bien o estar informado de sus principales lineamientos y acciones.

Figura 5 Participación, recursos, necesidades y realidades de la Política Pública Departamental de Juventud

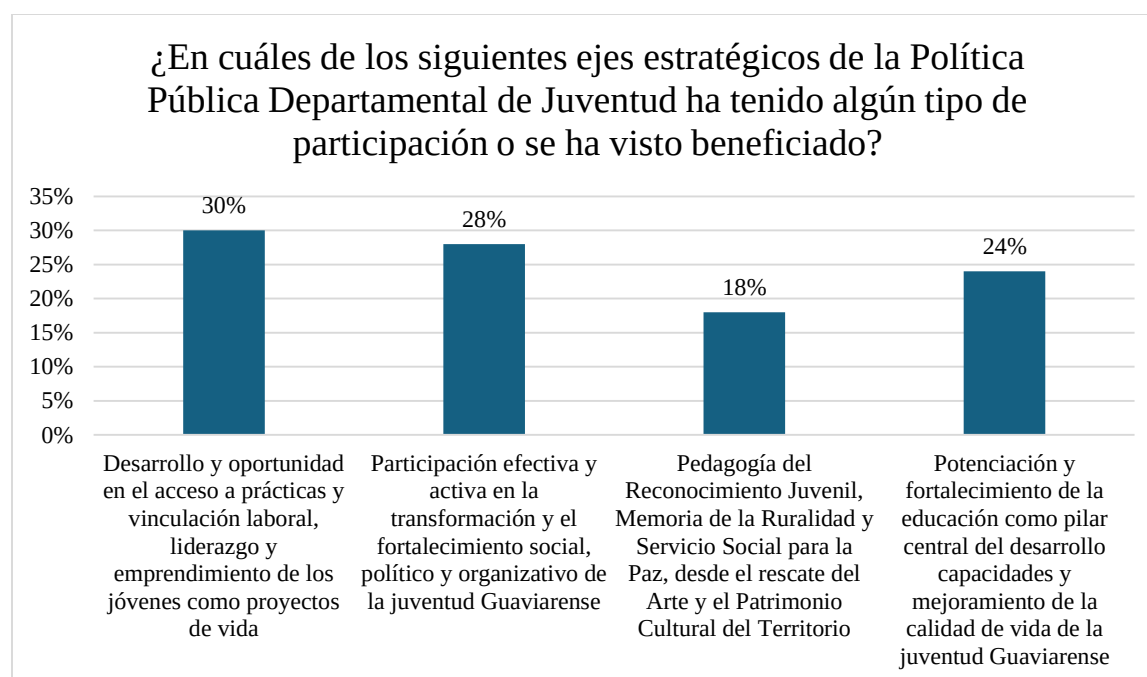


El 73% de los encuestados afirma no haber participado en ningún espacio, programa, proyecto o actividad enmarcada en la Política Pública Departamental de Juventud, mientras que solo el 27% manifiesta haberlo hecho. Este resultado es coherente con los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas, es decir, que es consistente que existe un bajo nivel de conocimiento y apropiación de la Política Pública. Es una situación preocupante en términos de participación y empoderamiento juvenil.

El 58.9% de los jóvenes encuestados considera que la Política Pública Departamental de Juventud no cuenta con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para su adecuada implementación, mientras que el 41.1% cree que sí los tiene. Estos resultados evidencian una percepción mayoritariamente negativa frente a la capacidad institucional y presupuestal para materializar los objetivos y acciones previstas en la política pública.

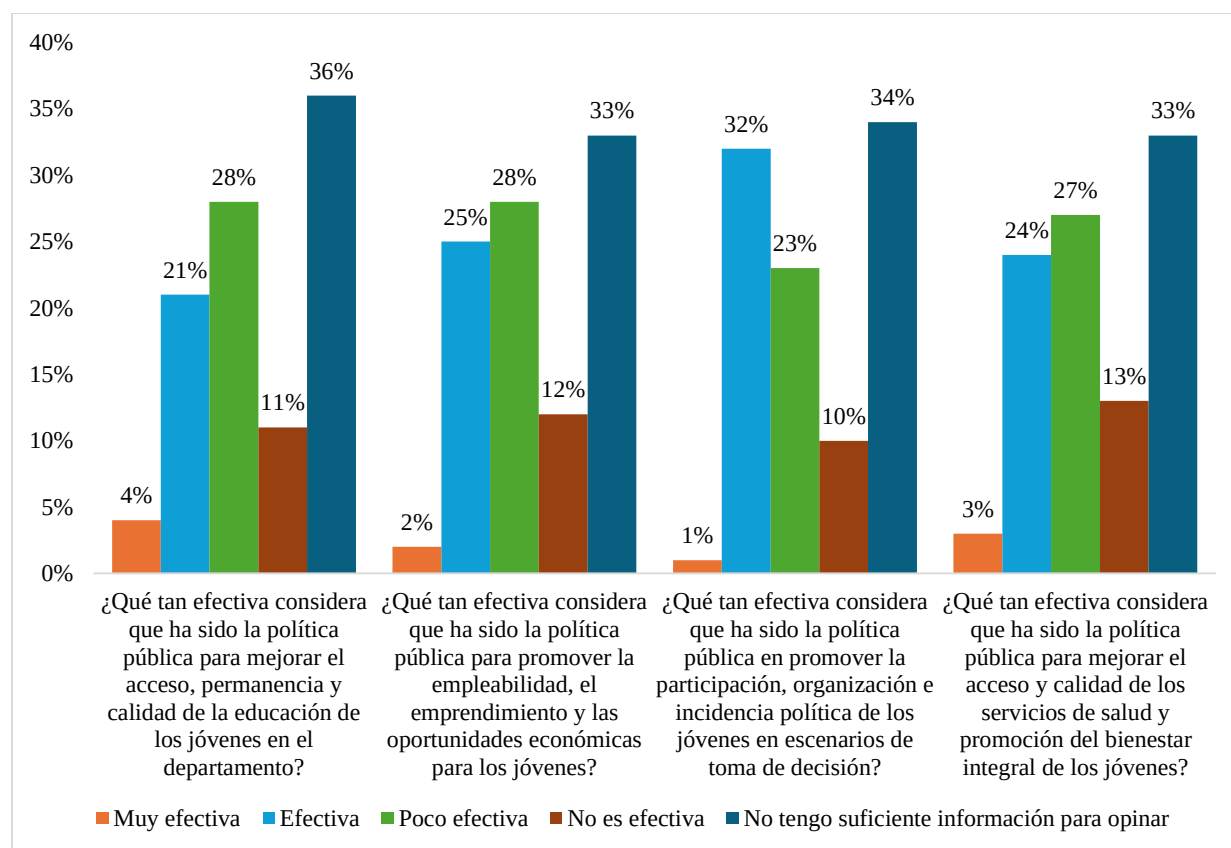
En cuanto a las necesidades, propuestas y realidades de esta política, los resultados indican que la mayoría de las personas con un 57.4%, no tienen una opinión clara sobre la cuestión planteada. Esto podría indicar que el tema es complejo, que no se cuenta con suficiente información o que las opiniones están divididas. Las respuestas afirmativas y negativas suman un total de 42.5%, es una minoría que tiene una opinión definida, ya sea a favor o en contra.

Figura 6 Participación en ejes estratégicos de la Política Pública Departamental de Juventud



Los resultados muestran que los ejes estratégicos con mayor participación o beneficio percibido por los jóvenes son *Desarrollo y oportunidad en el acceso a prácticas y vinculación laboral juvenil* con un 30% y *Participación efectiva y activa en la transformación y el fortalecimiento social, político y cultural* con un 28%. Por otro lado, los ejes con menor participación o beneficio son *Potenciación y fortalecimiento de la educación como pilar central del desarrollo capacidades ciudadanas, sociales, culturales y laborales de los jóvenes del departamento* con el 24% y *Pedagogía del Reconocimiento Juvenil, Memoria de la Ruralidad y Diversidad Cultural* con un 18%.

Figura 7 Opinión sobre la efectividad de la política pública en varios aspectos de los jóvenes del Guaviare



En cuanto a la efectividad de la política en relación con la educación, los resultados permiten evidenciar que la mayoría de los encuestados con un 36% no tienen suficiente información para emitir un juicio sobre la efectividad de lo evaluado. El 28% de los encuestados consideran que lo evaluado es poco efectivo. Mientras que el 21% indican que es efectiva, resultado que contrasta con el 11% de los encuestados que manifiestan que no es efectiva. Solo el 4% indican que es muy efectiva. Estos resultados permiten evidenciar que la percepción de la efectividad de lo evaluado es bastante baja. La suma de las categorías *poco efectiva* y *no es efectiva*, representan más de la mitad de las respuestas.

Con respecto a la efectividad de la política pública para promover la empleabilidad, el emprendimiento y las oportunidades económicas para los jóvenes, los resultados permiten identificar que el porcentaje más alto corresponde a aquellos que no tienen suficiente

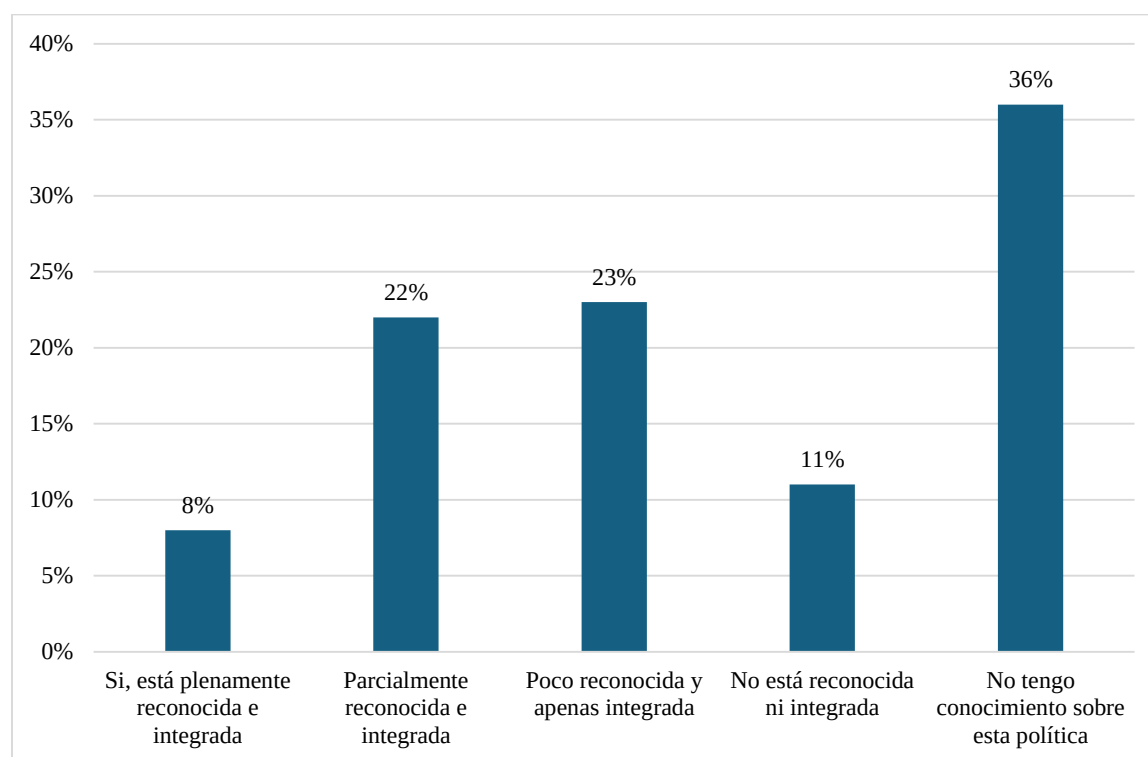
información para emitir un juicio sobre la efectividad de lo evaluado. Esto podría indicar que la comunicación sobre el tema ha sido insuficiente o que la evaluación no ha sido lo suficientemente clara. El 28% de los encuestados considera que lo evaluado es poco efectivo. Este es un porcentaje significativo que indica que una proporción considerable de la muestra no está satisfecha con los resultados. Con un 25%, los encuestados cree que lo evaluado es efectivo. Esto sugiere que una porción considerable de la muestra percibe un impacto positivo del elemento evaluado. Estos resultados permiten evidenciar que la percepción de la efectividad de lo evaluado es bastante baja puesto que al sumar los % de las categorías poco efectiva y no es efectiva, representan más de la mitad de las respuestas.

En relación con la efectividad de la política pública en cuanto a la promoción de la participación, organización e incidencia política de los jóvenes en escenarios de toma de decisión, los resultados indican que la mayoría de las personas encuestadas (34%) no tiene suficiente información para emitir un juicio sobre la efectividad. Esto sugiere que la comunicación sobre el programa o iniciativa ha sido insuficiente o que las personas no han tenido la oportunidad de experimentarlo directamente. El 32% de las personas encuestadas percibe que la política es efectiva. Este es un porcentaje considerable, puesto que una parte importante de la muestra valora positivamente sus resultados. Sin embargo, el 23% y el 11% consideran que es poco o nada efectiva, esto señala que hay un grupo significativo que no está del todo satisfecho con los resultados.

Sobre la efectividad de la política pública en relación con el acceso y calidad de los servicios de salud y promoción del bienestar integral de los jóvenes, los resultados indican que el porcentaje más alto (33%), corresponde a aquellos que no tienen suficiente información para opinar. Esto sugiere que se necesita más información y transparencia para que las personas

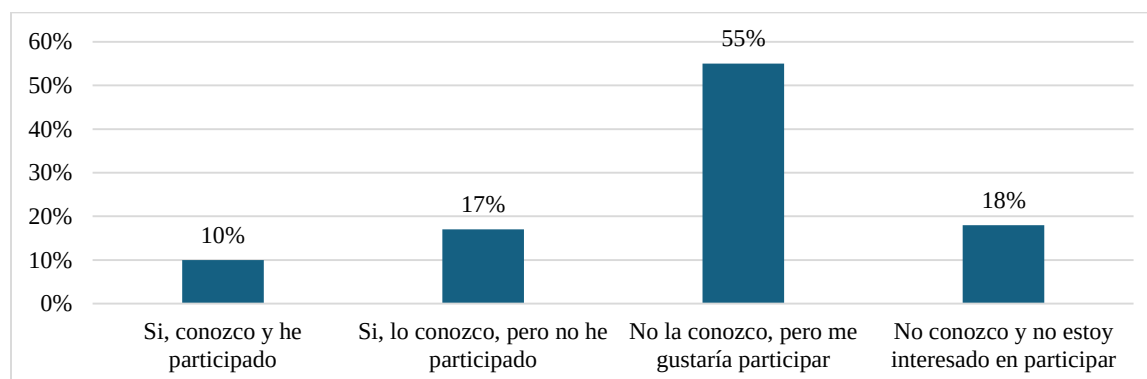
puedan formarse una opinión más clara. Con un 27% de las respuestas, se observa que una proporción considerable de la muestra no está satisfecha con los resultados y la consideran poco efectiva. Sin embargo, un 24% considera que es efectiva. Estos resultados permiten establecer que más de la mitad de los encuestados evidencian fallas en la implementación de la política en los asuntos de la salud y bienestar de los jóvenes.

Figura 8 Opinión sobre la Política Pública Departamental de Juventud en relación con los planes, programas y proyectos de las diferentes instituciones públicas del departamento



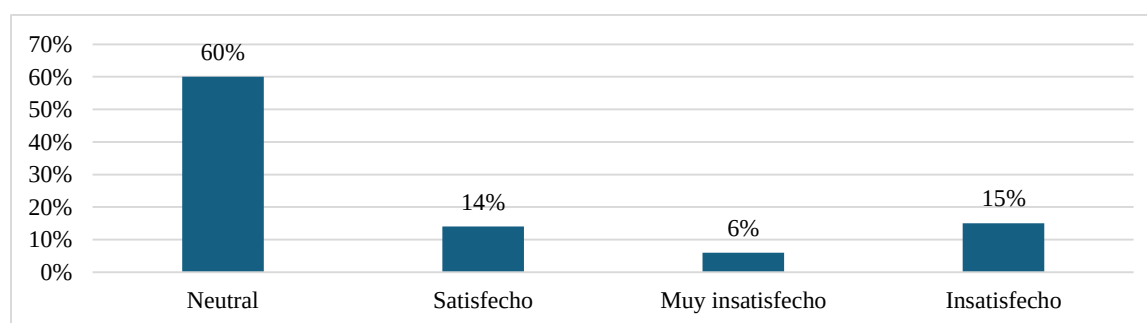
Los resultados permiten observar que una porción considerable de los encuestados (36%), no tiene conocimiento sobre la política. Esto indica una gran brecha de comunicación y difusión de la política. Con un 45%, los encuestados perciben que la política esta parcial o poco reconocida e integrada. Aunque hay cierto conocimiento, no se percibe como una política completa o efectiva. Solo el 8% considera que la política si ha logrado su cometido de ser reconocida e integrada.

Figura 9 Conocimiento o participación de algún espacio o mecanismo de seguimiento, evaluación o control social a la implementación de la Política Pública Departamental de Juventud



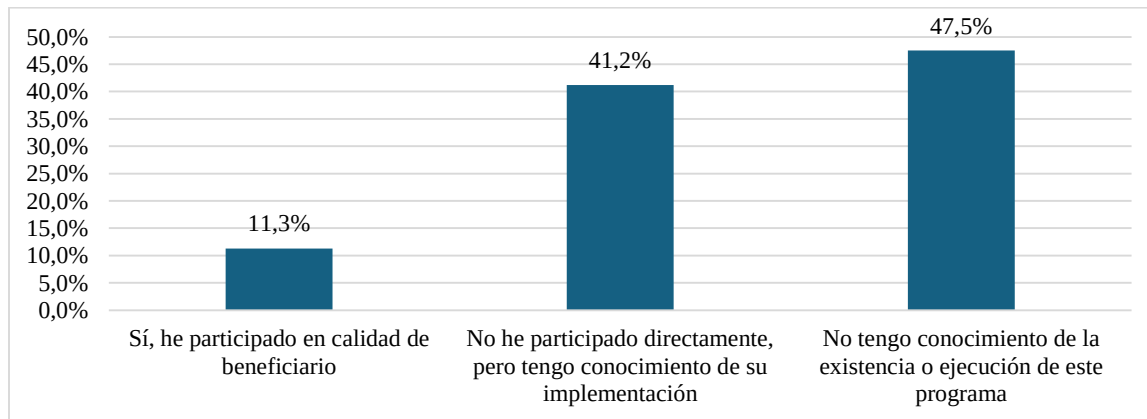
Los resultados evidencian que la mayoría de las personas encuestadas (55%) no conocen el programa pero están interesadas en participar. Esto sugiere la existencia de un potencial para aumentar la participación si se difunde mejor la información sobre la política. Con un 18%, los encuestados indican no tener interés así como tampoco haber participado, esto puede deberse a diversos factores, como falta de información, desinterés en el tema o prioridades diferentes. El 17% de los participantes conocen la política pero no han participado. Esto podría indicar un interés inicial, que quizás por la falta de tiempo, recursos o motivación no incentiva a involucrarse. Tan solo el 10% de las personas encuestadas conocen la política y han participado en ella. Existe un % muy bajo del nivel de compromiso y participación activa de la juventud en esta iniciativa.

Figura 10 Satisfacción con los resultados e impactos alcanzados hasta el momento por la Política Pública Departamental de Juventud



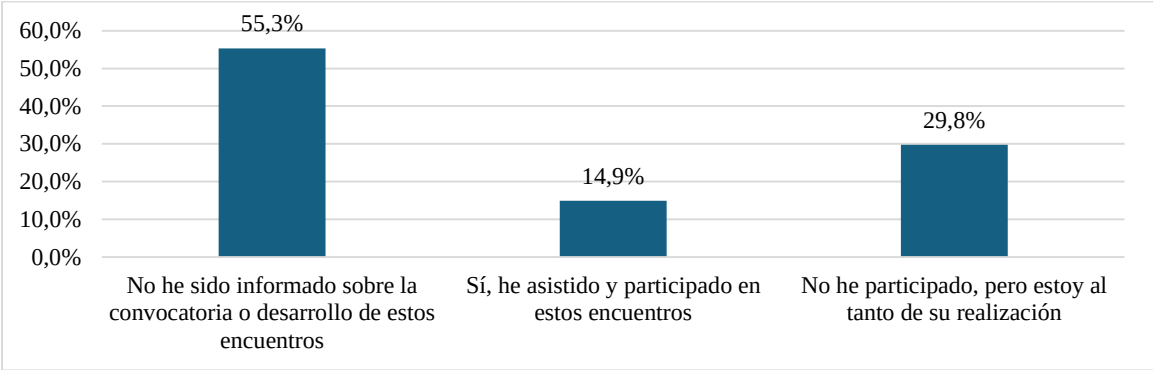
Los resultados destacan que en un porcentaje superior a la mitad de los encuestados, puntualmente el 60%, se encuentra en la categoría neutral. En general, las personas no están particularmente satisfechas ni insatisfechas con lo evaluado, o no tienen conocimiento de las evaluaciones que se le han efectuado a esta política ni de sus resultados. Al combinar los porcentajes de *muy insatisfecho* con el 6%, *insatisfecho* con el 15% y *neutral* con el 60%, se observa que un 81% de los encuestados no están completamente satisfechos. Esto indica que existe un margen significativo para mejorar.

Figura 11 Participación o beneficios del programa de campamentos juveniles y creación de bosques juveniles, a cargo del Instituto Departamental de Deporte y Recreación (INDERG)



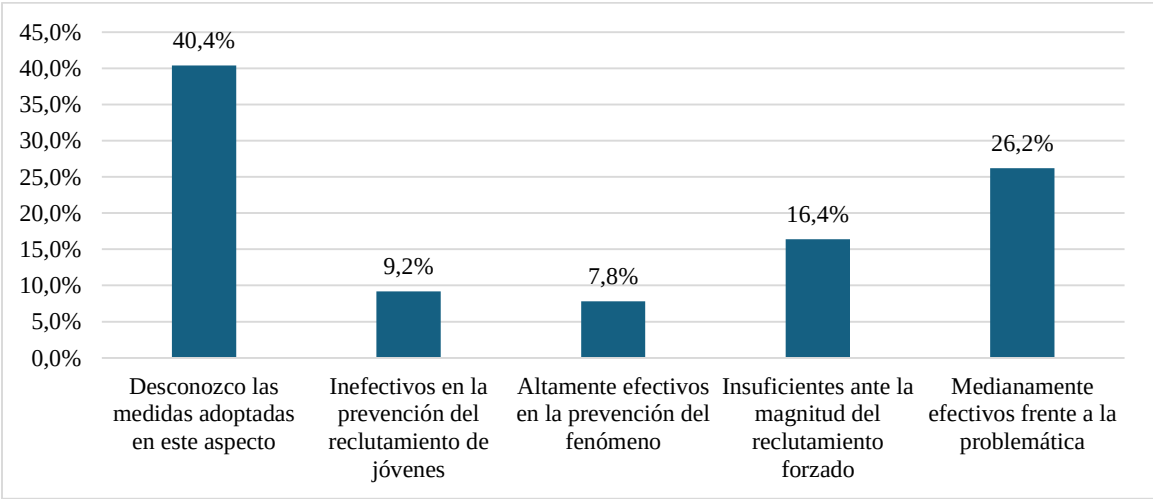
Los resultados evidencian que un porcentaje relativamente bajo de encuestados exactamente el 11.3%, ha participado directamente en el programa como beneficiarios. Esto sugiere que el alcance del programa en términos de beneficiarios directos es limitado. Un porcentaje considerable del 41.2% de encuestados, tiene conocimiento de la existencia del programa, aunque no han sido beneficiarios directos. Esto indica que el programa tiene cierta visibilidad, pero que su impacto directo en la población encuestada es limitado. Mientras que el 47.5%, que representa a la mayoría de los encuestados, no tiene conocimiento del programa. Esto sugiere que la difusión del programa ha sido insuficiente y que existe una brecha significativa en términos de alcance.

Figura 12 Participación de alguno de los encuentros juveniles a nivel departamental o municipal, convocados en el marco de la implementación de la Política Pública de Juventud



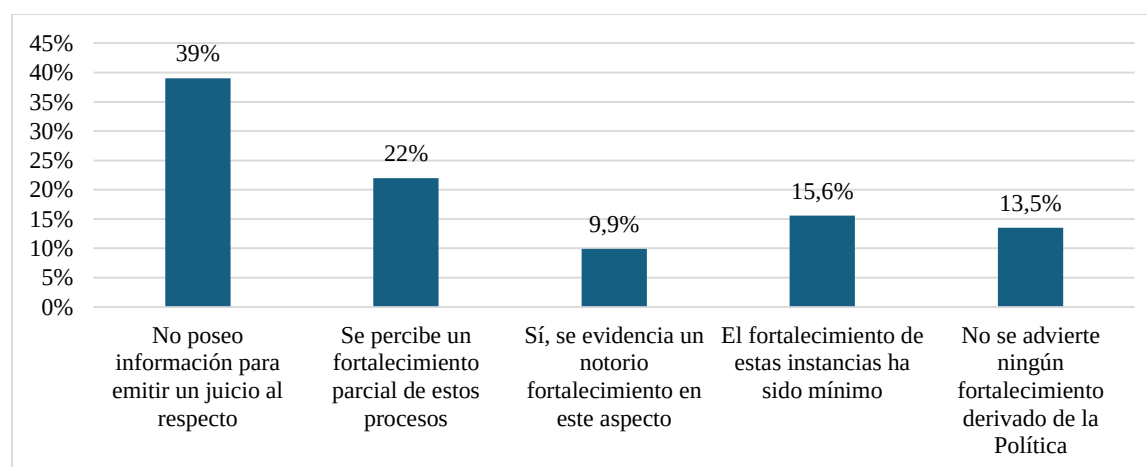
Los resultados evidencian que la mayoría de los encuestados con un 55.3%, no ha sido informada sobre los encuentros. Esto sugiere que la difusión de la información sobre estos eventos ha sido insuficiente y que existe una brecha significativa en términos de alcance. El 29.8% de los participantes indican tener conocimiento de la existencia de los encuentros, aunque no han asistido. Esto indica que los encuentros tienen cierta visibilidad, pero que no están generando suficiente interés para que las personas se involucren. Y con un porcentaje relativamente bajo del 14.9%, los encuestados indican haber asistido y participado activamente en los encuentros. Esto sugiere que el nivel de participación directa es limitado.

Figura 13 Evaluación de la efectividad de los programas y acciones encaminadas a prevenir el reclutamiento forzado de jóvenes en el departamento del Guaviare



Los resultados indican que la mayoría de los encuestados con un 40.4%, desconoce las medidas implementadas. Esto sugiere una falta de comunicación y difusión de las acciones llevadas a cabo para prevenir el reclutamiento forzado. El 26.2% de los encuestados considera que las medidas son medianamente efectivas. Si bien es un porcentaje representativo, sigue siendo bajo lo que requiere estrategias de mejora. El 16.4% de los encuestados considera que las medidas son insuficientes para abordar la magnitud del problema. Esto indica una percepción generalizada de que las acciones implementadas no están dando los resultados esperados. Con un 9.2%, los encuestados indican que las medidas son inefectivas, reforzando la idea de que las acciones implementadas no están logrando el objetivo de prevenir el reclutamiento. Solo el 7.8% consideran que las medidas son altamente efectivas. Esto indica que la mayoría no percibe un impacto significativo en la prevención del reclutamiento forzado.

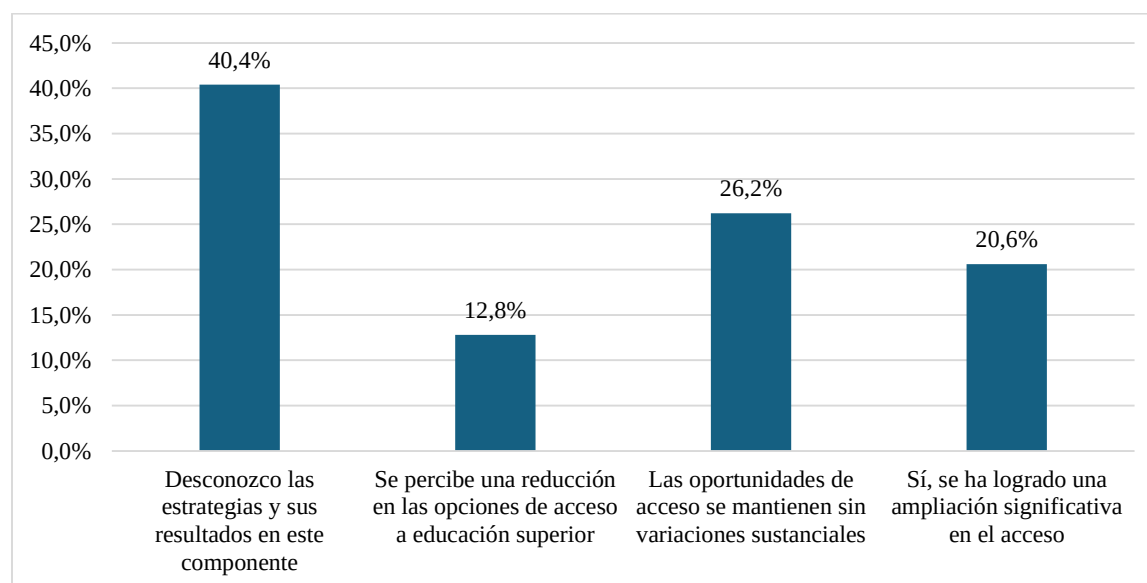
Figura 14 Opinión sobre el fortalecimiento de la Política Pública en relación con los procesos organizativos y de participación juvenil a través de las plataformas y consejos de juventud



Los resultados indican que la mayoría de los encuestados con un 39%, no tiene suficiente información para emitir un juicio sobre el fortalecimiento de las instancias. Esto sugiere una falta de comunicación y transparencia en relación con los cambios implementados. El 22% de los participantes percibe un fortalecimiento parcial, si bien es un porcentaje representativo, sigue

siendo bajo y sugiere que los avances son limitados. El 15.6% considera que el fortalecimiento ha sido mínimo, corroborando la idea de que los cambios positivos son escasos. Con un del 13.5%. los encuestados no percibe ningún fortalecimiento como resultado de la política pública. Esto puede sugerir que, desde su punto de vista, la política no ha tenido un impacto positivo en las instancias evaluadas. Con un % inferior, el 9.9% de los encuestados consideran que existe un fortalecimiento notable en las instancias evaluadas. La mayoría no percibe cambios significativos o positivos.

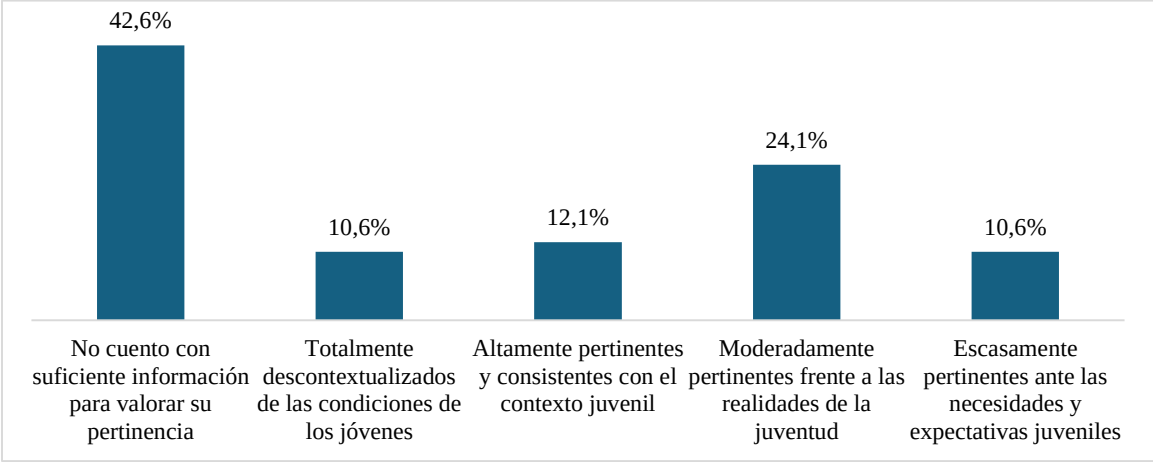
Figura 15 Opinión sobre las estrategias contempladas en la Política Pública y su aporte para ampliar las oportunidades de acceso a educación superior para la juventud guaviarenses



Los resultados exponen que la mayoría de los encuestados en un 40.4%, no tienen suficiente información para emitir un juicio sobre la ampliación del acceso, se reitera una falta de comunicación y transparencia en relación con las políticas implementadas. Con un 26.2%, los encuestados perciben que las oportunidades de acceso se mantienen sin cambios importantes, sugiriendo una estabilidad en las condiciones de acceso, pero no necesariamente una mejora. El 20.6% de los encuestados considera que se ha logrado una ampliación significativa en el acceso a

la educación superior. Reconoce la mayoría la no percepción de cambios sustanciales o positivos en este aspecto.

Figura 16 Pertinencia de los programas de emprendimiento y empleabilidad que se adelantan en el marco de esta Política en relación con la realidades juveniles del departamento



Los resultados indican que el 42.6% de los encuestados no tiene suficiente información para emitir un juicio sobre la pertinencia de las políticas, existe una falta de comunicación y transparencia en relación con las políticas implementadas. El 24.1% de los encuestados percibe una pertinencia moderada, que si bien es un porcentaje relevante, sigue siendo bajo y sugiere que las políticas podrían ajustarse mejor a las necesidades juveniles. Solo el 12.1% considera que las políticas son altamente pertinentes, por ende, la mayoría no percibe una alta correspondencia entre las políticas y las realidades juveniles.

4.3 Acciones que impulsen la inclusión y participación activa de los jóvenes en la Política Departamental de Juventud del Guaviare

De acuerdo con los resultados evidenciados, los investigadores consideran cinco problemas o deficiencias relevantes que deben ser atendidos mediante acciones, con la finalidad de impulsar la inclusión y participación activa de los jóvenes en la Política Departamental de Juventud del Guaviare. Los aspectos para abordar son los siguientes:

- 1) Desconocimiento de la Política Departamental de Juventud del Guaviare
- 2) Baja participación por parte de los jóvenes en la Política Departamental de Juventud del Guaviare
- 3) Campo de acción limitado en zonas alejadas o de difícil acceso
- 4) Desinterés de los jóvenes para participar en la Política Departamental de Juventud del Guaviare
- 5) Desarticulación de las instituciones, los enlaces de juventud y los jóvenes

Problemática o deficiencia por atender: 1) Desconocimiento de la Política Departamental de Juventud del Guaviare	
Acción N° 1. Campaña de Difusión en Medios Masivos	
Objetivo	Aumentar el conocimiento y la comprensión de la Política Departamental de Juventud entre la población joven del Guaviare.
Recursos	• Humanos: Equipo de comunicación, influenciadores locales, voluntarios juveniles. • Económicos: Presupuesto para producción de materiales audiovisuales, publicidad en medios locales, eventos. • Logísticos: Acceso a medios de comunicación (radio, televisión, prensa), plataformas digitales.
Resultado esperado	Al menos un 50% de aumento en el reconocimiento de la política entre los jóvenes en un plazo de 6 meses.
Responsables	• Secretaría de Juventud Departamental • Comités Municipales de Juventud (CMJ) • Enlaces juveniles de cada municipio • Personas encargadas de los medios de comunicación locales. • Líderes de organizaciones juveniles • Representantes de grupos juveniles
Cronograma	Mes 1: Diseño de la campaña y producción de materiales. Meses 2-3: Difusión en medios locales y redes sociales. Meses 4-6: Evaluación de la campaña y ajustes si es necesario.
Actividades para realizar	• Producción de videos explicativos cortos y atractivos. • Diseño de materiales gráficos (infografías, posters). • Realización de entrevistas a jóvenes beneficiarios de la política. • Organización de eventos de promulgación de la política
Impacto	Aumentar la conciencia sobre la existencia de la Política Departamental de Juventud, informando a los jóvenes y a la comunidad en general sobre sus objetivos, beneficios y cómo pueden participar.

Indicadores	• Porcentaje de jóvenes que conocen la Política Departamental de Juventud, es decir, medir el cambio en el porcentaje de jóvenes que afirman conocer la política antes y después de la campaña. • Reconocimiento de objetivos y beneficios. • Medir el número de jóvenes que participan en actividades relacionadas con la política
Acción N° 2. Talleres de Sensibilización en Instituciones Educativas	
Objetivo	Sensibilizar a los jóvenes estudiantes sobre la Política Departamental de Juventud y sus beneficios.
Recursos	• Humanos: Facilitadores, personal de las instituciones educativas. • Económicos: Materiales didácticos, refrigerios. • Logísticos: Espacios en las instituciones educativas.
Resultado esperado	Al menos el 80% de los estudiantes participantes podrán identificar al menos 3 beneficios de la política.
Responsables	• Coordinador de la campaña de sensibilización • Facilitadores de los talleres • Evaluador externo o equipo de monitoreo • Autoridades locales • Educadores • Entidades de educación locales como el SENA y Universidad de la Amazonía
Cronograma	• Mes 1: Diseño de los talleres y capacitación de facilitadores. • Meses 2-6: Implementación de los talleres en diferentes instituciones. • Mes 7: Evaluación de los resultados.
Actividades para realizar	• Talleres interactivos en instituciones educativas donde se explique la política de juventud, sus objetivos y cómo los jóvenes pueden involucrarse • Organizar foros donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones sobre la política de juventud y discutir sus inquietudes y propuestas. • Ofrecer capacitaciones sobre liderazgo, trabajo en equipo y habilidades de comunicación para empoderar a los jóvenes a participar activamente en la formulación de políticas. • Fomentar la creación de proyectos donde los jóvenes puedan identificar problemas en sus comunidades y proponer soluciones, promoviendo así su participación activa. • Organizar visitas a entidades gubernamentales para que los jóvenes conozcan de primera mano cómo se implementan las políticas de juventud y puedan interactuar con los responsables.
Impacto	• Aumento del Conocimiento sobre la política, sus objetivos y beneficios • Fomento de la Participación Juvenil • Desarrollo de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación y empoderando a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

Indicadores	• Número de Talleres Realizados • Número de Participantes • Nivel de Conocimiento Pre y Post Taller • Porcentaje de Participantes que Expresan Interés en Participar en Actividades de Juventud • Número de Propuestas Generadas por los Jóvenes:
Acción 3: Plataforma Digital Interactiva	
Objetivo	Crear un espacio virtual para que los jóvenes se informen y participen en la implementación de la política.
Recursos	• Humanos: Desarrolladores web, diseñadores. • Económicos: Desarrollo y mantenimiento de la plataforma. • Logísticos: Servidor web.
Resultado esperado	Al menos 500 jóvenes registrados en la plataforma y participando activamente en un plazo de 1 año.
Responsables	• Ministerio de las TICS • Equipo de desarrollo y administración de la plataforma • Equipo de análisis de datos y administración de la plataforma. • Moderadores de la plataforma y equipo de comunicación • Coordinadores de actividades y comunicación • Equipo de atención al usuario y análisis de datos. • Equipo de marketing y comunicación
Cronograma:	• Meses 1-3: Diseño y desarrollo de la plataforma. • Mes 4: Lanzamiento de la plataforma. • Meses 5-12: Actualización de contenidos y promoción de la plataforma
Actividades para realizar	• Organizar talleres en línea sobre temas relacionados con la política de juventud, derechos juveniles, liderazgo y emprendimiento. • Crear espacios de discusión en la plataforma donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones sobre la política de juventud y proponer mejoras. • Realizar encuestas periódicas para conocer las necesidades e intereses de los jóvenes en relación con la política de juventud. • Desarrollar campañas en redes sociales y en la plataforma para informar a los jóvenes sobre la política de juventud y su importancia. • Organizar encuentros virtuales donde los jóvenes puedan conectarse con líderes comunitarios, funcionarios y otros jóvenes.
Impacto	• La plataforma proporcionaría un acceso fácil y centralizado a información sobre la Política Departamental de Juventud, sus objetivos, programas y oportunidades • Al ser interactiva, la plataforma permitiría a los jóvenes no solo consumir información, sino también participar activamente a través de foros, encuestas y comentarios, fomentando un sentido de pertenencia y compromiso.
Indicadores	• Número de usuarios registrados

	• Frecuencia de Acceso a la Plataforma • Participación en foros y encuestas • Porcentaje de jóvenes que reportan conocer la política antes y después de la implementación de la plataforma • Cantidad de eventos y actividades relacionadas con la política de juventud que se promocionan a través de la plataforma.
Acción 4: Alianzas Estratégicas con Organizaciones Juveniles para promover proyectos	
Objetivo	Fortalecer las alianzas con organizaciones juveniles para promover la política y aumentar su impacto.
Recursos	• Humanos: Equipos técnicos de las instituciones y las organizaciones juveniles. • Económicos: Financiamiento de proyectos conjuntos. • Logísticos: Espacios para reuniones y eventos.
Resultado esperado	Al menos 5 proyectos conjuntos implementados en un plazo de 2 años.
Responsables	• Coordinador de Proyectos responsable de la planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos juveniles. • Equipo de Evaluación encargado de diseñar y aplicar herramientas de medición, así como de analizar los resultados. • Líderes Juveniles que actúen como facilitadores y motivadores para la participación de otros jóvenes en los proyectos. • Coordinador de Capacitación que se encargue de organizar y llevar a cabo las capacitaciones necesarias para los jóvenes. • Tesorero responsable de la gestión financiera y la búsqueda de recursos para los proyectos.
Cronograma	Mes 1: Identificación de organizaciones aliadas. Meses 2-3: Diseño de proyectos conjuntos. Meses 4-24: Implementación y seguimiento de los proyectos.
Actividades para realizar	• Organizar reuniones con líderes de organizaciones juveniles para presentar la Política Departamental de Juventud y discutir su relevancia. • Ofrecer talleres sobre cómo formar alianzas efectivas, incluyendo aspectos legales, gestión de proyectos y comunicación. • Realizar una feria donde diferentes organizaciones juveniles puedan exhibir sus proyectos y buscar colaboraciones. • Iniciar proyectos piloto en colaboración con varias organizaciones juveniles, abordando temas de interés común. • Crear foros o mesas de trabajo donde las organizaciones juveniles puedan expresar sus opiniones sobre la política y sugerir mejoras.
Impacto	• Un mayor conocimiento de la política puede llevar a una participación más activa de los jóvenes en la formulación y ejecución de proyectos, asegurando que sus necesidades y opiniones sean consideradas • Las organizaciones juveniles suelen tener experiencia en la implementación de proyectos y pueden ofrecer capacitación y recursos a los jóvenes.

	• Una mayor participación puede resultar en una representación más equitativa de los intereses juveniles en la toma de decisiones. • Las alianzas pueden ayudar a construir una red de apoyo entre jóvenes y organizaciones, facilitando la colaboración y el intercambio de ideas.
Indicadores	• Porcentaje de jóvenes que conocen la Política Departamental de Juventud. • Cantidad de proyectos juveniles desarrollados en colaboración con organizaciones. • Número de jóvenes involucrados en los proyectos • Porcentaje de jóvenes que reportan satisfacción con los proyectos y actividades. • Número de alianzas formadas con otras organizaciones juveniles y entidades
Problemática o deficiencia por atender: 2) Baja participación por parte de los jóvenes en la Política Departamental de Juventud del Guaviare	
Acción 1: Creación de Espacios de Diálogo Juvenil	
Objetivo	Fomentar la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con la política juvenil.
Recursos	• Humanos: Facilitadores, jóvenes líderes. • Económicos: Alquiler de espacios, materiales para talleres. • Logísticos: Equipos audiovisuales.
Resultado esperado	• Incremento significativo en la participación de jóvenes en la formulación y ejecución de políticas públicas. Reflejaría un mayor interés y compromiso con los asuntos que les afectan. • Así mismo, los jóvenes tendrían la oportunidad de desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, esto les permitiría participar de manera más efectiva en los procesos de toma de decisiones.
Responsables	• Gobernación del Guaviare • Secretaría de Juventud • Comités Municipales de Juventud (CMJ) • Comités Municipales de Juventud (CMJ)
Cronograma	• Mes 1-2: Identificación de líderes juveniles y diseño de la metodología de los espacios. • Meses 3-12: Realización de los espacios de diálogo en diferentes municipios.
Actividades para realizar	• Organizar foros donde los jóvenes puedan discutir temas relevantes para ellos y expresar sus opiniones sobre la política de juventud. • Establecer círculos de diálogo en diferentes comunidades donde los jóvenes puedan reunirse regularmente para compartir sus experiencias y preocupaciones. • Realizar asambleas donde los jóvenes puedan participar en la toma de decisiones sobre políticas y programas que les afectan.

	• Ofrecer talleres que capaciten a los jóvenes en habilidades de liderazgo y participación cívica. • Facilitar encuentros entre jóvenes y adultos (líderes comunitarios, funcionarios públicos) para intercambiar ideas y experiencias. • Implementar proyectos de voluntariado que involucren a los jóvenes en actividades comunitarias y en la promoción de la política de juventud.
Impacto	• Tener una mayor representación de las necesidades y preocupaciones de los jóvenes en la formulación de políticas. • Un mayor empoderamiento de los jóvenes que los lleve a asumir roles activos en sus comunidades y en la política. • Contribuir a una mayor cohesión social y a la construcción de redes de apoyo entre los jóvenes. • Formulación de soluciones más pertinentes y adaptadas a la realidad local. • Mayor interés por participar en procesos democráticos y en la vida cívica.
Indicadores	• Porcentaje de jóvenes que participan activamente en los espacios de diálogo en comparación con el total de jóvenes en la comunidad. • Cantidad de espacios de diálogo creados y mantenidos en un período determinado. • Proporción de jóvenes de diferentes contextos (rural, urbano, género, etnias) que participan en los diálogos. • Encuestas de satisfacción que evalúan la percepción de los jóvenes sobre la calidad y relevancia de los espacios de diálogo. • Porcentaje de propuestas generadas en los diálogos que son adoptadas e implementadas por las autoridades.
Acción 2: Campaña de Comunicación y Sensibilización	
Objetivo	Informar a los jóvenes sobre la Política Departamental de Juventud y sus beneficios, motivándolos a participar.
Recursos	• Humanos: Equipo de comunicación, influenciadores juveniles. • Económicos: Producción de materiales audiovisuales, publicidad en redes sociales. • Logísticos: Acceso a medios de comunicación.
Resultado esperado	Aumento del 30% en el conocimiento de la política entre los jóvenes en un año.
Responsables	• Gobernación del Guaviare • Secretaría de Juventud • Alcaldías Municipales • Organizaciones Juveniles • Departamentos de Comunicación y Marketing
Cronograma	• Mes 1-2: Diseño de la campaña y producción de materiales. • Meses 3-12: Difusión de la campaña en redes sociales, medios locales y eventos juveniles.

Actividades para realizar	• Realizar talleres en diferentes áreas de los 4 municipios para informar a los jóvenes sobre la política pública de juventud, su importancia y cómo pueden participar. • Invitar a expertos y líderes juveniles a dar charlas sobre la importancia de la participación juvenil en la política. • Crear contenido atractivo (videos, infografías, testimonios) que se comparta en plataformas como Instagram, Facebook y TikTok. • Organizar conciertos, ferias o competencias deportivas que incluyan espacios para informar sobre la política de juventud. • Realizar presentaciones en escuelas y universidades activas en el departamento para informar a los estudiantes sobre la política de juventud.
Impacto	• Los jóvenes se volverán más conscientes de la existencia de la política pública de juventud, sus objetivos y cómo pueden participar. Esto puede llevar a un mayor interés en involucrarse en actividades relacionadas con la política juvenil. • Una mayor sensibilización puede traducirse en un aumento en la participación de los jóvenes en espacios de toma de decisiones, como asambleas municipales, foros y comités de juventud. Esto puede resultar en una representación más equitativa de sus intereses y necesidades. • La campaña puede contribuir a crear una cultura de participación entre los jóvenes, donde se valore y se considere importante involucrarse en asuntos públicos. Esto puede tener efectos a largo plazo en la forma en que las futuras generaciones se relacionan con la política.
Indicadores	• Evaluar el alcance de la campaña midiendo la cantidad de jóvenes que asisten a eventos, talleres y actividades organizadas como parte de la campaña. • Evaluar el cambio en la participación activa midiendo el número de jóvenes que participan en asambleas, foros y comités de juventud antes y después de la campaña. • Medir el nivel de interés y compromiso en línea contando las interacciones (me gusta, comentarios, compartidos) en publicaciones relacionadas con la campaña en plataformas de redes sociales.
Acción 3: Plataforma Digital Participativa	
Objetivo	Crear una plataforma digital donde los jóvenes puedan informarse, participar en discusiones y proponer iniciativas.
Recursos	• Humanos: Desarrolladores web, community managers. • Económicos: Desarrollo y mantenimiento de la plataforma. • Logísticos: Servidor web.
Resultado esperado	• Mayor representación de los intereses y necesidades de los jóvenes en la formulación de políticas. • La plataforma facilitará un canal de comunicación directo y efectivo entre los jóvenes y las autoridades locales.

	• A través de la plataforma, se proporcionará información clara y accesible sobre las políticas de juventud y cómo los jóvenes pueden involucrarse.
Responsables	• Gobernación del Guaviare • Secretaría de Juventud • Empresa desarrolladora • Expertos en Tecnología y Desarrollo de Software
Cronograma	• Meses 1-3: Diseño y desarrollo de la plataforma. • Mes 4: Lanzamiento de la plataforma. • Meses 5-12: Promoción y actualización de contenidos.
Actividades para realizar	• Realizar encuestas y grupos focales con jóvenes para identificar sus necesidades, intereses y barreras para la participación. • Establecer los objetivos de la plataforma y las funcionalidades que debe tener (foros, encuestas, recursos informativos, etc.). • Crear un prototipo de la plataforma que incluya la interfaz de usuario, la navegación y la estructura de contenido. • Programar y desarrollar la plataforma utilizando tecnologías adecuadas, asegurando su funcionalidad y seguridad.
Impacto	• La plataforma facilitará el acceso a información y oportunidades de participación. Puede resultar en un aumento en la cantidad de jóvenes involucrados en la formulación y ejecución de políticas públicas. • Al proporcionar un espacio donde los jóvenes pueden expresar sus opiniones y contribuir a la política pública, se fomenta su empoderamiento y sentido de pertenencia.
Indicadores	• Cantidad de jóvenes que se registran en la plataforma. • Número de interacciones (comentarios, publicaciones, encuestas respondidas) realizadas por los jóvenes en la plataforma. • Representación de jóvenes de diferentes municipios, géneros, y grupos socioeconómicos en la plataforma. • Cantidad de eventos, talleres o foros organizados a través de la plataforma.
Acción 4: Programas de Liderazgo Juvenil	
Objetivo	Fortalecer las habilidades de liderazgo de los jóvenes para que puedan participar activamente en la política juvenil.
Recursos	• Humanos: Facilitadores, mentores. • Económicos: Materiales didácticos, becas para participantes. • Logísticos: Espacios para las capacitaciones.
Resultado esperado	• Incremento en el número de jóvenes que participan activamente en espacios de toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas. • Mejora en las habilidades de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos entre los jóvenes participantes. • Creación de redes de colaboración entre jóvenes, organizaciones y autoridades locales.

	• Aumento en el conocimiento de los jóvenes sobre sus derechos, deberes y el funcionamiento de las políticas públicas.
Responsables	• Secretaría de Juventud • Enlaces municipales • Alcaldías • Gobernación
Cronograma	• Mes 1-2: Diseño del programa y selección de participantes. • Meses 3-12: Implementación del programa (talleres, mentorías, proyectos).
Actividades para realizar	• Realizar talleres que enseñen habilidades de liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo y resolución de conflictos. • Organizar foros donde los jóvenes puedan discutir temas relevantes para su comunidad y expresar sus opiniones sobre políticas públicas. • Iniciar proyectos que aborden problemáticas locales, donde los jóvenes puedan liderar y ejecutar acciones concretas. • Establecer un programa de mentoría donde jóvenes líderes experimentados guíen a nuevos participantes. • Desarrollar campañas que informen a los jóvenes sobre la importancia de su participación en la política y en la toma de decisiones.
Impacto	• Formación de líderes juveniles capacitados que puedan influir positivamente en sus comunidades. • Mayor representación de las voces juveniles en la política departamental. • Establecimiento de un ecosistema de apoyo que fomente la participación y el intercambio de ideas. • Jóvenes más informados y empoderados para participar activamente en la sociedad.
Indicadores	• Comparar el número de jóvenes participantes antes y después de la implementación del programa. • Registro de actividades organizadas, incluyendo talleres, foros y capacitaciones. • Encuestas de satisfacción al finalizar cada actividad o programa. • Pre y post evaluaciones a través de encuestas o pruebas de habilidades.
Acción 5: Presupuesto Participativo Juvenil	
Objetivo	Otorgar a los jóvenes un presupuesto para la implementación de sus propias iniciativas.
Recursos	• Económicos: Presupuesto asignado para proyectos juveniles. • Humanos: Equipo técnico para la gestión de los proyectos. • Logísticos: Espacios para reuniones y eventos.
Resultado esperado	• Se espera un incremento en la cantidad de jóvenes que participan activamente en la formulación y ejecución del presupuesto. • Fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su comunidad

	• Generar confianza entre los jóvenes y las instituciones, promoviendo una cultura de rendición de cuentas. • Los jóvenes podrán identificar y priorizar sus propias necesidades y demandas.
Responsables	• Gobierno Nacional • Gobernación • Alcaldías • Secretarías de Juventud • Consejos Municipales de Juventud (CMJ) • Organizaciones de la Sociedad Civil
Cronograma	• Mes 1-2: Diseño de la convocatoria y difusión. • Meses 3-4: Recepción y evaluación de propuestas. • Meses 5-12: Implementación de los proyectos.
Actividades para realizar	• Realizar campañas informativas en escuelas, universidades y comunidades para dar a conocer el concepto de presupuesto participativo y su importancia. • Organizar talleres que capaciten a los jóvenes en temas como gestión pública, formulación de proyectos y participación ciudadana. • Crear espacios de diálogo donde los jóvenes puedan expresar sus necesidades, inquietudes y propuestas relacionadas con el presupuesto participativo. • Establecer comités o grupos de trabajo conformados por jóvenes que se encarguen de coordinar las actividades relacionadas con el presupuesto participativo
Impacto	• Al involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones sobre el uso de recursos, se espera un aumento en su participación activa en la política pública. • Fomento del sentido de pertenencia y responsabilidad, empoderando a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.
Indicadores	• Porcentaje de jóvenes que participan en el proceso de presupuesto participativo en comparación con el total de jóvenes en la región. • Cantidad de propuestas de proyectos presentadas por jóvenes durante el proceso de presupuesto participativo. • Proporción de propuestas presentadas por jóvenes que son aprobadas y financiadas. • Monto total de recursos financieros asignados a proyectos propuestos por jóvenes.
Problemática o deficiencia por atender: 3) Campo de acción limitado en zonas alejadas o de difícil acceso	
Acción 1: Implementación de Casas de la Juventud Móviles	
Objetivo	Acercar los servicios y oportunidades de la Política Departamental de Juventud a las comunidades más alejadas.
Recursos	• Humanos: Facilitadores, jóvenes líderes locales.

	• Económicos: Adaptación de vehículos, materiales didácticos, conectividad. • Logísticos: Vehículos, combustible, seguros.
Resultado esperado	• Al menos 5 veredas, caseríos o inspecciones visitadas al año por municipio con la casa móvil, ofreciendo servicios de orientación, formación y recreación. • Las Casas de la Juventud Móvil permitirán que los jóvenes en zonas remotas accedan a servicios y programas que de otro modo no estarían disponibles, como asesoría psicológica, orientación vocacional, y actividades recreativas
Responsables	• Las alcaldías y gobiernos municipales son responsables de la planificación y ejecución • Secretarías de Juventud • Ministerio de Juventud o Entidades Nacionales • Organizaciones No Gubernamentales (ONG) • Comités de Juventud y Grupos Locales
Cronograma	• Mes 1-2: Adaptación de los vehículos y diseño de la programación. • Meses 3-12: Visitas a los municipios, ofreciendo los servicios de la casa móvil.
Actividades para realizar	• Realizar un diagnóstico en las comunidades para identificar las necesidades y expectativas de los jóvenes. • Desarrollar un plan detallado que incluya objetivos, actividades, recursos necesarios, cronograma y presupuesto. • Buscar financiamiento y recursos materiales a través de alianzas con gobiernos, ONG, empresas y donantes. • Capacitar a los facilitadores y personal técnico en temas de juventud, metodologías de trabajo y atención a grupos vulnerables.
Impacto	• Las casas móviles permiten que los jóvenes en áreas remotas accedan a servicios que de otro modo estarían fuera de su alcance, como talleres de capacitación, asesorías psicológicas, y actividades recreativas. • Al ofrecer un espacio donde los jóvenes pueden expresar sus opiniones y participar en actividades, se promueve su involucramiento en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
Indicadores	• Cantidad de jóvenes que utilizan los servicios de la casa móvil en un período determinado. • Porcentaje de jóvenes que participan en actividades organizadas por la casa móvil en relación con el total de jóvenes en la comunidad. • Resultados de encuestas realizadas a los jóvenes sobre la calidad de los servicios y actividades ofrecidas
Acción 2: Fortalecimiento de las Redes de Jóvenes Líderes Locales	
Objetivo	Capacitar y empoderar a jóvenes líderes locales para que se conviertan en multiplicadores de la Política Departamental de Juventud en sus comunidades.
Recursos	• Humanos: Facilitadores, mentores.

	• Económicos: Becas para los participantes, materiales didácticos. • Logísticos: Espacios para las capacitaciones.
Resultado esperado	• Aumento de la Participación Juvenil en razón a que los jóvenes se sienten más motivados a participar en iniciativas locales. Se incrementa su presencia en la toma de decisiones. • Los jóvenes adquieren habilidades prácticas que les permiten liderar iniciativas y proyectos en sus comunidades. • Las redes de jóvenes pueden abogar por sus necesidades y preocupaciones, incentivando a una mayor atención de las autoridades y organizaciones.
Responsables	• Alcaldías y Gobernación • Secretaría de Juventud • Organizaciones juveniles. • Instituciones de desarrollo comunitario
Cronograma	• Mes 1-2: Selección y convocatoria de los jóvenes líderes. • Meses 3-12: Implementación del programa de formación.
Actividades para realizar	• Organizar talleres que enseñen habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y gestión de proyectos. • Establecer encuentros regulares para que los jóvenes compartan experiencias, discutan desafíos y planifiquen acciones conjuntas. • Desarrollo de proyectos comunitarios. • Crear grupos en redes sociales o plataformas en línea donde los jóvenes puedan comunicarse, compartir recursos y coordinar actividades. • Formar alianzas con organizaciones no gubernamentales que trabajen en la región para obtener apoyo técnico y financiero.
Impacto	• Mejora en las competencias de liderazgo, comunicación y gestión de proyectos, permitiendo que los jóvenes actúen de manera más efectiva. • Los jóvenes se convierten en actores relevantes en la formulación y ejecución de políticas que les afectan. • Fomento de un sentido de pertenencia y unidad entre los jóvenes, contribuyendo a la estabilidad social.
Indicadores	• Cantidad de jóvenes que se han unido a la red o que participan activamente en actividades y proyectos. • Número de reuniones, talleres y actividades organizadas por la red en un período determinado. • Proporción de jóvenes de diferentes géneros, etnias y contextos socioeconómicos que participan en la red. • Cantidad y tipo de proyectos comunitarios liderados por la red de jóvenes.
Acción 3: Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	
Objetivo	Utilizar las TIC para facilitar el acceso a la información y la participación de los jóvenes en zonas remotas.
Recursos	• Humanos: Técnicos en sistemas, comunicadores.

	• Económicos: Desarrollo y mantenimiento de plataformas digitales, conectividad. • Logísticos: Equipos tecnológicos.
Resultado esperado	• Creación de una plataforma digital con información sobre la política juvenil y herramientas de participación. • Los jóvenes en zonas alejadas tendrán acceso a información relevante sobre programas, oportunidades y recursos disponibles para su desarrollo personal y profesional. • A través de plataformas digitales, los jóvenes podrán expresar sus opiniones y participar activamente en la formulación de políticas públicas.
Responsables	• Alcaldías y Gobernación • Secretaría de Juventud • Organizaciones juveniles. • Empresas de Tecnología y Telecomunicaciones • Universidades y Centros de Investigación • Ministerio de las TICS
Cronograma	• Meses 1-3: Diseño y desarrollo de la plataforma. • Mes 4: Lanzamiento de la plataforma. • Meses 5-12: Promoción y actualización de contenidos.
Actividades para realizar	• Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades tecnológicas y de conectividad en las zonas alejadas. • Organizar talleres y cursos de formación en habilidades digitales, uso de herramientas tecnológicas y plataformas de comunicación. • Colaborar con entidades gubernamentales y privadas para mejorar la infraestructura de conectividad en áreas rurales. • Establecer programas de educación a distancia que ofrezcan cursos y recursos educativos en línea. • Realizar campañas informativas sobre la importancia y el uso de TIC en la vida cotidiana y en el desarrollo personal.
Impacto	• Mayor acceso a la información y facilitación de la participación juvenil para fortalecer las redes juveniles. • Los jóvenes en zonas alejadas tendrán acceso a información relevante sobre oportunidades educativas, laborales y de participación. • La capacitación en TIC permitirá a los jóvenes desarrollar competencias técnicas y blandas, mejorando su empleabilidad y capacidad de emprendimiento. • La implementación de TIC contribuirá a reducir la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales, promoviendo la equidad en el acceso a recursos y oportunidades.
Indicadores	• Medir la proporción de jóvenes en zonas alejadas que tienen acceso a internet. • Registrar la cantidad de programas de formación en habilidades digitales ofrecidos a los jóvenes.

	• Evaluar cuántos jóvenes están utilizando plataformas digitales para participar en la formulación de políticas. • Registrar la cantidad de recursos digitales (cursos, tutoriales, webinars) que los jóvenes utilizan para su formación.
Acción 4: Alianzas con Organizaciones Locales	
Objetivo	Fortalecer las alianzas con organizaciones locales para ampliar la cobertura de la Política Departamental de Juventud.
Recursos	• Humanos: Equipos técnicos de la Secretaría y las organizaciones. • Económicos: Financiamiento de proyectos conjuntos. • Logísticos: Espacios para reuniones y eventos.
Resultado esperado	• Firma de al menos 5 convenios de cooperación con organizaciones locales en un año. • Creación de centros comunitarios en zonas remotas donde los jóvenes puedan acceder a servicios de salud, educación y capacitación. • Impulso de proyectos que respondan a las necesidades locales, generando un impacto positivo en la comunidad y en la economía local.
Responsables	• Secretaría de Juventud • Secretaría de Planeación departamental y municipales • Organizaciones locales. • Empresas Privadas y Sector Productivo
Cronograma	• Mes 1-2: Identificación de organizaciones aliadas. • Meses 3-4: Diseño de proyectos conjuntos. • Meses 5-12: Implementación y seguimiento de los proyectos.
Actividades para realizar	• Realizar un diagnóstico participativo en las comunidades para identificar las necesidades y expectativas de los jóvenes, así como las capacidades de las organizaciones locales. • Facilitar la creación de redes de colaboración entre organizaciones locales, grupos juveniles y entidades gubernamentales. • Ofrecer programas de capacitación para líderes juveniles y representantes de organizaciones locales en temas como gestión de proyectos, formulación de propuestas y acceso a recursos
Impacto	• Mayor alcance de la política • Fortalecimiento del tejido social juvenil. • Mayor inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones y en la formulación de políticas que les afectan, promoviendo un sentido de pertenencia y empoderamiento. • Una mejor adaptación de las políticas a las necesidades y realidades específicas de las comunidades, asegurando que las intervenciones sean pertinentes y efectivas.
Indicadores	• Número de convenios firmados • Número de jóvenes beneficiados • Cantidad de recursos financieros movilizados a través de alianzas

	• Medir la cantidad de actividades formativas ofrecidas a jóvenes y líderes comunitarios.
Problemática o deficiencia por atender: 4) Desinterés de los jóvenes para participar en la Política Departamental de Juventud del Guaviare	
Acción 1: Campañas de Sensibilización y Motivación	
Objetivo	Generar interés y conciencia en los jóvenes sobre la importancia de su participación en la política juvenil.
Recursos	• Humanos: Equipo de comunicación, influenciadores juveniles. • Económicos: Producción de materiales audiovisuales, publicidad en redes sociales. • Logísticos: Acceso a medios de comunicación.
Resultado esperado	• Aumento del 25% en la percepción de relevancia de la política juvenil entre los jóvenes en un año. • Incremento en el número de jóvenes que participan en actividades y espacios de decisión • Mayor representación de jóvenes en comités y grupos de trabajo • Percepción positiva de la política de juventud y sus beneficios
Responsables	• Secretaría de Juventud • Agencias de comunicación locales • Comités Municipales de Juventud (CMJ) • Gobernación y alcaldías de los 4 municipios • Radios comunitarias y periódicos locales • Líderes Comunitarios y Sociales
Cronograma	• Meses 1-2: Diseño de la campaña y producción de materiales. • Meses 3-12: Difusión de la campaña en redes sociales, medios locales y eventos juveniles.
Actividades para realizar	• Creación de videos testimoniales de jóvenes exitosos. • Diseño de infografías y materiales impresos con mensajes inspiradores. • Organización de eventos con líderes juveniles. • Realizar talleres interactivos donde se expliquen los objetivos de la política, se discutan los beneficios de la participación y se capacite a los jóvenes en habilidades de liderazgo y gestión. • Organizar conciertos, ferias, competencias deportivas y actividades artísticas que incluyan espacios para que los jóvenes se informen sobre la política de juventud y se involucren en su formulación.
Impacto	• Un incremento en el número de jóvenes que se involucren activamente en la formulación y ejecución de políticas públicas. • Ayudar a los jóvenes a reconocer su capacidad de influir en su entorno y en las decisiones que les afectan. • Facilitar el diálogo entre los jóvenes y las autoridades locales, creando espacios donde se escuchen sus inquietudes y propuestas.
Indicadores	• Número de jóvenes que asisten a eventos de participación juvenil, como asambleas o foros, antes y después de la campaña.

	• Porcentaje de jóvenes que reportan un aumento en su conocimiento sobre la política de juventud y sus derechos. • Evaluar cómo ha cambiado la percepción de los jóvenes sobre la relevancia y efectividad de la política de juventud.
Acción 2: Programas de Liderazgo Juvenil	
Objetivo	Fortalecer las habilidades de liderazgo y empoderamiento de los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio.
Recursos	• Humanos: Facilitadores, mentores. • Económicos: Becas para los participantes, materiales didácticos. • Logísticos: Espacios para las capacitaciones.
Resultado esperado	• Formación de al menos 50 jóvenes líderes en un año. • Se espera un incremento significativo en el número de jóvenes que participan activamente en la política de juventud y en actividades relacionadas. • Aumento en la capacidad de los jóvenes para abogar por sus intereses y necesidades.
Responsables	• Secretaría de Juventud • Organizaciones juveniles • Líderes Juveniles y Grupos de Jóvenes • Empresas del Sector Privado • Instituciones de Formación y Capacitación
Cronograma	• Mes 1-2: Selección y convocatoria de los jóvenes líderes. • Meses 3-12: Implementación del programa de formación.
Actividades para realizar	• Organizar talleres que enseñen habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva y resolución de conflictos. • Realizar foros donde los jóvenes puedan discutir temas relevantes para ellos y expresar sus opiniones sobre la política pública de juventud. • Establecer un sistema de mentoría donde jóvenes líderes puedan guiar a otros jóvenes en su desarrollo personal y profesional.
Impacto	• Mayor capacidad de liderazgo de los jóvenes • Mayor participación en la vida pública. • Mayor representación juvenil en espacios de decisión. Las políticas pueden ser más inclusivas y adaptadas a sus necesidades. • Un mayor compromiso con el bienestar de su entorno y un deseo de contribuir positivamente a su desarrollo.
Indicadores	• Porcentaje de jóvenes que participan en actividades relacionadas con la política juvenil antes y después de la implementación del programa. • Cantidad de jóvenes que completan el programa de liderazgo. • Nivel de satisfacción de los jóvenes con respecto a los programas de liderazgo. • Cambio en la percepción de los jóvenes sobre la confianza en las instituciones políticas y gubernamentales.

	• Evaluación del desarrollo de habilidades de liderazgo en los participantes.
Acción 3: Espacios de Participación Juvenil Diversificados	
Objetivo	Ofrecer a los jóvenes espacios de participación atractivos y relevantes para sus intereses.
Recursos	• Humanos: Facilitadores, jóvenes líderes. • Económicos: Alquiler de espacios, materiales para talleres. • Logísticos: Equipos audiovisuales.
Resultado esperado	• La creación de espacios diversificados permitirá que diferentes grupos de jóvenes (rurales, urbanos, de diversas etnias, etc.) expresen sus opiniones y necesidades. • La Política Pública así como las estrategias serán más inclusivas y representativas porque abordarían las realidades de todos los jóvenes. • Formación de futuros líderes que puedan influir positivamente en sus comunidades.
Responsables	• Gobernación y alcaldías de los 4 municipios • Secretaría de Juventud • Organizaciones juveniles • Consejos Municipales de Juventud (CMJ) • Líderes Juveniles y Grupos de Jóvenes • Empresas del Sector Privado
Cronograma	• Mes 1-2: Identificación de intereses de los jóvenes y diseño de los espacios. • Meses 3-12: Realización de los espacios de participación.
Actividades para realizar	• Fomentar un espacio seguro para el intercambio de ideas y la discusión sobre sus necesidades y expectativas. • Equipar a los jóvenes con las herramientas necesarias para involucrarse activamente en la política. • Crear un espacio donde jóvenes líderes de diferentes municipios puedan compartir experiencias y estrategias. • Desarrollar campañas que informen a los jóvenes sobre la importancia de su participación en la política.
Impacto	• Al ofrecer espacios donde los jóvenes se sientan valorados y escuchados, se incrementa su interés y compromiso con la política pública. • La participación activa en espacios diversificados ayuda a los jóvenes a desarrollar un sentido de identidad y pertenencia a su comunidad. • Espacios diversificados permiten la inclusión de jóvenes de diferentes contextos, etnias y realidades socioeconómicas.
Indicadores	• Porcentaje de jóvenes que participan en los espacios de participación en comparación con el total de jóvenes en la región. • Cantidad de propuestas o proyectos presentados por los jóvenes en los espacios de participación.

	• Representación de diferentes grupos demográficos (género, etnia, nivel socioeconómico) en los espacios de participación.
Acción 4: Reconocimiento y Visibilización de los Jóvenes	
Objetivo	Reconocer y visibilizar las iniciativas y logros de los jóvenes, generando un efecto multiplicador.
Recursos	• Humanos: Equipo de comunicación. • Económicos: Producción de materiales audiovisuales, premios. • Logísticos: Plataformas digitales.
Resultado esperado	• Al visibilizar los logros y las iniciativas de los jóvenes, se espera un incremento en la cantidad de jóvenes que se interesen y participen activamente en la política pública. • Reconocer públicamente los logros de los jóvenes puede mejorar su autoestima y confianza en sus capacidades. • Se espera que los temas relevantes para los jóvenes sean más reconocidos y discutidos en la esfera pública.
Responsables	• Gobernación del Guaviare y Alcaldías municipales • Comités Municipales de Juventud (CMJ) • Consejos de Juventud
Cronograma	• Mes 1-2: Diseño del premio y convocatoria. • Meses 3-11: Recepción de propuestas y evaluación. • Mes 12: Ceremonia de premiación.
Actividades para realizar	• Organizar una ceremonia anual de premiación donde se reconozcan las mejores iniciativas y proyectos liderados por jóvenes en diferentes categorías (cultura, medio ambiente, emprendimiento, etc.). • Realizar ferias donde los jóvenes puedan exhibir sus proyectos, iniciativas y logros. Incluir actividades interactivas, talleres y presentaciones artísticas. • Desarrollar campañas en redes sociales y medios locales para difundir historias de éxito de jóvenes y sus iniciativas. • Organizar foros y conversatorios donde los jóvenes puedan compartir sus experiencias y logros, así como discutir sobre la política pública de juventud.
Impacto	• Mayor reconocimiento social de los jóvenes • Motivación para otros jóvenes a participar. • Los jóvenes se sentirán más empoderados para expresar sus opiniones y participar en iniciativas futuras. • Fomento de una cultura de participación y proactividad entre los jóvenes.
Indicadores	• Medir el número de proyectos e iniciativas presentadas por jóvenes en plataformas digitales o eventos. • Evaluar el porcentaje de iniciativas que reciben algún tipo de reconocimiento o premio en eventos organizados. • Evaluar el alcance y la difusión de las actividades y logros juveniles en la comunidad.

Acción 5: Alianzas Estratégicas con el Sector Privado	
Objetivo	Generar alianzas con el sector privado para ofrecer oportunidades de empleo y emprendimiento a los jóvenes.
Recursos	• Humanos: Equipos técnicos de la Secretaría y las empresas. • Económicos: Financiamiento de proyectos conjuntos. • Logísticos: Espacios para reuniones y eventos.
Resultado esperado	• Las alianzas pueden facilitar la creación de programas de pasantías, prácticas profesionales y empleo para jóvenes. • Mejorar la participación del sector privado en acciones como la implementación de talleres y capacitaciones en habilidades blandas y técnicas • Las empresas pueden patrocinar o financiar proyectos e iniciativas lideradas por jóvenes.
Responsables	• Cámaras de Comercio Locales • Empresas Privadas • Universidades que operen en el departamento y Centros de Educación Técnica como el SENA • Líderes Juveniles y Organizaciones de Jóvenes • Asociaciones de Empresarios • Gobernación del Guaviare y Alcaldías municipales
Cronograma	• Mes 1-2: Identificación de empresas aliadas. • Meses 3-4: Diseño de proyectos conjuntos. • Meses 5-12: Implementación y seguimiento de los proyectos.
Actividades para realizar	• Ferias de empleo: Conectar a los jóvenes con oportunidades laborales. • Programas de pasantías: Brindar experiencias laborales a los jóvenes. • Concursos de emprendimiento: Fomentar la creación de empresas juveniles. • Mentoría empresarial: Acompañar a los jóvenes emprendedores en el desarrollo de sus negocios. • Donación de equipos y recursos: Equipar espacios de trabajo colaborativo para jóvenes.
Impacto	• Mayor vinculación de los jóvenes al mercado laboral • Generación de oportunidades económicas. • Aumentar la visibilidad y el reconocimiento de las iniciativas juveniles, motivando a más jóvenes a involucrarse. • Fomentar un sentido de pertenencia y participación activa en la formulación de políticas que les afectan. • Aumentar el interés de los jóvenes en participar en la política al ver oportunidades concretas de desarrollo profesional.
Indicadores	• Cantidad de acuerdos formales entre entidades gubernamentales, organizaciones juveniles y empresas del sector privado.

	• Porcentaje de jóvenes involucrados en proyectos o iniciativas desarrolladas en colaboración con el sector privado. • Monto total de recursos económicos que las empresas han destinado a programas de juventud.
Problemática o deficiencia por atender: 5) Desarticulación de las instituciones, los enlaces de juventud y los jóvenes	
Acción 1: Creación de una Plataforma Virtual de Coordinación	
Objetivo	Facilitar la comunicación, el intercambio de información y la colaboración entre instituciones, enlaces de juventud y jóvenes.
Recursos	• Humanos: Desarrolladores web, community managers. • Económicos: Desarrollo y mantenimiento de la plataforma. • Logísticos: Servidor web, conectividad.
Resultado esperado	• Una plataforma digital funcional con al menos el 80% de las instituciones y enlaces registrados y participando activamente en un año. • Canales de comunicación claros y eficientes entre las diferentes instituciones y enlaces de juventud. • Facilitar el acceso a información actualizada y relevante para jóvenes y enlaces, promoviendo una mayor participación. • Fomento de la participación activa de los jóvenes en la formulación y ejecución de políticas públicas.
Responsables	• Gobernación del Guaviare y Alcaldías municipales • Secretaría de Juventud • Organizaciones juveniles • Desarrolladores de Tecnología • Comités Municipales de Juventud (CMJ)
Cronograma	• Meses 1-3: Diseño y desarrollo de la plataforma. • Mes 4: Lanzamiento de la plataforma. • Meses 5-12: Capacitación a usuarios y promoción de la plataforma.
Actividades para realizar	• Realizar un diagnóstico participativo para identificar las necesidades y expectativas de los jóvenes, enlaces de juventud e instituciones respecto a la comunicación y colaboración. • Establecer los objetivos claros de la plataforma, así como su alcance y funcionalidades. • Crear un diseño preliminar de la plataforma que incluya la interfaz de usuario, funcionalidades y estructura. • Programar y desarrollar la plataforma virtual, asegurando que sea accesible y amigable para todos los usuarios • Realizar talleres de capacitación para jóvenes y enlaces de juventud sobre el uso de la plataforma • Implementar una campaña de comunicación para dar a conocer la plataforma entre los jóvenes y las instituciones.
Impacto	• Se reducirán los malentendidos y la falta de información, además se permitirá una mejor coordinación en la planificación y ejecución de actividades.

	• Aumentará el sentido de pertenencia y empoderamiento entre los jóvenes, esto se traduce en una mayor involucración en iniciativas comunitarias. • Los jóvenes estarán mejor informados sobre las oportunidades que tienen a su disposición. Se puede mejorar su acceso a recursos y servicios.
Indicadores	• Medir el alcance y la adopción de la plataforma. • Evaluar el nivel de actividad y compromiso de los usuarios. • Evaluar la efectividad de la plataforma en fomentar la colaboración. • Porcentaje de jóvenes que participan en actividades o eventos organizados a través de la plataforma.
Acción 2: Talleres de Fortalecimiento de Capacidades para Enlaces de Juventud	
Objetivo	Fortalecer las competencias de los enlaces de juventud para que puedan desempeñar su rol de manera más efectiva.
Recursos	• Humanos: Facilitadores expertos en juventud, liderazgo y gestión de proyectos. • Económicos: Materiales didácticos, viáticos. • Logísticos: Espacios para los talleres.
Resultado esperado	• Se espera que los talleres faciliten el establecimiento de canales de comunicación más efectivos entre los enlaces de juventud y las instituciones, promoviendo un flujo de información más fluido y constante. • Los enlaces de juventud adquirirán habilidades técnicas (como la gestión de proyectos, planificación y evaluación) y habilidades blandas (como la comunicación, trabajo en equipo y liderazgo)
Responsables	• Gobernación y Alcaldías municipales • Secretaría de Juventud • Organizaciones No Gubernamentales (ONG) • Consejería Presidencial para la Juventud • Universidades y Centros de Formación
Cronograma	• Mes 1-2: Diseño del programa de capacitación. • Meses 3-6: Implementación de los talleres. • Mes 7: Evaluación del programa.
Actividades para realizar	• Realizar un diagnóstico sobre la situación actual de la participación juvenil en la comunidad, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA). • Capacitar a los enlaces de juventud sobre el marco legal y las políticas públicas relacionadas con la juventud a nivel local, departamental y nacional. • Desarrollar habilidades de comunicación, tanto verbal como no verbal, para facilitar la interacción entre los enlaces de juventud y los jóvenes. • Implementar actividades que fortalezcan las habilidades de liderazgo entre los enlaces de juventud, incluyendo la toma de decisiones y la gestión de grupos.

	• Facilitar espacios para que los enlaces de juventud se conecten con otras instituciones, organizaciones y jóvenes, promoviendo la creación de redes de apoyo.
Impacto	• Mayor profesionalización de los enlaces • Mejora en la calidad de las acciones dirigidas a los jóvenes. • Empoderamiento de los enlaces de juventud con herramientas y conocimientos • Fortalecimiento de las redes entre enlaces de juventud, instituciones y organizaciones para lograr una colaboración más efectiva, permitiendo el intercambio de recursos, información y apoyo mutuo en iniciativas juveniles.
Indicadores	• Número de enlaces capacitados • Evaluación de la satisfacción de los participantes • Implementación de acciones concretas en sus territorios. • Medir el impacto en la participación activa de los jóvenes en la formulación de políticas. • Número de nuevas alianzas o redes formadas entre enlaces de juventud, instituciones, ONG y el sector privado
Acción 3: Creación de un Fondo Concursable para Proyectos Juveniles	
Objetivo	Fomentar la participación de los jóvenes en la definición y ejecución de proyectos que respondan a sus necesidades.
Recursos	• Económicos: Fondo concursable. • Humanos: Equipo técnico para la gestión del fondo. • Logísticos: Espacios para reuniones.
Resultado esperado	• Se espera que más jóvenes se involucren en la formulación y ejecución de proyectos. Se fomentará su participación activa en la toma de decisiones. • Los jóvenes desarrollarán habilidades en la gestión de proyectos, planificación, y ejecución. Les permitirá ser más autónomos y proactivos en sus comunidades.
Responsables	• Secretaría de Juventud, organizaciones juveniles. • Gobernación y Alcaldías municipales • Secretaría de Juventud • Organizaciones No Gubernamentales (ONG) • Universidades y Centros de Formación • Sector privado
Cronograma	• Mes 1-2: Diseño de la convocatoria y difusión. • Meses 3-4: Recepción y evaluación de propuestas. • Meses 5-12: Implementación de los proyectos.
Actividades para realizar	• Constituir un comité que incluya representantes de jóvenes, instituciones gubernamentales, ONG y otros actores relevantes para supervisar el proceso de creación del fondo.

	• Establecer los objetivos del fondo y los criterios de elegibilidad para los proyectos que se financiarán, asegurando que sean inclusivos y respondan a las necesidades identificadas. • Organizar talleres de capacitación para jóvenes sobre cómo desarrollar propuestas de proyectos, gestión de recursos y presentación de solicitudes al fondo. • Realizar campañas de comunicación para informar a los jóvenes y a las comunidades sobre la existencia del fondo, sus objetivos y cómo pueden participar. • Fomentar alianzas con empresas, universidades y organizaciones de la sociedad civil para obtener apoyo financiero y técnico para el fondo.
Impacto	• Mayor empoderamiento juvenil • Generación de soluciones innovadoras a los problemas de los jóvenes • Fortalecimiento del tejido social. • El fondo como puente mejora las relaciones entre los diferentes actores • Visibilización de las necesidades y potencialidades de los jóvenes en la comunidad, promoviendo un cambio en la percepción que tienen las instituciones sobre su rol y contribución.
Indicadores	• Porcentaje de proyectos aprobados en relación con el total de proyectos presentados. Indica la efectividad del proceso de selección y la calidad de las propuestas. • Cantidad total de proyectos presentados al fondo en un período determinado. Este indicador refleja el interés y la participación de los jóvenes en el proceso. • Variedad de temáticas y enfoques de los proyectos aprobados (culturales, sociales, ambientales, etc.). Mide la amplitud de intereses y necesidades abordadas por los jóvenes. • Porcentaje de jóvenes involucrados en la implementación de los proyectos aprobados. Refleja el nivel de participación activa de los jóvenes en sus propias iniciativas.
Acción 4: Creación de Consejos Consultivos Juveniles	
Objetivo	Garantizar la participación efectiva de los jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas que les afectan.
Recursos	• Humanos: Facilitadores, jóvenes representantes. • Económicos: Viáticos para los participantes. • Logísticos: Espacios para las reuniones.
Resultado esperado	• Establecimiento de canales de comunicación efectivos entre jóvenes, enlaces de juventud e instituciones. Esto facilitará el intercambio de información y la retroalimentación sobre las necesidades y preocupaciones de los jóvenes. • Incremento en el número de jóvenes que participan activamente en la formulación y ejecución de políticas públicas.

	• Fomento de la colaboración entre diferentes entidades públicas y privadas en torno a la juventud. Los consejos pueden actuar como un puente para coordinar esfuerzos y recursos en beneficio de los jóvenes.
Responsables	• Gobernación y Alcaldías municipales • Secretaría de Juventud • Departamentos de Planeación y Desarrollo Social • Enlaces de juventud
Cronograma	• Mes 1-2: Diseño de los estatutos y reglamentos de los consejos. • Meses 3-4: Elección de los representantes juveniles. • Meses 5-12: Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias.
Actividades para realizar	• Capacitación a los representantes juveniles sobre sus roles y responsabilidades. • Elaboración de agendas y planes de trabajo. • Participación en la formulación de políticas públicas. • Fomentar alianzas entre instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales para apoyar la creación de los consejos. • Trabajar con los jóvenes para definir la estructura organizativa del consejo, así como sus funciones y responsabilidades. Esto puede incluir la creación de estatutos o reglamentos internos.
Impacto	• Mayor participación juvenil en la toma de decisiones • Fortalecimiento de la democracia participativa. • Facilitan la comunicación entre los jóvenes y las instituciones, permitiendo un flujo de información más efectivo sobre las necesidades y preocupaciones de la juventud • Mejora en la colaboración entre diferentes instituciones y organizaciones, creando redes de apoyo que pueden abordar de manera más efectiva las problemáticas que enfrentan los jóvenes.
Indicadores	• Porcentaje de jóvenes que participan activamente en las reuniones y actividades del consejo en comparación con el total de jóvenes en la comunidad. • Cantidad de propuestas o iniciativas presentadas por el consejo a las autoridades locales o regionales. • Porcentaje de propuestas del consejo que son adoptadas e implementadas por las instituciones. • Nivel de satisfacción de los jóvenes con respecto a su participación en el consejo y la respuesta de las instituciones a sus inquietudes.

Para el planteamiento de estas acciones se contó con la participación de uno de los enlaces de juventud municipal y con tres líderes de juventud, quienes de forma mancomunada con los investigadores de la presente investigación, formularon las acciones que si bien abarcan

en gran parte las falencias de la Política Pública Departamental De Juventud Del Guaviare expuestas desde sus protagonistas, es decir, desde lo jóvenes, también lo es, que una posible implementación y puesta en marcha, es necesario que sea examinada por las diferentes autoridades juveniles en plano, para que se pueda modificar y aterriza aún más a las realidades y problemáticas propias de este colectivo.

Conclusiones

Una vez desarrollada la presente investigación, de los aspectos más relevantes de la política pública departamental de juventud del Guaviare se puede concluir una evidente desconexión existente entre lo propuesto por la Política Pública en cuanto a su diseño y formulación, versus lo ejecutado en la práctica. Al revisar la política, se puede evidenciar que la misma en su estructura procura abarcar todos los ámbitos y problemáticas actuales de los jóvenes, sin embargo, es claro que su implementación es deficiente. Esta perspectiva puede indicar que existe una brecha significativa entre lo planificado y lo realmente ejecutado, es decir, que estas políticas se diseñan sin verificar las realidades de los conglomerados a los cuales va dirigida, situación que de forma directa limita la efectividad de las políticas en la vida de los jóvenes.

De igual manera, se evidencio la falta de representación y participación. Esta afirmación radica de la percepción de los jóvenes unas políticas sin adecuada consideración de la gran parte de este conglomerado, como jóvenes de los sectores más alejados, por ejemplo, los habitantes de las áreas rurales o en municipios apartados, son víctimas de una exclusión sistemática

Otro de los aspectos relevantes, es el interés de las instituciones o entidades públicas en actualizar sus políticas en sintonía con las realidades actuales de los jóvenes, como también, de las nuevas leyes o sus modificaciones. Lo que permite dar respuesta y operar de acuerdo con las nuevas directrices que se dictan sobre esta materia y conglomerado.

Lo referido a los resultados del diagnóstico sobre el alcance de la participación de los jóvenes en la ejecución de la política pública departamental de juventud del Guaviare, se puede concluir uno de los hallazgos recurrentes en las encuestas fue la percepción de los encuestados sobre la falta de información adecuada respecto a las políticas públicas implementadas.

Lo anterior conlleva a que exista una percepción limitada de la efectividad de la política, ya que la mayoría de los encuestados no percibe un impacto significativo de las políticas públicas en su vida cotidiana. A pesar de la implementación de estas políticas, los resultados no están siendo evidentes para la población juvenil. Se observó en los resultados que existe un desinterés general entre los jóvenes por participar en este tipo de políticas, existe una desconexión entre las políticas públicas y las necesidades reales de la juventud.

La percepción de que las políticas son solo moderadamente pertinentes, perspectiva de la mayoría de los jóvenes, esto indica la presencia de un desajuste entre las iniciativas implementadas y las necesidades reales de este colectivo. Para tal efecto, destacando la importancia de fomentar una mayor participación de los jóvenes en la formulación y ejecución de proyectos que les afectan, se propusieron cinco acciones por cada subproblema identificado, en donde se incorporaron aspectos actuales cuyos objetivos son especialmente sensibilizar y comunicar a los jóvenes sobre la política y sus beneficios, con la finalidad de hacerlos más participes en su ejecución.

Se parte de que estas acciones pueden ser fundamentales para generar conciencia y motivar a los jóvenes a involucrarse activamente en la política. Además, se hace alusión a la importancia del tema tecnológico en donde herramientas como la creación de plataformas digitales participativas resultan ser de gran importancia para facilitar la comunicación entre los jóvenes y las autoridades, permitiendo un intercambio de ideas y propuestas que reflejen las inquietudes de este grupo.

Recomendaciones

De acuerdo con los resultados evidenciados, se recomienda involucrar a los jóvenes en todos los ámbitos y esferas del proceso de formulación de políticas para asegurar que sus realidades y necesidades sean reflejadas y atendidas. Así mismo, se sugiere a las diferentes autoridades mejorar la forma en cómo se comunican las diferentes estrategias, políticas o proyectos dirigidos a la juventud, de esta manera se garantiza que este conglomerado esté informado sobre los programas y cambios que les afectan.

Los resultados exponen la necesidad de evaluar y ajustar las políticas para que sean más efectivas y relevantes. Se requiere un enfoque más inclusivo y atractivo para fomentar la participación, es crucial realizar un análisis más profundo de las expectativas y realidades de la juventud para diseñar políticas que realmente respondan a sus demandas y desafíos.

En cuanto al conjunto de acciones propuestas con la finalidad de impulsar la inclusión y participación activa de los jóvenes en la Política Departamental de Juventud del Guaviare, es pertinente proponer acciones para que en el contexto de la política existente de juventud en el departamento del Guaviare, se pueda dar cumplimiento a sus objetivos y ejes estratégicos.

Se considera pertinente manifestar la necesidad de continuar estructurando instrumentos como el presente desde la academia, pero que a su vez, estos sean compartidos y analizados desde las diferentes mesas juveniles, consejos, enlaces y autoridades institucionales, con el objetivo de fortalecer la ejecución de la política de acuerdo con sus postulados, logrando de esta manera, una mayor participación y cobertura de la población joven del departamento del Guaviare.

Referencias bibliográficas

- Abdala, P. (2021). La política pública para ser buena y de calidad necesita del territorio. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPAM*, 5. 161-171.
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/cuadernos/article/view/5799/6626>
- Abreu, Brasilino y Colmenero. (2020). Por orden y seguridad: ¿Qué juventudes?¿Qué territorios? *Revista Psicología Política*. vol. 20. n.49. pp. 490-503 ISSN 2175-1390. Disponible en:
https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1519-549X2020000300003&script=sci_abstract&tlng=es
- Aguayo y Hurtado. (2020). Vulnerabilidad institucional ante desastres de la edificación pública patrimonial en Chile. *Lineamientos para una política pública*. REDER, 4(1), 35-47.
<https://doi.org/10.55467/reder.v4i1.40>
- Agudo, Gomer y Gómez. (2024). Activismos juveniles: debates para abordar la acción colectiva juvenil en un mundo en transformación. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 29(2), pp. 1-23. Doi: <http://dx.doi.org/10.6035/recerca.8436>
- Álvarez y Morales. (2024). Formación en liderazgo político para jóvenes originarios de pueblos afrohondureños. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 22(1), 1-18. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.22.1.624>
- Asamblea Departamental del Guaviare. Ordenanza N°. 483 de 2022. Por medio de la cual se adopta la Política Pública Departamental de Juventud 2022 -2032 en el departamento del Guaviare y se dictan otras disposiciones generales para su implementación . disponible en: <http://www.asamblea-guaviare.gov.co/tema/normatividad/ordenanzas/ordenanzas-2022>

- Arana, F. (2024). Políticas Públicas Peruanas: La Exclusión Juvenil. Revista Ciencia Latina. Volumen 8. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12831
- Arévalo, Gregorio. (2021). La participación juvenil en Colombia, más allá de su carácter normativo. Construcción social en las escuelas. Facultad de Derecho • Vol. 7 núm. 14 • ISSN: 2463-0098. DOI: <https://doi.org/10.24142/indis.v7n14a4>
- Asín, D. (2023). Jóvenes y Europa: la incorporación de la juventud a la acción política europea y trasnacional. El papel de las instituciones. Revista Pliegos de Yuste. ISSN: 1697-0512 N° 23. Disponible en: <http://www.pliegosdeyuste.eu/>
- Baena y Ramírez. (2022). Cultura y participación política de los jóvenes en Colombia en los años 2018-2022. Universidad Libre. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10901/24572>
- Barrios, D. (2023). Políticas públicas: Lo conceptual y de Contexto. Prohominum [online], vol. 5, n. 4, pp. 45-53. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0205>.
- Bellido, A. (2024). Límites a la participación ciudadana en la restauración. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 32(112), 359-361. <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5582>
- Beretta, D. (2023). Políticas de juventudes en democracia. Revista Itinerarios recorridos ISSN 1666-0714, ISSN-e 1853-984X, N°. Extra 1, págs. 27-34. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9208240>
- Betancour Nuez, Gomer, Gómez Nicolau, Emma y Agudo Arroyo, Yolanda (2024). Activismos juveniles: debates para abordar la acción colectiva juvenil en un mundo en transformación. Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi, 29(2), pp. 1-23. Doi: <http://dx.doi.org/10.6035/recerca.8436>

- Bonvillani, A. (2022). Juvenicidio: un concepto parido por el dolor. Reflexiones desde una revisión bibliográfica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-26. <https://dx.-doi.org/10.11600/rllcsnj.20.3.5548>
- Builes, S. (2023). Interculturalidad y política pública colombiana. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28 (No. Especial 9), 731-744. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.45>
- Calvo y Muñoz. (2021). Participación política juvenil: concepciones de las personas jóvenes participantes en seis agrupaciones de Costa Rica. *Revista Pensamiento Actual - Vol 21 - No. 36*. DOI: <https://doi.org/10.15517/pa.v21i36.47023>
- Canto, R. (2023). Gestionar la política. Las políticas públicas desde la perspectiva del poder. Universidad Autónoma de Yucatán. *Revista Sociológica (México)*, ISSN 0187-0173, Vol. 36, N°. 104, págs. 41-74. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8327978>
- CEPAL. (2023). Políticas públicas integrales El caso de las políticas de desarrollo territorial. serie Desarrollo Territorial, N° 22 (LC/TS.2023/90), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68020-politicas-publicas-integrales-caso-politicas-desarrollo-territorial>
- Cercas, A. (2023). Las políticas públicas de empleo para jóvenes. *Revista Pliegos de Yuste*. ISSN 1697-0152, 1 23., págs. 103-112. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9274200>
- Chachagua, M. (2020). Igualdad de posiciones para las juventudes rurales: educación y tecnología en la provincia de Salta (Argentina). *Revista de la Facultad de Comunicación*

de la Universidad de Lima, ISSN-e 1993-4904, ISSN 1025-9945, N°. 33, págs. 19-27.

DOI: [10.26439/contratexto2020.n033.4784](https://doi.org/10.26439/contratexto2020.n033.4784)

CEPAL. (2005). Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ). Disponible en:

<https://igualdad.cepal.org/es/digital-library/convencion-iberoamericana-de-derechos-de-los-jovenes-cidj>

Congreso de la República, Ley 375 de 1997. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 43079 de julio 9 de 1997. Disponible en:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5322>

Congreso de la República, Ley 622 de 2013. Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 48776 de abril 29 de 2013. Disponible en:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52971>

Congreso de la República, Ley 1885 de 2018. Por la cual se modifica la ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 50.522 de 01 de marzo de 2018.

Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1885_2018.html

Congreso de la República, Ley 2281 de 2023. Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 52.267 de 4 de enero de 2023. Disponible en:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2281_2023.html#0

Congreso de la República, Ley 2294 de 2023 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Diario Oficial No. 52.400 de 19 de mayo de 2023. Disponible en:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2294_2023.html

Correa y Pereira. (2023). Política pública educativa rural en Colombia. *Experior*, 2(2), 138-156.

<https://doi.org/10.56880/experior22.6>

Cortes y Cuesta. (2024). Eficacia de la política pública de juventudes del Municipio de Quibdó

2015 – 2022. *Revista Latam*. DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2081>

Cortina y Rodríguez. (2020). Género en los lineamientos institucionales de atención a las jóvenes en conflicto con la ley. *Aspectos para política pública. La Manzana de la Discordia*, 15(2).

DOI: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v15i2>

Cruz, Herrera, Lara, Mora y Camacho. (2023). Luchas y desarraigos por la tierra y resistencias juveniles por el derecho a la ciudad en el postconflicto: Una mirada a la construcción de paz desde la periferia de Bogotá. *Discimus. Revista Digital de Educación*, 2(2), 21-46.

<http://revistadiscimus.co>. <https://doi.org/10.61447/20231211/art2>

Cuartas, Acevedo, Arias, Quiroz. (2023). La juventud y la ley en Colombia: la ciudadanía juvenil en el contexto de la democracia digital. *Opera*, 33, 11-34. DOI:

<https://doi.org/10.18601/16578651.n33.02>

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Dirección de Desarrollo Social. Disponible en:

https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/normatividad-jovenes.aspx

Fernández, R. (2020, a). Condiciones asociadas y participación juvenil: una aproximación a la configuración de capacidades colectivas en jóvenes entre 15 y 21 años de los distritos de Moquegua y Torata en la provincia de Mariscal Nieto – Perú. *Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo*, 8 (15).

<https://doi.org/10.18682/jcs.vi15.1421>

Fernández, J. (2021, b). La gobernanza inteligente de las metrópolis y la participación ciudadana.

Revista de economía, 920, 95-109. <https://doi.org/10.32796/ice.2021.920.7178>

Figueroa y Novoa. (2020). El marco jurídico del enfoque diferencial en políticas públicas para mujeres indígenas en Colombia. *Estudios Políticos*, (57), 71-90.

<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a04>

Galimberti, C. (2022). Juventudes, peronismo, pasiones e igualdad. La inversión emocional en la política. *Ultima década*, 30(58), 316-322. [https://dx.doi.org/10.4067/S0718-](https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362022000100316)

[22362022000100316](https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362022000100316)

García, Rosales, Quiroga y Ochoa. (2023). Juventudes huarpes de Mendoza (Argentina): ¿políticas públicas en los territorios o necropolíticas? *Razón Crítica*, 14.1- 22.

<https://doi.org/10.21789/10.21789/25007807.1913>

Gobernación del Guaviare. (2008). Plan de Desarrollo Departamento de Guaviare 2008 – 2011.

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP (2020). Disponible en:

<https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/226?show=full>

Gobernación del Guaviare. (2015). Política Pública de Juventud Departamento del Guaviare 2015 – 2025. Disponible en: [https://www.guaviare.gov.co/rendicion-de-cuentas-](https://www.guaviare.gov.co/rendicion-de-cuentas-620270/politica-publica-de-juventud-departamento-del-guaviare)

[620270/politica-publica-de-juventud-departamento-del-guaviare](https://www.guaviare.gov.co/rendicion-de-cuentas-620270/politica-publica-de-juventud-departamento-del-guaviare)

Gobernación del Guaviare. (2023). Rendición de Cuentas NNyA y Jóvenes 2020 – 2023.

Disponible en:

https://guaviare.micolombiadigital.gov.co/sites/guaviare/content/files/001194/59663_info_rme-de-gestion-rpcnnaj-20202023-gobernacion-del-guav.pdf

Gobernación del Guaviare. (2024). Informe al cuestionario de oficio a. Gre. SG. 11 remitido por la Secretaría de Gobierno del departamento del Guaviare a la Asamblea Departamental del Guaviare sobre la política pública de juventud.

Gutiérrez y Ramírez. (2021). Participación política de los jóvenes del Valle del Cauca, Colombia, en la toma de decisiones públicas. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (32), 103-124. Doi: [10.25100/prts.v0i32.10123](https://doi.org/10.25100/prts.v0i32.10123)

Guzmán, Gómez y Castillo. (2022). Construcción del Estado a partir de la participación Ciudadana. *Revista Academia & Derecho*, 13(25).

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9060091.pdf>

Henríquez, K. (2020). Participación juvenil con centralidad en el sí mismo: adhocracias en un grupo de estudios chileno. *Revista Estudios Avanzados* 33, diciembre 2020: 40-51 · ISSN 0718-5014 · DOI <https://doi.org/10.35588/rea.v1i33.4669>

Hernández, G. (2021). Política educativa para jóvenes en México: el derecho a la educación en condiciones de precarización Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, México. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, ISSN 0185-1284, Vol. 51, N°. 2, 2021, págs. 43-70. DOI: <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.373>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. México: McGRAW-HILL. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Herrera, M. (2024). Tendencias de la participación ciudadana de los jóvenes. Un abordaje desde la política pública de juventud de Caldas. Disponible en:

<https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/b7225d8a-b463-4f42-8275-42d62c8e0895>

López, M. (2022). Prevenir con participación ciudadana. *Revista española de salud pública*. 96.

1-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8620580>

Minciencias. (2024). Política Pública o de Estado. Disponible en:

<https://minciencias.gov.co/glosario/politica-publica-o-estado>

Montes, J. (2022). Análisis de Coherencia del Plan Especial de Intervención Integral PEII para la

Zona Futuro del Catatumbo con Relación a los Proyectos de Desarrollo con Enfoque

Territorial PDET del Municipio de Tibú en el periodo 2020-2022. Una Aproximación

desde las Políticas Públicas. Disponible en:

[https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/28389/MONTES%20](https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/28389/MONTES%20HENAO%20JOS%C3%89%20RICAURTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[HENAO%20JOS%C3%89%20RICAURTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/28389/MONTES%20HENAO%20JOS%C3%89%20RICAURTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Monux, D. (2022). La innovación pública. Telos: Cuadernos de comunicación e innovación,

ISSN 0213-084X, N°. 120 (Agosto), págs. 92-99. Disponible en:

<https://telos.fundaciontelefonica.com/wp-content/uploads/2022/09/telos-120-la-escritura-analisis-diego-monux.pdf>

Moradiellos, E. (2023). Una mirada histórica sobre la juventud y su protagonismo en la época

contemporánea. *Revista Pliegos de Yuste*. ISSN 1697-0152, 1 23., págs. 103-112.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9274200>

Morales, F. (2021). Autoridades políticas jóvenes en Perú. Un análisis sobre las percepciones que

tienen de la política institucional. *Revista Última Década* N° 55, pp. 131 – 175.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8622548>

Naciones Unidas. (2024). Naciones Unidas. La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Naciones Unidas. (2022). Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad). Disponible en:

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-guidelines-prevention-juvenile-delinquency-riyadh>

Naciones Unidas. (1985). Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores - Reglas de Beijing. Disponible en:

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-standard-minimum-rules-administration-juvenile>

Questionpro. (2024). Calculadora de muestras. Disponible en:

<https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html>

Quiroga, M. (2017). Ciudadanía juvenil y política pública de juventud en Colombia. Análisis del referencial de ciudadanía juvenil en documentos de formulación de la política a nivel nacional. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en:

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/68975>

Ramírez, F. (2020). Juventud y movimientos sociales: reflexiones sobre la Generación Glocal latinoamericana. Revista Argentina de Estudios de Juventud, (14), e030, 2020 ISSN 1852-4907 | <https://doi.org/10.24215/18524907e030>

- Riquer, M. (2023). Esbozo de una política pública en materia de violencia de género. *Trabajo social UNAM*, 34. 61-80.
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/88035>
- Rojas, H. (2021). Presentación del dossier: Innovación pública e innovación social. *Revista Opera*, 28. 5 – 14. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.01>
- Rojo, J. (2024). La política de los jóvenes en España. Fundación alternativa. Disponible en:
<https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2024/04/La-participacion-politica-de-los-jovenes-en-Espana.pdf>
- Rosada, D. (2022). Participación ciudadana y TIC: un binomio efectivo. *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, 5, 155-159. <https://doi.org/10.25267/rejucrim.2022.i5.07>
- Sánchez, D. (2020). Introducción al estudio de las políticas públicas. Revista Saber Servir: Revista de la Escuela Nacional de Administración Pública del Perú, N°. 4, págs. 59-76.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7681796>
- Secretaría de Planeación de Bogotá. (2024). Políticas Públicas. Disponible en:
<https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales>
- Valenzuela, I. (2020). Competencias, política pública educacional y gobernanza. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(45). <https://doi.org/10.61303/07172257.v29i45.184>
- Vélez, Flores y Zambrano. (2020). Políticas de participación de los jóvenes en el Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25 (92), 1362-1379.
<https://www.redalyc.org/journal/290/29065286006/html/>
- Viales, Sáenz y Garita. (2020). Estructuras de implementación de las políticas CTI en América Central (1979-2020): una aproximación comparativa desde el análisis de redes de política

pública. Revista Redes 52 – ISSN 1851-7072. DOI:

<https://doi.org/10.48160/18517072re52.46>

Villarreal y Rojas. (2021). Participación ciudadana juvenil, caso de estudio: Prefectura del Carchi- Ecuador. Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Revista arandu utic, ISSN 2409-2401, Vol. 8, Nº. 1, 2021, págs. 167-186. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8070341>